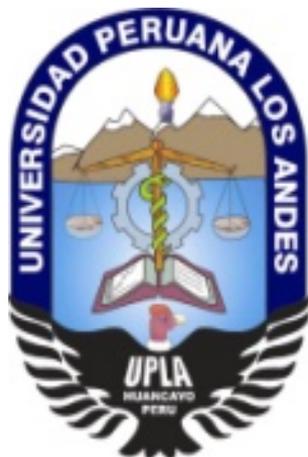


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Derecho y Ciencia Políticas

Escuela Profesional de Derecho



TESIS

Título : Violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación en la I.E Santiago Antúnez de Mayolo, Distrito Villa El Salvador en el año 2019.

Para Optar : El título profesional de Abogado

Autor : Bach. Jurado Mejia Erika Marlene

Asesor : Dr. Mauro Estrada Gamboa

Línea de Investigación Institucional: Desarrollo Humano y Derechos

Fecha Inicio y culminación : Julio del 2019 hasta Octubre del 2019

Lima – Perú

2019

DEDICATORIA

A mis padres, a mi primogénita Denisse; quienes son el gran motivo para seguir desarrollándome profesionalmente sin importar los inconvenientes que me detengan hasta llegar a la meta trazada.

La autora.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis asesores, Mg. Pedro Orihuela Santana y Dr. Mauro Estrada Gamboa, quienes desde el primer día me han guiado en el avance de la tesis, hasta la culminación, con responsabilidad y dedicación.

Asimismo agradecer al Sr. Director Percy O. Gutiérrez Gutiérrez, de la I.E Santiago Antúnez de Mayolo, por permitir el acceso a la Institución a su cargo y darme las facilidades para realizar el trabajo de investigación.

CONTENIDO

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
CONTENIDO	iv
CONTENIDO DE TABLAS.....	vi
CONTENIDO DE FIGURAS	viii
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN	xii
CAPITULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Descripción de la Realidad Problemática.....	1
1.2 Delimitación del Problema	3
1.3. Formulación del Problema.....	4
1.3.1 Problema General.....	4
1.3.2 Problemas Específicos.....	4
1.4 Justificación	5
1.4.1 Social.....	5
1.4.2 Teórica.....	5
1.4.3 Metodológica.....	7
1.5 Objetivos.....	7
1.5.1 Objetivo General	7
1.5.2 Objetivos Específicos.....	8
CAPITULO II	9
MARCO TEORICO	9
2.1 Antecedentes (Nacionales e Internacionales).....	9
2.2 Bases Teóricas o Científicas	22
2.3 Marco Conceptual (de las variables y dimensiones).....	46
CAPITULO III	50
HIPOTESIS	50

3.1	Hipótesis General.....	50
3.2	Hipótesis Específicas	50
3.3	Variables (definición conceptual y operacional).....	51
	CAPITULO IV	52
	METODOLOGIA	52
4.1	Método de Investigación.....	52
4.2	Tipo de Investigación.....	54
4.3	Nivel de Investigación	54
4.4	Diseño de la Investigación	55
4.5	Población y Muestra	55
4.6	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	56
4.7	Técnicas de Procesamiento de Recolección de Datos.....	56
4.8	Aspectos éticos de la Investigación	57
	CAPITULO V.....	58
	RESULTADOS.....	58
5.1	Descripción de Resultados.....	58
5.2	Contrastación de hipótesis	64
	ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	126
	CONCLUSIONES.....	130
	RECOMENDACIONES.....	132
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	135
	ANEXOS	138
	Matriz de Consistencia.....	139
	Matriz de operacionalización de las variables.....	140
	Matriz de operacionalización del instrumento	141
	Instrumento de investigación y constancia de su aplicación.....	151
	Confiabilidad y validez del instrumento	153
	Data de procesamiento de datos.....	157
	Consentimiento Informado.....	160
	Fotos de la aplicación el instrumento.....	

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de las Variables, Dimensiones e indicadores	51
Tabla 2: Operacionalización de las Variables	53
Tabla 3: Operacionalización de la Variable: Violencia Familiar	53
Tabla 4: Operacionalización de la Variable Derecho Fundamental a la Educación	53
Tabla 5: Descripción de los Resultado: Violencia Familiar.....	59
Tabla 6: Descripción de los resultados de la Dimensión: Violencia Física	60
Tabla 7: Descripción de los resultados de la Dimensión: Violencia Psicológica.....	61
Tabla 8: Descripción de la Dimensión: Violencia Sexual.....	62
Tabla 9: Descripción de los resultados de la variable: Derecho Fundamental a la Educación ...	63
Tabla 10: Relación entre la Violencia Familiar y el Derecho Fundamental a la Educación	65
Tabla 11: Pruebas de Chi-Cuadrado.....	66
Tabla 12: Relación entre la Violencia Física y el Derecho Fundamental a la Educación.....	68
Tabla 13: Pruebas de Chi-Cuadrado.....	69
Tabla 14: Relación entre la Violencia Psicológica y el Derecho Fundamental a la Educación ..	71
Tabla 15: Pruebas de Chi - Cuadrado.....	71
Tabla 16: Relación entre la Violencia Sexual y el Derecho Fundamental a la Educación.....	74
Tabla 17: Pruebas de Chi – Cuadrado	75
Tabla 18: Estadísticos de Fiabilidad.....	77
Tabla 19: Estadísticos Total - Elemento	78
Tabla 20: Estadísticos de Fiabilidad.....	79
Tabla 21: Estadísticos Total - Elemento	80
Tabla 22: Descripción de los resultados de la Variable: Edad	81
Tabla 23: Tus padres discuten entre sí con insultos	82
Tabla 24: Tus padres se golpean con patadas, arañones, etc.....	83
Tabla 25: Te pegan tus padres con correa u otro objeto que te hace daño	84
Tabla 26: Te han pegado tus padres hasta que te han dejado algún hematoma en el rostro o cuerpo.....	85
Tabla 27: Te pegan tus hermanos.....	86
Tabla 28: Alguna vez te ha pegado tu padrastro o madrastra.....	87
Tabla 29: Algún primo o familiar que no vive contigo te agrede físicamente	88
Tabla 30: La violencia de tus padres y/o hermanos te ha generado lesiones	89
Tabla 31: Sufres de maltrato psicológico por tus padres.....	90
Tabla 32: El maltrato psicológico afecta tu autoestima	91
Tabla 33: Tus padres te dicen que no sirves para nada	92
Tabla 34: en tu familia todos gritan, se faltan el respeto con palabras soeces	93
Tabla 35: Cuando eres ofendido con gritos e insultos contestas de la misma manera	94
Tabla 36: Cuando tus padres discuten sientes miedo, ansiedad, estrés	95
Tabla 37: Piensas que es tu culpa las discusiones de tus padres y te deprimes.....	96
Tabla 38: Alguna vez te han hospitalizado por depresión o ansiedad debido a la violencia que existe en tu casa.....	97
Tabla 39: algún integrante de tu familia se ha insinuado sexualmente	98
Tabla 40: Has sido víctima de acoso sexual.....	99
Tabla 41: Te han tocado el cuerpo de forma indebida algún familiar.....	100
Tabla 42: Te han tocado tus partes íntimas	101
Tabla 43: Has sido víctima de constantes insinuaciones sexuales	102
Tabla 44: Tus padres revisan tus evaluaciones prácticas calificadas	103
Tabla 45: Tus calificaciones son buenas	104

Tabla 46: Tus calificaciones son malas.....	105
Tabla 47: Tus padres asisten a las reuniones de tu colegio, se interesa por tu libreta de notas.	106
Tabla 48: Tu rendimiento académico ha bajado debido al maltrato físico y psicológico	108
Tabla 49: Tu rendimiento académico es bueno.....	109
Tabla 50: Tus padres controlan tu rendimiento escolar	110
Tabla 51: Tienes problemas de aprendizaje	111
Tabla 52: Tus padres verifican constante tu aprendizaje	112
Tabla 53: Tienes algún apoyo en casa para realizar tus tareas	113
Tabla 54: Tus padres te revisan la agenda escolar, tus cuadernos a diario.....	114
Tabla 55: Asistes a clases.....	115
Tabla 56: Debido a la violencia en tu hogar no quieres seguir estudiando	116
Tabla 57: Sales de tu casa con dirección a clases, pero no ingresas	117
Tabla 58: Alguna vez has dejado de asistir a clases porque tus padres se pelearon y no te atendieron.....	118
Tabla 59: Faltas a clases por ir con tus amigos a pasear	119
Tabla 60: Tus padres cada bimestre van a recibir tu libreta de notas.....	120
Tabla 61: Tu rendimiento académico semestral es óptimo	121
Tabla 62: Tu rendimiento académico semestral es malo	122
Tabla 63: Aprobaste el semestre con nota regular	123
Tabla 64: Aprobaste el semestre con nota buena	124
Tabla 65: Aprobaste el semestre con nota excelente.....	125

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1: Resultados de Violencia Familiar	59
Figura 2: Resultados Violencia Física.....	60
Figura 3: Resultados Violencia Psicológica.....	61
Figura 4: Descripción de la Dimensión Violencia Familiar.....	62
Figura 5: Descripción de los resultados de la variable: Derecho Fundamental a la Educación..	64
Figura 6: Relación entre la Violencia Familiar y el Derecho Fundamental a la Educación.....	65
Figura 7: Relación entre la Violencia Física y el Derecho Fundamental a la Educación.....	68
Figura 8: Relación entre la Violencia Psicológica y el Derecho Fundamental a la Educación...	71
Figura 9: Relación entre la Violencia Sexual y el Derecho Fundamental a la Educación	74
Figura 10: Descripción de los resultados variable: Edad	81
Figura 11: Resultado ¿Tus padres discuten entre sí con insultos?	82
Figura 12: Resultados ¿Tus padres se agreden a golpes con patadas, arañones, etc.?	83
Figura 13: Resultados ¿Te pegan tus padres con correa u otro objeto que te hace daño?.....	84
Figura 14: Resultados ¿Te han pegado tus padres hasta que te han dejado algún hematoma en el rostro o cuerpo?.....	86
Figura 15: Resultados¿Te pegan tus hermanos?	87
Figura 16: Resultados ¿Alguna vez te ha pegado tu padrastro o madrastra?	88
Figura 17: Resultados ¿Algún primo o familiar que no vive contigo te agrede físicamente?.....	89
Figura 18: Resultados ¿La violencia de tus padres y/o hermanos te han generado lesiones?.....	90
Figura 19: Resultados ¿Sufres de maltrato psicológico por tus padres?	91
Figura 20: Resultados ¿El maltrato psicológico afecta tu autoestima?	92
Figura 21: Resultado ¿Tus padres te dicen que no sirves para nada?	93
Figura 22: Resultados ¿En tu familia todos gritan, se faltan el respeto con palabras soeces?	94
Figura 23: Resultados ¿Cuándo eres ofendido con gritos e insultos contestas de la misma manera?	95
Figura 24: Resultados ¿Cuándo tus padres discuten sientes miedo, ansiedad, estrés?.....	96
Figura 25: Resultados ¿Piensas que es tu culpa las discusiones de tus padres y te deprimes? ...	97
Figura 26: Resultados ¿Alguna vez te han hospitalizado por depresión o ansiedad debido a la violencia que existe en tu casa?.....	98
Figura 27: Resultados ¿Algún integrante de tu familia, se ha insinuado sexualmente?.....	99
Figura 28: Resultados ¿Has sido víctima de acoso sexual?	100
Figura 29: Resultados ¿Te ha tocado el cuerpo de forma indebida algún familiar?	101
Figura 30: Resultados ¿Te han tocado tus partes íntimas?.....	102
Figura 31: Resultados ¿Has sido víctima de constantes insinuaciones sexuales?.....	103
Figura 32: Resultados ¿Tus padres revisan tus evaluaciones prácticas calificadas?.....	104
Figura 33: Resultados ¿Tus calificaciones son buenas?.....	105
Figura 34: Resultados ¿Tus calificaciones son malas?	106
Figura 35: Resultados ¿Tus padres asisten a las reuniones de tu colegio, se interesan por tu libreta de notas?.....	107
Figura 36: Resultados ¿Tu rendimiento académico ha bajado debido al maltrato físico y psicológico?.....	108
Figura 37: Resultados ¿Tu rendimiento académico es bueno?	109
Figura 38: Resultados ¿Tus padres controlan tu rendimiento escolar?	110
Figura 39: Resultados ¿Tienes problemas de aprendizaje?.....	111
Figura 40: Resultados ¿Tus padres verifican constante tu aprendizaje?	112

Figura 41: Resultados ¿Tienes algún apoyo en casa para realizar tus tareas?.....	113
Figura 42: Resultados ¿Tus padres te revisan la agenda escolar, tus cuadernos a diario?	114
Figura 43: Resultados ¿Asistes a clases?	115
Figura 44: Resultados ¿Debido a la violencia en tu hogar no quieres seguir estudiando?.....	116
Figura 45: Resultados ¿Sales de tu casa con dirección a clases, pero no ingresas?	117
Figura 46: Resultados ¿Alguna vez has dejado de asistir a clases porque tus padres se pelearon y no te atendieron?	118
Figura 47: Resultados ¿Faltas a clases por ir con tus amigos a pasear?.....	119
Figura 48: Resultados ¿Tus padres cada bimestre van a recibir tu libreta de notas?	120
Figura 49: Resultados ¿Tu rendimiento académico semestral es óptimo?.....	121
Figura 50: Resultados ¿Tu rendimiento académico semestral es malo?	122
Figura 51: Resultados ¿Aprobaste el semestre con nota regular?	123
Figura 52: Resultados ¿Aprobaste el semestre con nota buena?.....	124
Figura 53: Resultados ¿Aprobaste el semestre con nota excelente?	125

RESUMEN

Introducción: Se va a investigar cómo viene influyendo la violencia familiar en el derecho fundamental a la educación, cuyo objetivo general fue comprobar hasta qué punto influye la violencia familiar en el derecho fundamental a la educación de los alumnos del primero al quinto año de secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, de la Cooperativa Virgen de Cocharcas del Distrito Villa el Salvador en el año 2019. Para tal efecto se realizó un estudio descriptivo explicativo, con una muestra de 101 alumnos. **Métodos:** Es un estudio cuantitativo, de tipo básica, descriptiva-explicativa con diseño descriptivo, se aplicó el estadístico χ^2 , necesarios para demostrar las hipótesis de investigación. **Resultados:** Se trabajó con 101 alumnos del primero al quinto de secundaria, los cuales el 1% de los encuestados tiene 12 años, el 43,6% tiene 13 años, el 27,7% tiene 14 años, el 23,8% tiene 15 años, el 2% tiene 16 años, 1% tiene 18 años y el 1% tiene 20 años, se demostró la hipótesis general de investigación; la Violencia Familiar influye negativamente en el Derecho Fundamental a la Educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, de la Cooperativa Virgen de Cocharcas del Distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Conclusiones / Interpretación: La violencia familiar es la afectación que vienen sufriendo los niños y adolescentes, la misma que influye en el rendimiento académico, por lo que se debe seguir luchando contra la no violencia.

Palabras Clave: Violencia Familiar, Derecho Fundamental a la Educación, Violencia Física, Violencia Psicológica, Violencia Sexual.

ABSTRACT

Introduction: We are going to investigate how domestic violence has been influencing the Fundamental right of Education, whose general objective is to verify the extent to which domestic violence influences the fundamental right of education in students in the first to fifth year of secondary education at the E.I Santiago Antúnez de Mayolo of the cooperative of Virgen de Cocharca in the district of Villa el Salvador in the year 2019. For this purpose, an explanatory descriptive study was carried out with a sample of 101 students. **Methods:** It is a quantitative study with basic type, a explanatory descriptive study, with descriptive design, Chi2 statistic was applied, necessary to demonstrate the research hypotheses. **Results:** We worked with 101 students from first to fifth year of secondary school, of which 1% are 12 years old, 46.3% are 13 years old, 27.7% are 14 years old, 23.8% are 15 years old, 2% You are 16 years old, 1% are 18 years old and 1% are 20 years old. The general research hypothesis was demonstrated: Domestic violence negatively influences the fundamental right to education from the first to the fifth year of secondary at the E.I Santiago Antúnez de Mayolo of the cooperative of Virgen de Cocharca in the district of Villa El Salvador in the year 2019.

Conclusions/ Interpretation: Domestic violence is the affectation that children and adolescents have been suffering, which influences on academic performance, so we must continue fighting against Nonviolence.

Keywords: Domestic violence, Fundamental right of education, Physical violence, phycologist violence, Sexual violence.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se investigó cómo viene influyendo la violencia familiar en el derecho fundamental a la educación de los alumnos del primero al quinto año de educación secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mávalo de la Cooperativa Virgen de Cocharcas del Distrito Villa el Salvador en el año 2019.

El objetivo general es comprobar hasta qué punto la violencia familiar incide en el derecho fundamental a la educación, utilizando la metodología descriptivo explicativo, para medir el grado de violencia familiar utilizando encuestas con cuestionario de preguntas validadas por magister calificados, las mismas que fueron aplicadas a los alumnos de forma anónima donde se solicitó que contesten con la verdad y sin temor, para que los resultados sean verdaderos.

El trabajo de investigación consta de V Capítulos, donde se desarrolla cada punto específico de acuerdo a la estructura como se detalla:

Primer capítulo tenemos el Planteamiento del Problema, en este punto se describe la realidad problemática, como se encuentra la violencia familiar de acuerdo a los estudios realizados e informes estadísticos, tanto a nivel nacional como Lima metropolitana y llegando al punto de investigación que es el Distrito de Villa el Salvador, recayendo como punto final en la Cooperativa Virgen de Cocharcas de dicho Distrito.

En este capítulo también se detalla la cantidad de alumnos que existen del primero al quinto grado de educación secundaria, que son 402 alumnos de los cuales se aplicó la encuesta a 101 alumnos donde se mostró los resultados obtenidos.

En el segundo capítulo se encuentra el Marco Teórico, acá se hará una recopilación de estudio de los Antecedentes Nacionales e Internacionales, de Tesis elaboradas por diferentes autores sobre Violencia Familiar y el derecho fundamental a la educación, y a la vez se describirá el marco conceptual de las variables y sus dimensiones.

En el Tercer capítulo se encuentra la hipótesis como su propio nombre lo dice, vamos a ver las posibilidades de la violencia familiar que influye negativamente en el derecho fundamental a la educación, ya sea violencia física, psicológica o sexual.

En el cuarto capítulo, se encuentra la metodología que fue utilizada para realizar la investigación como son los métodos e instrumentos y técnicas que se han utilizado.

En el quinto capítulo, se hizo la descripción de los resultados obtenidos de acuerdo a la aplicación del instrumento como es la encuesta, donde se hizo la constatación de las hipótesis generales y específicas, concluyendo con la discusión de resultados.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

La violencia familiar contra el niño y adolescente en nuestro país van en aumento, de acuerdo al informe realizado por la Jueza Suprema de la Comisión de Justicia de Géneros Elvia Barrios Alvarado, dijo que el Poder Judicial ha recibido 52,642 denuncias por violencia familiar solo entre enero y febrero del año en curso, la misma que preciso que en el año 2018, se culminó con 260,781 de Violencia Familiar a nivel nacional.

Según (Sociales), en su informe Estadístico al mes de febrero del 2019, las niñas, niños y adolescentes (0 a 17 años), tiene 7551 casos de violencia familiar llegando a un 28%; según detalle tenemos:

65% son mujeres y 35% son hombres

- Tipo de Violencia
 - 32 casos de violencia económica/patrimonial
 - 3639 casos de violencia psicológica
 - 2340 casos de violencia física
 - 1540 casos de violencia sexual (43% violación sexual)

- Grupo de edad
 - 0 a 5 años se registraron 1378 casos. 116 (8%) fueron violencia sexual. El/la principal agresor/a Madre/Padre 26%.
 - 6 a 11 años se registraron 2978 casos. 488 (16%) fueron violencia sexual. El/la principal agresor/a vecino/a 20%.

- 12 a 17 años se registraron 3195 casos. 936 (29%) fueron violencia sexual. El/la principal agresor/a vecino/a 13%.

El departamento de Lima Metropolitana es el que tiene mayor incidencia en maltrato a infantes menores de 11 años con 795 casos y niños entre 12 y 17 años con 518 casos.

El segundo departamento es Arequipa con un total de 381 casos, donde 230 fueron contra menores de 11 años de edad.

El tercer departamento Junín con 169 casos niños y niñas menores de 11 años y 108 casos entre 12 a 17 años de edad; según informe de (Inforegion, 2019).

En el departamento de Lima, las denuncias por violencia familiar entre enero y junio del 2018, se han registrado 36 mil 686 denuncias.

En el Distrito de Villa el Salvador la Violencia Familiar va en aumento de acuerdo al informe dado por el Presidente de la Corte de Lima Sur, Marco Cerna, quien detalla que se recibió 19,339 denuncias desde su instalación, asimismo llegando a sumar la cantidad de 14,211 medidas de protección para todas las víctimas de violencia ya sean (física, psicológica, sexual, económica), decretando los señores jueces que se encargan de la atención en el Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, que está ubicado en Villa el Salvador, Corte Superior Lima Sur.

Asimismo informó el presidente de este distrito judicial, Marco Cerna Bazán, quien además sostuvo que el referido módulo recibió 19,339 denuncias desde su instalación el 8 de marzo de 2017, hasta la fecha.

En el Distrito de Villa el Salvador, Cooperativa Virgen de Cocharcas, se encuentra ubicado la Institución Educativa Santiago Antúnez de Mávalo, donde se realizó el trabajo de investigación llegando a medir cómo influye la Violencia Familiar y el Derecho Fundamental a la Educación, en los alumnos del primero a quinto de educación secundaria, quienes vienen sufriendo de violencia tanto física como psicológica y sexual, por sus progenitores o grupo familiar, afectando el rendimiento académico y la salud mental del educando.

La violencia familiar se encuentra casi en todas las familias de diferente nivel socio económico, sobre todo resaltando en hogares disfuncionales, los mismos que carecen de educación, recursos económicos, si conviven en un hogar donde la violencia es la única forma de resolver los conflictos, entonces estos niños y adolescente crecerán de la misma forma violentados, los cuales llegan a influir en el Derecho Fundamental a su Educación, afectando el desarrollo de las habilidades de aprendizaje, tanto físico, emocional, cognitivo o de conducta.

1.2 Delimitación del Problema

- Delimitación Espacial

El presente estudio fue realizado en la Institución Educativa Santiago Antúnez de Mávalo, ubicado en la Cooperativa Virgen de Cocharcas, del Distrito de Villa el Salvador, Provincia de Lima, Departamento de Lima.

- Delimitación Temporal

El periodo del presente trabajo se realizó desde el mes de Julio del 2019 a Octubre del 2019.

- Delimitación Conceptual

VARIABLES:

- Violencia Familiar
- Derecho Fundamental a la Educación

1.3. Formulación del Problema

1.3.1 Problema General

¿Cómo influye la Violencia Familiar en el Derecho Fundamental a la Educación en los alumnos del primero al quinto año de educación secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mávalo en la Cooperativa Virgen de Cocharcas del Distrito de Villa el Salvador en el año 2019?

1.3.2 Problemas Específicos

- a) Identificamos cómo influye la violencia física en el derecho fundamental a la educación de los alumnos del primero al quinto año de educación secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mávalo en la Cooperativa Virgen de Cocharcas del Distrito de Villa el Salvador.
- b) Determinamos cómo influye la violencia psicológica en el derecho fundamental a la educación de los alumnos del primero al quinto año de educación secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mávalo en la Cooperativa Virgen de Cocharcas del Distrito Villa el Salvador.
- c) Comprobamos cómo influye la violencia sexual en el derecho fundamental a la educación de los alumnos del primero al quinto año de educación secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mávalo en la Cooperativa Virgen de Cocharcas del Distrito Villa el Salvador.

1.4 Justificación

1.4.1 Social

Dicho trabajo se realizó para investigar como nuestra sociedad se encuentra afectada por la violencia familiar en los diferentes hogares, los mismos que intervienen en el Derecho Fundamental a la Educación, afectando el aprendizaje de los alumnos, teniendo como resultados obtenidos un bajo rendimiento académico, debido a la violencia física, psicológica y sexual, que vienen sufriendo los alumnos del primero al quinto de secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, de la Cooperativa Virgen de Cocharcas, en el Distrito Villa el Salvador.

Se desarrolló el presente trabajo para ayudar a prevenir y combatir la violencia familiar y establecer el nivel de afectación tanto física como psicológica y sexual.

1.4.2 Teórica

La justificación teórica se realizó basándose en el Texto Único Ordenado de la Ley N°30364, Para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (Vulnerables, 2016).

En concordancia al Artículo N° 6 finalidad del Proceso; que a la letra dice 6.1 “El proceso especial tiene por finalidad proteger los derechos de las víctimas y prevenir nuevos actos de violencia a través de protección o medidas cautelares”.

El Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias 2016-2021-MIMP (vulnerables, 2016).

Código de los Niños y Adolescentes Ley N° 27337. (adolescentes), donde se incorporó el Artículo 3° inciso A, donde se establece que los menores de edad deben ser tratados bien sin ser violentados u humillados, tanto niños, niñas y adolescentes tienen que vivir dentro de un ambiente sano, ser protegidos por las personas que los tengan bajo su tutela, como son los padres, apoderados, tutores y otros que sean sus representante legales. Asimismo deben ser respetados y protegidos por las autoridades, las mismas que ejercen mando administrativo de índole público o privado. Todo menor de edad debe residir con grupo de personas que le den un trato saludable; este trato es como un ejemplo para que sea reciproco entre los niños, niñas y adolescente,

. A la vez se aprecia que el derecho al buen trato es reciproco entre los niños, niñas y adolescentes.

En la actualidad (Aparicio) D.Leg. N° 1323 (del 06 de enero de 2017), fortaleciendo la lucha contra el feminicidio, la violencia familiar y la violencia de genero.

(Perú, 1993)Art. 2° Inciso 1, la gravedad, es acentuada cuando la violencia es realizado contra un menor de edad, debido a su menor desarrollo físico y mental, son más vulnerables e indefensos.

Se justifica teóricamente, porque gracias a las normativas vigentes los agresores serán severamente castigados en cumplimiento de las leyes contra la violencia Familiar, para así culminar con la violencia hacia los niños y adolescentes, quienes por ser tan vulnerables necesitan de mayor cuidado, atención y amor,

para que crezcan sanos fuertes e inteligentes, y puedan ser hombres de bien en un futuro.

1.4.3 Metodológica

Instrumento: Se realizó mediante encuestas validadas por magister especializados, las mismas que fueron aplicadas a los alumnos del primero al quinto año de educación secundaria, donde se observó los resultados en el rendimiento académico; y su afectación en el derecho fundamental a la educación.

Esta propuesta buscó medir y analizar la violencia familiar y el derecho fundamental a la educación, con un tratamiento descriptivo, con los datos que obtuvimos mediante la encuesta realizada a 101 alumnos de la I.E. Santiago Antúnez de Mávalo, teniendo como base los alumnos del primero al quinto año de educación secundaria, quienes vienen sufriendo de violencia familiar, tanto física, psicológica y sexual, afectando al Derecho Fundamental a la Educación.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Comprobar hasta qué punto la violencia familiar incide en el derecho fundamental a la educación de los alumnos del primero al quinto año de educación secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mávalo, en la Cooperativa Virgen de Cocharcas del Distrito de Villa el Salvador

1.5.2 Objetivos Específicos

- a) Identificar cómo influye la violencia física en el derecho fundamental a la educación de los alumnos del primero al quinto año de educación secundaria de la I.E Santiago Antúnez de Mávalo en la Cooperativa Virgen de Cocharcas de Villa el Salvador.

- b) Determinar cómo influye la violencia psicológica en el derecho fundamental a la educación de los alumnos del primero al quinto año de secundaria de la I.E Santiago Antúnez de Mávalo en la Cooperativa Virgen de Cocharcas de Villa el Salvador.

- c) Verificar cómo influye la violencia sexual en el derecho fundamental a la educación de los alumnos del primero al quinto año de secundaria de la I.E Santiago Antúnez de Mávalo en la Cooperativa Virgen de Cocharcas de Villa el Salvador.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes (Nacionales e Internacionales)

2.1.1 Antecedentes Nacionales

Primer Antecedente Nacional; (Soldevilla C. , 2016), *La violencia familiar y su incidencia en su derecho fundamental en la educación – Huánuco*, Tenemos las conclusiones:

- Que de acuerdo a su investigación realizada en el AAHH 19 de Mayo, institución educativa N° 2004 Señor de los milagros, han sido testigos de las denuncias que existen por maltrato físico, violencia familiar, afectando el estado emocional de los estudiantes.
- Concluyendo que su investigación es descriptiva y correlacional, teniendo como finalidad agrupar un conjunto de datos, de una población de 100, equivale a un 20% entre varones y mujeres del quinto y sexto grado de primaria; dando como resultado un coeficiente correlacional de acuerdo a su Tabla donde: $r=0,283$ sig.= 0,114 resultado de las variables de violencia familiar y el derecho fundamental a la educación, en los estudiante de quinto y sexto grado de primaria.
- A la vez concluye que a mayor violencia familiar, ya sea maltrato físico, psicológico incide en el derecho fundamental a la educación, dando como resultado a cuanto más violencia familiar la educación es deficiente.

- Concluyendo que los estudiantes en consecuencia de ser violentados, no tienen tranquilidad en sus hogares o colegio, impidiendo que estos puedan desarrollarse plenamente y tener una enseñanza educativa buena.

Opinión Personal:

De acuerdo con las conclusiones del autor de la tesis antes mencionada, sobre todo en los casos de las denuncias que se presenta ante las autoridades, donde estas denuncias demoran mucho en seguir su proceso, ya sea por carga laboral, o caso omiso a estas denuncias; motivo por el cual muchas víctimas optan por no denunciar, y continúan siendo violentados, aquejando el derecho fundamental a la educación.

Segundo Antecedente Nacional, (Lozano M. K., 2017), según la tesis *Violencia Familiar y rendimiento escolar en alumnos de primer grado de secundaria de la institución educativa "RADM" - Iquitos*.

- Concluye que existen relación entre la violencia familiar y el rendimiento escolar de los alumnos del primer año de secundaria, dando como resultado a través de la prueba inferencial no paramétrica Chi cuadrada $X^2 = 4.80$ y $X^2_{C} = 3.841$ llegando a confirmar dicha relación entre la variables.
- La investigación fue realizada de tipo correlacional con diseño no experimental de tipo transaccional, trabajando con una población de 148 estudiantes de primer grado de secundaria, usando encuesta y cuestionario.
- Concluyendo a la vez que el 47% de alumnos de la institución educativa son de hogares disfuncionales, madres solteras, sin estudios, algunos con primaria

incompleta, con una educación muy baja, la misma que perjudica el buen desenvolvimiento en el hogar; donde la gran parte de los alumnos no tienen una buena relación de padres a hijos.

- Asimismo cuyos resultados fueron que un 66% de estudiantes indican que existe violencia física, psicológica y sexual; 34% existiendo poca violencia familiar, teniendo una cantidad significativa de violencia física un 54%; violencia psicológica con 47% y violencia sexual el 19%, donde con cuyos resultados obtenidos se confirma el objetivo específico, que fue verificar el rendimiento escolar de los estudiantes del primer año de secundaria.
- También concluye que los estudiantes son con mayor frecuencia víctimas de maltratos físicos, con objetos y a la vez psicológicos, existiendo violencia sexual, en la pareja y con los hijos, afectando la integridad física y autoestima.

Opinión Personal:

De acuerdo a las conclusiones del autor, acotar, que si es cierto la violencia afecta desde el lugar de residencia, hasta la sociedad que nos rodea, el círculo familiar, amistades, entre otros, de quienes muchas veces sin querer reaccionamos con ira, sin tener autocontrol en nosotros mismos, de allí que quienes nos rodean ya sean los niños, adolescente son afectados con esta violencia, y siendo su educación estudiantil baja, afectada por este fenómeno de violencia.

Tercer Antecedente Nacional, haremos referencia a la Tesis del Autor (Jimmy, 2018) y (Eduardo, 2018) tesis cuyo título es *Integridad psicosomática en*

adolescentes del 4º año de educación secundaria de la institución educativa Humberto Luna del Cusco expuestos a actos de violencia familiar y su incidencia en el derecho fundamental a la educación - Cusco.

Concluyendo:

- Que de acuerdo a su investigación realizada concluye que la violencia familiar, sobre todo la violencia física afecta de forma negativa, para su desarrollo psicológico de los alumnos del cuarto año de secundaria, teniendo como resultado que cuando más sean violentados los estudiantes, la violencia perturba más el derecho a la educación.
- Concluye que de acuerdo a su dimensión como es la integridad psicosomática de la violencia familiar inciden absolutamente en las interrelaciones de la salud mental que perjudica el adelanto intelectual de los estudiantes del cuarto año de educación secundaria, demostrando los resultados que a mayor violencia física y psicología es mayor la afectación en el derecho fundamental a la educación.
- El trabajo se ha realizado con la recopilación de datos mediante cuestionario, análisis, observaciones y cuantificación de expedientes judiciales del cusco, con los cuales obtuvo la relación que existe entre las variables.

Opinión personal:

El maltrato físico y psicológico afectan al derecho fundamental a la educación, puesto que las victimas van a estar con él autoestima, por debajo de los demás, sin tener ánimos de continuar con sus clases, faltando a los centros educativos, al mismo tiempo la violencia psicológica llega a afectar la salud mental. A estas

víctimas se les debe, reconocer como seres valiosos darles un trato digno sobre todo a un niño que está en proceso de formación.

Se debe identificar los factores de riesgo que es lo que causa la violencia reforzándolos, disciplinándolos no con golpes ni maltratos para que sean personas exitosas.

Cuarto Antecedente Nacional, haciendo referencia la tesis de (Pinto, 2016) *El bajo rendimiento académico de los estudiantes de secundaria de los colegios estatales por Violencia Familiar en la Provincia Constitucional del Callao Periodo 2014 – 2015. – Lima*, Con las siguientes conclusiones:

- La tesis se realizó mediante investigación no experimental correlacional causal, teniendo una población de 500 alumnos en los colegios estatales de la Provincia Constitucional del Callao, usando como muestra la cantidad de 80 alumnos.
- Mediante el uso de su estadística descriptiva e inferencial, tiene como la contrastación de su hipótesis, los cuales fueron obtenidos de la encuesta realizada, llegando a confirmarlas en la variable de Violencia Familiar con un 61% de maltrato infantil, un 8% maltrato físico y un 31% de maltrato psicológico.
- A la vez demuestra que la violencia familiar influye en los factores psicológicos de los estudiantes víctimas de dicha violencia de los colegios estatales de la provincia constitucional del Callao del 2015, según su correlación Rho de Spearman de 0,700 es Alta, por lo que atribuye que la familia fluye de forma determinante en todos los factores psicológicos de todas las víctimas afectadas

por la violencia familiar de los colegios estatales de la provincia constitucional del Callao.

Opinión Personal

En referencia a la tesis de Carlos Olortegui Pinto, si existe violencia familiar en los diferentes colegios nacionales de la provincia constitucional del Callao, teniendo como resultado la afectación de la violencia familiar ya sea física y psicológica en los educandos, ya sean infantiles, niños y adolescentes en la educación secundaria.

Quinto Antecedente Nacional, tesis de (Delgado Vasquez & Vega Campos, 2014) *Violencia Familiar y rendimiento académico de los alumnos de educación secundaria de la I.E. Felipe Humberto Tiravanty. El Verde – Chota 2014, donde se llega a concluir lo siguiente:*

- Donde la violencia afecta a la salud pública, de todo los partícipes del grupo familiar, de niños y adolescentes los mismos que son afectados en su autoestima y teniendo un rendimiento académico bajo, cuyas edades oscilan entre 14 a 16 años de edad, siendo varones más afectados en violencia por el padre con un 14.6 %. Existiendo violencia familiar de un 25.2 % y un 74.8 % que no existe violencia familiar, habiendo realizado su estudio con un 11.3 % residentes en el distrito El Verde de Chota, obteniendo un 17.1% familia nuclear, asimismo con más frecuencia se encuentra la violencia psicológica de tipo verbal, con un 61.3%, y teniendo como violencia que afecta al alumno un 29%, en esta investigación tenemos que el padre es el más violento, dando como resultado un

54.9%; por lo tanto existe una relación entre sus variables violencia familiar y rendimientos académico con $p= 0.049$.

- A la vez del estudio realizado a la población se tiene que el 25.2% manifestaron que si existe violencia familiar en casa y un 74.8% que no existe violencia familiar.

Opinión Personal

Si bien es cierto denotamos que si existe una relación considerable entre violencia familiar y rendimiento académico, debido a la afectación psicológica que tienen los alumnos, los mismos que pierden el interés en continuar estudiando, sobre todo en este caso, los que son afectados en mayor frecuencia son los alumnos de sexo masculino, de acuerdo al estudio realizado el padre es el que más violenta a los menores en los hogares.

Sexto Antecedente Nacional, tesis (Tuesta Sifuentes & Farje Escobedo, 2018)
Violencia Familiar y su Incidencia en el Rendimiento Académico de los Estudiantes de la Institución Educativa N° 18040, Huancas, Amazonas, 2018.

Concluyendo:

- La investigación es realizada de tipo descriptivo simple, teniendo como muestra a 30 alumnos, realizando con un muestreo no probabilístico, obteniendo como resultado un nivel alto en lo que se refiere a la violencia familiar, a la vez un en el rendimiento académico su nivel es malo o deficiente con un 33.3%.
- Denotamos que cuando su nivel de violencia es menor, el rendimiento académico alcanzo un nivel favorable de 20%.

- En conclusión la investigación demuestra que la reciprocidad entre violencia familiar y rendimiento académico es significativa; a la vez la afectación es igual tanto en sus dimensiones físicas y psicológicas.

Opinión Personal

Se determinó en la tesis antes mencionada que la relación entre la violencia familiar y el rendimiento académico es alto, el que impide que los alumnos se desenvuelvan de la mejor manera en su rendimiento, ya sea por temor o simplemente por sentirse muchas veces culpables de ser violentados.

2.1.2 Antecedentes Internacionales

Primer antecedente Internacional; hacemos referencia a la Tesis (Miño, 2011) *La violencia intrafamiliar y sus efectos en el rendimiento académico de los estudiantes de Bachillerato Instituto Vicente León de Latacunga – Guayaquil Ecuador.*

- El autor concluye que identifica a la agresión física y verbal es el que se presenta con mayor frecuencia, el mismo que se caracteriza por la formación educativa de los padres que se encuentran de un nivel primario hacia abajo, como la prepotencia, bajo recursos económicos, el alcoholismo, que hacen que fluyan las discusiones afectando a los estudiantes del instituto Vicente León de Latacunga.
- Concluyendo que los alumnos asisten a la institución educativa, pero a la vez no ingresan al aula para escuchar las clases, refiriendo que la conducta de estos alumnos no es la adecuada, teniendo un rendimiento académico por debajo de la media que equivale a 14 como nota, demostrando un desinterés educacional.

- Los alumnos no cuentan con una buena orientación y sugerencia educativo y legal por parte de las autoridades del instituto, quienes son los encargados de velar por la prosperidad del adolescente, en su salud física o sociológico del estudiante, la misma que permitiría identificar un posible maltrato ya sea físico o sociológico.
- El autor utilizo como metodología aplicada la investigación exploratoria, descriptiva explicativa y como diseño la investigación No experimental cuantitativa; a la vez con la observación y la encuesta comprobaron sus resultados que hay estudiantes con bajo rendimiento académico de 61.72% ; el 94% indican que sus progenitores inician la violencia en su familia; un 66.41% señalan que la violencia es ocasionada por discusiones entre los padres, agresiones verbales y un 75.79%, de los estudiantes quieren ser parte de algún programa que les ayude a eliminar la violencia.

Opinión Personal:

Según investigaciones internacionales se concluye que los tipos de violencia familiar infieren en el rendimiento académico del estudiante influyendo muchos factores como son los aspectos sociales, familiares, personales desestabilizándolos emocionalmente fomentando a la violencia con castigos drásticos criando niños agresivos, sumisos, con problemas en el trabajo

El alcoholismo es otro de los factores que influye en el entorno familiar teniendo efectos negativos cuando uno de los padres tiene una adicción sea con drogas, alcohol etc. Repercutirá enormemente en el desarrollo y habilidades personales de

los hijos no les permitirá responder de manera adecuada ante los problemas que se les presente en su vida cotidiana.

Segundo Antecedente Internacional; Nos basamos en la Tesis (Jorge, 2014) *La violencia familiar y su incidencia en el rendimiento escolar de los estudiantes de cuarto año de educación básica estudio de caso de la unidad educativa, Santo Tomas Apóstol Riobamba – Quito Ecuador.*

- El autor de la tesis en mención, concluye que la violencia intrafamiliar es de gran problema en una numerosa cantidad de hogares que están afectados por violencia, de acuerdo a su encuesta realizada para llevar a cabo el desarrollo de su tesis, teniendo como resultado que existe violencia física y psicológica, en los alumnos de ambos sexos de la institución Santo Tomas Apóstol de Riobamba, dando como resultado de 10 a 15%, alumnos que presentan problemas de atención, quienes no tienen el apoyo de sus progenitores, dejándolos en el abandono.

Entre 5 a 10%, de niños agresivos, y teniendo un 5% de alumnos que no se relacionan con niños ni niñas por temor a ser agredidos.

- Asimismo el autor concluye que los alumnos son víctimas de violencia por ser observadores de la violencia que existe entre sus propios padres.

Opinión Personal:

Como se puede ver la violencia está en todo el mundo, puesto que estos niños aprenden de la conducta de los padres en los hogares, ellos imitan tal comportamiento, tal como lo dice el autor con la observación, creyendo que es

normal la forma de vivir que tienen, porque en realidad no tienen otra forma de vivir, y no son ayudados por un tercero que les haga ver que están siendo violentados, incluso los mismos progenitores no saben que el vivir bajo presión del otro, con gritos, mandos, alzada de voz al comunicarse, amenazas, ya es violencia psicológica.

Tercer Antecedente Internacional; referente a la Tesis (Armijos, 2017) *La violencia intrafamiliar y sus efectos en el rendimiento académico de los niños, niñas y adolescentes de la unidad educativa Juan Montalvo del Cantón Rio Verde, Esmeraldas - Ecuador.*

- Concluye que la violencia recae sobre el grupo de estudiantes del décimo año, los mismos que influyen sin distinción en su forma en el rendimiento académico, disminuyendo el autoestima en las personas. A la vez menciona que de acuerdo al 100% de la encuesta, los estudiantes han sido afectados con violencia, tantos niños y niñas son víctimas de violencia intrafamiliar, careciendo de aprecio, estima que afectan el desarrollo personal.
- Concluye que de acuerdo a su trabajo realizado los estudiantes de 8vo y 10mo año, percibiendo mayor violencia y como consecuencia bajo rendimiento académico; el autor hace referencia a los estudios realizados por Torres quien afirma que la violencia intrafamiliar afecta de manera significativa el rendimiento académico de los niños y adolescentes en cualquier contexto social.
- La conclusión más relevante del autor es que en sus tres medidas de violencia física, psicológica y sexual existen factores que interfieren en el rendimiento

académico como es la dificultad para relacionarse entre padres, ausencia del estudiante en el aula de clases, aislamiento, crisis de irritabilidad y el poco interés de participar, por el cansancio, fastidio.

Opinión Personal

Para que el niño, adolescente y otros no sean afectados con estos casos de violencia, llegando incluso a aislarse se debe trabajar bastante en las víctimas, brindando charlas educativas, ayuda psicológica, terapias; tanto a los padres, hijos y otros miembros familiares; programas de prevención, etc., para que estos actos de violencia habitual no terminen destruyendo al grupo familiar y poder lograr tolerancia, comprensión para con los hijos.

Cuarto Antecedente Internacional; referente a la Tesis (Carrillo Ayala Katherine Adriana, 2015) *Violencia familiar y su influencia en el bajo rendimiento académico de adolescentes centro escolar San Antonio de Abad, El Salvador - 2015*, concluyendo:

- El autor utilizó el método inductivo de tipo cualitativa, para la recolección de datos e información, utilizando la técnica cualitativa para su recopilación y el análisis de la problemática.
- Concluye que el bajo rendimiento académico es debido a la desintegración familiar, la violencia, delincuencia y la falta de seguridad que existe en el entorno social, a la vez los adolescentes no hacen buen uso a las redes sociales, otro problema de bajo rendimiento académico es el contexto educativo, debido a las técnicas y la metodología empleada para la enseñanza, la cual es deficiente.

- Por lo tanto concluye que la violencia familiar influye en el rendimiento académico de los adolescentes, quienes tienen dificultades en gran parte de las asignaturas, llegando en algunos caso a repetir el año escolar.

Quinto Antecedente Internacional; tesis (Baader Bade, 2014) *La violencia previa contra la mujer víctima del delito de asesinato en Pinar del Río – La Habana*, concluye que las víctimas de violencia, no conocen bien las normas jurídicas que las protegen, para tal plantea que se debe difundir de manera masiva que existe protección legal, familiar, social para dichas mujeres violentadas junto al grupo familiar.

Concluye que ha comprobado que se debe dar mecanismos de protección, atención y hacer el seguimiento a las víctimas de violencia intrafamiliar, y orientar a los varones violentos, con programas de prevención y detectar la violencia intrafamiliar y eso ayudaría con la cantidad de víctimas violentadas.

Opinión Personal: Los medios de comunicación deben transmitir a la ciudadanía que cuentan con medios para proteger las agresiones, a todos los que son víctimas, presenten sus denuncias, las mismas que se les hará justicia y cese la violencia que se viene dando en todo el mundo.

Sexto Antecedente Internacional: (Baader Bade, 2014) *en su tesis titulada Niños y Niñas Expuestos/as a Violencia Intrafamiliar: Significado Otorgados a la Violencia Intrafamiliar y Organización del Desarrollo Psicológico*, El autor concluye que de un total de seis niños de la muestra, cinco de estos sufren de violencia intrafamiliar de tipo psicológico como físico por las constantes

discusiones entre los padres, bajos recursos económicos, alcoholismo encontrándose afectados emocionalmente.

El autor utilizo como metodología de investigación cualitativa, la muestra de investigación fue seleccionada por seis niños tres de sexo femenino y tres de sexo masculino, se utilizó como técnicas de producción de datos: Autobiografías (documentos personales) y entrevistas en profundidad (sus experiencias).

Opinión personal

Según la investigación líneas arriba los niños son violentados por los padres cuando son los padres los que deben fomentar a los hijos a vivir sin violencia los niños aprenden principalmente del ejemplo que se les da como padres, deben enseñarles que los conflictos se resuelven comunicándose, dialogando para que puedan tener una convivencia libre de violencia en su entorno familiar y en sus vidas.

2.2 Bases Teóricas o Científicas

2.2.1 Violencia Familiar

Según la (Salud O. P.) Organización Panamericana de Salud y la (Salud O. M., Organización Mundial de Salud) Organización Mundial de Salud, Violencia Familiar viene hacer las agresiones físicas, cometidas por los individuos que forman parte de un grupo familiar, pueden ser los conyugues, hermanos(as), entre otros familiares, incluyendo también los tutores, debido a tal agresiones todas las familias sin distinción alguna, son perjudicadas en violencia tanto física como psicológica.

De acuerdo (Texto Unico Ordenado) , nos dice que la violencia familiar es cualquier acción u omisión que causa daño tanto físico como psicológico, maltrato sin lesión, incluso toda amenaza o coacción grave, como también la violencia sexual que sea dada en: conyugues, ex conyugues, convivientes, ex convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, persona que habitan en el mismo hogar, siempre y cuando no tengan relación contractual o laboral, los que han procreado hijos en común, ya sean convivientes o no, en el momento de darse la violencia, uno de los convivientes y los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, en las uniones de hecho.

2.2.1.1 Derecho a la vida frente a la Violencia Familiar

(Lora, Derecho a la Vida Frente a la Violencia Familiar, Junio, 2017), El pacto de los Derechos Civiles y Políticos, Art. 6°.1 El derecho a la vida es innato al ser humano, y se encuentra protegido bajo la Ley, y no podrá ser privado de ella injustamente.

Referente a la Protección Familiar, el Pacto indica en el Art. 23.1 Toda familia es el componente natural y principal de la sociedad, teniendo derecho a ser protegido dentro de la sociedad y del Estado.

Asimismo la convención americana sobre Derechos Humanos, en el Pacto de San José de Costa Rica, concordante Art. 4: Las personas sin excepción alguna tienen derecho a que se respete su vida, desde la concepción; cuyo derecho se encuentra protegido de acuerdo a ley, y nadie podrá ser privado de la vida

arbitrariamente. El derecho a la vida es el fundamento y sustento de todos los derechos, ya que jamás puede suspenderse.

La vida se desarrolla dentro de la familia, donde este seno familiar es el primer lugar de socialización y protección de las personas. De la familia salen los primeros ejemplos, los niños, niñas imitan o aprenden de los miembros de la familia como son los padres; ejemplo: si en ese entorno familiar se instruye a la persona con desvalorización o subordinación de la mujer en relación al varón, entonces por lógica va a percibir que esa percepción lo tenga como una visión futura para su vida, creyendo que la mujer no es sujeto de derecho, o que no está bajo de los mismo derechos que el varón; siendo este problema resultado de conflicto cuando al crecer se relacione con otra persona que tiene distinta mirada del rol de mujer dentro del seno familiar.

Estas niñas de ser violentadas o parte de familia violenta, al ser adolescente o adulta será una víctima carente de autoestima, soportando el maltrato hasta sus ultima consecuencia, porque en el hogar se le enseñó equívocamente las relaciones a través de las relaciones violentas incontrolables de los progenitores, quienes fueron testigos de esta relación, basados en los mitos de “amor romántico” y la violencia que acompaña a la *celopatía*; muchas veces se entiende a la celopatía como algo bueno que demuestra que el varón aprecia a la mujer y viceversa, pues no, en realidad solo es fruto de la inseguridad personal de una persona que tiene escaso control de sus emociones desbordadas y solo busca el control absoluto y la dominación de la otra persona, para así reforzar sus propias debilidades internas.

Por tanto se entiende que la violencia familiar es una violación de los derechos humanos, actuales y futuros, como el caso de las mujeres que lo pasan hoy en día, o de la niña quien observa y puede padecerla en un futuro, impidiéndole la obtención de otros derechos para las mujeres, construyéndose un impedimento para su desarrollo integral con consecuencia en la salud y en la vida de las personas y sus sociedades.

2.2.1.2. Derecho a la dignidad frente a la Violencia Familiar

De acuerdo al experto Jesús Gonzales Pérez, quien precisa que: Toda dignidad del ser humano es parte principal de los valores dentro del derecho positivo, sin desconocer sus derechos esenciales para las personas.

A la vez en una dimensión normativa, el constitucionalista Gerardo Eto Cruz señala que: la dignidad humana no solo debe ser entendida como ético o filosófico; sino que debe tener una posición valorativa directa e invocable antes los tribunales que emanan justicia, no solo reconociendo su carácter de valores y principios, sino también como derecho fundamental directo y aplicable.

De esta forma la dignidad tiene una trascendencia con respecto al ejercicio de los demás derechos fundamentales.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) declaró a todos los seres humanos iguales y libres en sus derechos y en su dignidad; dicho reconocimiento se plasmó en la Constitución Política del Perú del año 1993 que señala: Toda defensa del ser humano y su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado. Se entiende la dignidad humana como ese derecho inalienable que tiene toda persona siendo respetada y valorada como individuo,

con características que lo diferencia de los demás y sobre todo ser bien tratado por el solo hecho de existir. Bajo este tenor es indudable que la violencia familiar daña la dignidad de la persona, en cualquiera de sus modalidades, la misma que se realiza entre dos personas igualmente dignas para el mundo del derecho, sin embargo, específicamente entre la mujer y el varón, uno de ellos establece una desigualdad de poder sobre el otro, generalmente el hombre afecta la dignidad de la mujer mediante una subvaloración basada en una cultura patriarcal y paternalista; el ejerce el control y el poder sobre la familia, se sitúa en una posición de superioridad, y se apropia de las decisiones que involucran a la familia.

En tanto esta subvaloración de la dignidad de la mujer en la relación de pareja o al interior de la familia, se crea un no reconocimiento de esa persona con el mismo valor y dignidad por solo el hecho de ser persona.

2.2.1.3. Derecho a la integridad Psíquica frente a la Violencia Familiar

Uno de los Derechos Fundamentales que es afectado por la violencia familiar, es el derecho a la integridad psíquica, el cual se expresa en la preservación de las habilidades motrices, emocionales e intelectuales. Por consiguiente, asegura el respeto de los componentes y lucidez para reconocer y enjuiciar el mundo interior y exterior. Se considera que las modalidades de violencia familiar, suscitadas entre el agresor y la víctima, las de extensa persecución son las que se dan a nivel de la integridad psíquica (producen daño psíquico), siendo estas de largos tratamientos para procurar el retorno a la estabilidad emocional de la persona. Y afectando a los demás miembros del grupo familiar, sobre todo en los

menores de edad, quienes se encuentran en desarrollo de sus habilidades psicológicas y de su personalidad, son realmente vulnerables, a repercusiones que se impregnan en su autoestima, la cual es la base de seguridad personal.

Cuando estamos frente a la violencia familiar en la modalidad de violencia psicológica, desde el planteamiento de la demanda y en la defensa, el letrado debería tener en cuenta que durante el proceso judicial, el magistrado otorga especialmente importancia a los peritos psicológicos realizados tanto a las víctimas como el agresor, estos son relevantes para producir convicción en el juzgador, son los psicólogos y psiquiatras quienes evaluarán la gravedad o dimensión de la lesión psicofísica, como consecuencia patológicas.

2.2.1.4. Derecho a la integridad física frente a la Violencia Familiar

La Corte Interamericana de Derechos Humanos establece que la “integridad física hace referencia a plenitud corporal del individuo, por lo que toda persona tiene derecho a ser protegida contra agresiones que pueden afectar o lesionar su cuerpo, ya sea destruyéndola o causándole dolor físico o dañando su salud.

Referente a la Violencia Física se entiende como “el uso de la fuerza física o la coerción por parte del agresor, para lograr que la persona afectada haga algo que no desea o deje de hacer algo que desea. En violencia física están los golpes, tirones del cabello, empujones, amenazas con armas, torturas físicas y asesinatos. Se estructura dentro del ciclo que tiene etapas, frecuencia e intensidades determinables”.

La violencia familiar en la modalidad de violencia física, este tipo de violencia que mayormente es denunciada y judicializada por sus víctimas, siendo cada vez más recurrente en nuestra sociedad y en Latinoamérica.

La Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, referente al derecho a la integridad física en el marco del divorcio por causal, ha precisado que la existencia de un conyugue perjudicado con la separación, se evidencia desde el momento en que la parte afectada se ve en la necesidad de solicitar medidas de protección para poder desenvolverse libremente.

2.2.1.5. Derecho a la Seguridad Moral y material del Niño frente a la Violencia Familiar

Entre los derechos del niño se encuentran inmersos cuando es objeto y/o atestigua la violencia familiar entre miembros de su familia, el derecho a la seguridad moral y material del niño, es el derecho que tanto los tratados internacionales como la jurisprudencia y el Tribunal Constitucional reconocen y tutelan, debido a la condición especial que el niño tiene con relación a otras personas. Los mismos que requieren de un tratamiento y protección especial, tal como lo establece el código del niño y adolescente y otras normas que buscan efectivizar la protección a los niños.

El tribunal Constitucional a través de su jurisprudencia señala que: sobre la base del derecho a crecer en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material, reconocido en su Art. 6 de la Declaración de los Derechos del Niño, establece que el niño, para su desarrollo personal necesita amor y comprensión. En lo posible deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso en un ambiente de afecto y seguridad moral y material, entendiéndose que el Estado, la sociedad y la comunidad asumen la obligación de cuidar, asistir y proteger al niño, para procurar que tenga un nivel de vida adecuado y digno para su desarrollo físico, psíquico, afectivo, intelectual, ético, espiritual y social.

Por lo que los progenitores son los primeros en dar afecto, protección, comprensión y amor a sus hijos, así como satisfacer sus necesidades y garantizar el cumplimiento de sus derechos. El mismo que no se puede impedir ni restringir el contacto de los hijos con los padres separados. En concordancia con el Art. 9.3 de la Convención sobre los Derechos del Niño establece los Estados Partes tienen el deber de respetar los derechos del niño que este separado de uno de los padres a mantener relaciones personales y contactos directos con ambos padres de modo regular, salvo si ello es contrario al interés superior del niño.

2.2.2 Definición de Familia

Se conforma con la unión matrimonial, llegando a tener mutuamente los mismos derechos, apoyándose íntegramente tanto en la parte material como espiritual, para la formación de los hijos que son parte de esta familia y van a ser educados por sus padres.

Es la agrupación de personas de diferentes sexos e hijos quienes habitan bajo el mismo techo, estando al mando de los padres, a la vez se extienden teniendo un vínculo por el grado de consanguinidad, formando un conjunto de personas hereditariamente .

Familia son los individuos que están unidos mediante matrimonio, descendencia, adopción y se encuentra viviendo bajo el seno de sus progenitores o padres adoptivos quienes velan por su educación.

Personas que son afines hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad.

Por lo tanto cualquier sea el caso sabemos que se trata del primer círculo de la vida del hombre y la satisfacción de las necesidades primarias.

2.2.3 Definición de Violencia

La violencia no tiene una definición, porque es una apreciación que se puede tener; ya sea en una conducta buena o mala, que afecta al otro causando daño; estas conductas son revisadas de manera permanente de acuerdo a las normas vigentes. (Salud O. M., Informe mundial sobre la violencia y la salud)

Es el uso del cuerpo físico o el mando que tiene para amenazar, ordenar o agredirse el mismo, o a otros, llegando a causarle daño, ya sea lesionándoles, incluso quitarles la vida, a su vez causarles trastornos psicológicos entre otras carencias. (Salud O. M., Informe sobre violencia)

Dentro de la definición ubicamos a la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados, quien a su vez cubre una amplia gradación de actos, que van más allá del acto físico, incluyendo las amenazas e intimidaciones, como consecuencia llegar a fallecer o quedar inválido.

Asimismo se tiene como consecuencia el comportamiento violento, como el daño psíquico, donde existen las carencias impidiendo el desarrollo y bienestar para todos los grupos familiares, hasta las comunidades que forman parte de dicha conducta.

2.2.4 Como Clasificamos la Violencia

Se tiene como referencia tres categorías que son: contra el mismo individuo, interpersonales y agrupada.

Con el mismo individuo acá se encuentran los suicidas, autolesionados, quienes se mutilan, los que tienen pensamientos de suicidio, incluso maquinan para realizar su eliminación, quienes se toman medidas hasta consumir el hecho.

En el interpersonal, tenemos dos sub categorías que son: intrafamiliares donde se realiza entre miembros de la familia o compañeros sentimentales, dándose en los hogares u otros lugares donde se encuentren ya sea en agrupaciones o reuniones y las comunitarias que se realizan en personas desconocidas no están en la morada.

Violencia agrupada, son los grupos de personas que se disputan ya sea por algo en común o por poder dentro de la política o conseguir un propósito que los beneficie, pero a tal extremo de conseguirlo de forma violenta.

Todas estas clasificaciones son realizadas de forma violentas ya sean físicamente, sexuales o psicológicas, donde se involucra el autor y su víctima.

2.2.5 Teorías sobre la Violencia Familiar

Según (Magally, 1971), destaca con las siguientes teorías sobre Violencia Familiar:

2.2.5.1 Teoría del estrés y afrontamiento

Dice que una persona que tiene más recurso no puede hacer uso de su fuerza deliberada, a la vez sucede por tanto estrés que se genera y por la falta de

ingresos económicos que se tienen en los hogares, la falta de educación, haciendo que se produzca una violencia.

2.2.5.2 Teoría del intercambio

Detalla que la violencia en los hogares y el abuso de infantes es de acorde al precio que se tiene, si la recompensa es buena es allí donde se usa el abuso para beneficiarse.

2.2.5.3 Teoría de aprendizaje social

Se tiene a los cursos que alternan toda acción o algún hecho fortuito, los elementos que retroalimenta y posibilitan hacer reajustes a los sistemas y por último lo que desea obtener los sistemas.

2.2.6 Otras Teorías sobre la Violencia Familiar

(Bardales & Huallpa , 2009). El autor específico que la variable violencia familiar, viene hacer la conducta de cada individuo quien actúa con intensidad de manera impulsiva sin control ocasionando daño corporal y psicológico a los individuos que lo rodea. Estas teorías acerca del comportamiento agresivo, nos da a conocer que esta conducta proviene en la antropología, sociología, psicología, e incluso algunas teorías rebuscan hacer un comparativo de la conducta animal con la agresividad del humano, en los distintos puntos ya sean sociales, ambientales, situacionales, como también las teorías psicobiológicas que se fundamenta en la biología.

El autor citado nos explica que los diccionarios de la lengua española, identifica a la violencia como algo que está *fuera de lo natural*, debido a que se rompe la “armonía”, por el actuar de cualquier sujeto.

En otros diccionarios, del *latín violentia*, la violencia cualidad de violento o acción y efecto de violentar. Lo violento, está fuera de su estado natural, situación; que se ejecuta con fuerza, o brusquedad; que se hace contra el gusto o la voluntad propia.

Sobre la diferencia que existe entre violencia, agresión y agresividad de acuerdo al autor, son sinónimos violencia y agresión, son dados en la misma situación. (Martin, 2000).

En cambio para este autor, el termino violencia tiene diferentes niveles de generalización y abstracción, diciendo que lo agresivo es propio de nosotros que sale de la nada como un impulso debido a la genética y la violencia deriva de la sociedad de nuestro entorno, quiere especificar que la agresividad viene de nuestra cultura, donde los humanos por naturaleza son agresivos, mas no violentos. “La violencia seria la modalidad cultural, que se conforma con las conductas que buscan obtener el control y dominio a otras personas”. (Jimenez Bautista, 2012).

La UNESCO no está de acuerdo en que la conducta violenta sea propiamente de la naturaleza humana, ya que nuestros genes son muy importantes para el funcionamiento del sistema nervioso, y son la parte principal para el desarrollo personal dentro de la sociedad y la conexión. (Organization, 1992)

2.2.7 Concepto de derecho a la educación

Según (Educación) la Ley General de la Educación N° 28044 en el Artículo N° 2, nos da entender que; la educación es un aprendizaje y enseñanza que se

desarrolla durante toda la vida; contribuye a la formación integral de las personas, desarrollo de sus potencialidades, su cultura, desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Son desarrolladas en diferentes entidades educativas y sociales.

Art. N° 3 “La Educación como derecho; la educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la educación básica.” Nuestra sociedad debe cooperar con la educación y velar por el desarrollo del educando.

Art. N°8 En el Perú se tiene en cuenta los principios como:

- **La ética**, donde se encuentran nuestros valores, como el respeto, la verdad, ser honesto, responsables y dar cumplimiento a las normas dadas.
- **La equidad**, todos tenemos el mismo derecho a permanecer en una entidad educativa y al buen trato.
- **La calidad**, tener una educación íntegra, para todos sin restricciones e indestructible.
- **La democracia**, origina el rendimiento absoluto del derecho humano, la libre expresión, el saber, el pensar y opinar desde su punto de vista.
- **La interculturalidad**, se acoge a la cultura propia de nuestros antepasados, a la lengua de nuestro país, y asimismo respetar sus costumbres y discrepancias.
- **La conciencia ambiental**, sabemos que debemos continuar con el respeto, el cuidado y la perseverancia del ambiente, donde los individuos se desenvolverán sin problema alguno.

- **La creatividad y la innovación**, que inculca el aprendizaje, obteniendo resultados muy buenos, los mismos que se van innovando y produciendo ya sea mediante el conocimiento, el arte y cultura.

2.2.8 Teorías del derecho fundamental a la educación

- Código de los niños y adolescentes (Ley, Código niño y adolescente)
- De los derechos económicos, sociales y culturales

Artículo N° 14. Todos los niños y adolescente tienen derecho a una educación, cultura, deporte y recreación. Siendo la educación gratis dada por El Estado, beneficiando y aplicando una enseñanza para los más necesitados, de bajos recursos económicos.

- Constitución política del Perú (14, 1993)

Artículo N°14. La educación para la vida y el trabajo. Los medios de comunicación social.

Con la educación se inicia el obtener conocimientos, aprendiendo y desarrollando las diversas materias, las partes artísticas, técnicas, culturales y deportivas, que servirán para el desenvolvimiento de su vida cotidiana y en lo laboral, trabajando en compañerismo.

El Estado se encuentra en la obligación de suscitar nuestro perfeccionamiento científico y el mejoramiento de la tecnología para el País.

La carta magna nos inculca la enseñanza de nuestros derechos, en la ética y moral, los mismos que son dados durante el periodo de educación de cada uno, ya sea en la parte civil o militar. Respetando cada ideología y libertad de expresión.

La sabiduría se da en todos los campos, cumpliendo lo que manda la constitución y las terminaciones de las organizaciones e instituciones educativas. Todos estos medios del educando deben ser colaboradores en la educación, moral y cultural.

- (Ley General de Educación 28044)

Todos tenemos derecho a una educación y ser parte de la sociedad, que se encuentra respaldada por el Estado, bajo el mando de la Constitución y leyes, que se da cumplimiento de manera obligatoria a todas las familias en su desarrollo, las mismas que pertenecen a la sociedad quienes de manera unida colaboran y aportan para su perfección.

Nuestra enseñanza debe ser de calidad, persistente en el procedimiento educativo, que le sirva al educando para lograr su aprendizaje y cumplir sus metas trazadas, que beneficia el desarrollo de la nacionalidad y de la persona a lo largo de su vida.

El Ministerio de Educación es el ente regulador que determina el conjunto de factores, procesos e insumos que garantizan el derecho.

El derecho a la disponibilidad, todo educando ya sea de los colegio públicos o privados, deben tener docentes altamente calificados, eficientes, actualizados que puedan guiar, orientar y enseñar, dando cumplimiento a las necesidades de los centros educativos, las mismas que deben estar bien equipadas, con buena tecnología, mobiliarios, insumos, materiales e infraestructura de calidad, donde se sientan cómodos y puedan adaptarse, cómodamente, utilizando todas sus herramientas para su estudio y desempeño.

El gobierno está en la obligación de brindar puestos de trabajo, a quienes desean forma centros, colegios u cualquier otra entidad que brinden servicios de educación ya sean privados o públicos, que cuenten con todo lo necesario para su funcionamiento, como docentes calificados y todos los servicios sanitarios, rampas para discapacitados, bibliotecas, centros de cómputo, sala de reuniones, laboratorios entre otros de acorde al local del colegio.

El derecho de acceso a una educación de calidad, equitativa, pertinente e inclusiva, y a una educación pública gratuita. Todos tienen los mismo derechos de asistir a las escuelas educativas sin distinción alguna, ya sea que tengan dificultades, o sean personas especiales que necesitan ser educados, son recibidos en cualquier colegio, no importa la raza, sexo ni otra distinción alguno que puedan tener.

Todos los colegios aseguran la estabilidad de las alumnas embarazadas o madres, como también los que tengan enfermedades como (VIH), no puede excluir a nadie de la institución, sino garantizar la culminación de la etapa escolar.

El derecho a la permanencia, nadie está impedido de asistir a los centros educativos, al contrario se da las facilidades de adaptación y permanencia en ellas, todos somos iguales por lo tanto el Estado nos brinda una educación para que cubra nuestras expectativas en aprendizaje, permitiendo que los docentes sean cada vez más capacitados, actualizados conforme va avanzando la tecnología, teniendo un currículo de calidad, respetando las normas y derechos en la educación.

- (Convención Internacional de los derechos del niño) Artículo 28. Se reconoce todo derecho del niño a su educación, siguiendo las siguientes pautas:

- Implementación de la educación primaria, obligatoriamente para todos, sin cobro alguno.
- Promover el progreso de la educación secundaria, en sus diversas formas, ya sea ordinarias y profesionales, que esté al alcance de toda la niñez, sin costo alguno y de ser el caso dar ayuda económica, para la enseñanza.
- Que el sistema de aprendizaje sea mejor y sea para todos, de acuerdo a sus medios y posibilidades.
- Los conocimientos y la tecnología sea materia disponible para los niños, siendo de mucha ayuda para su vida profesional.
- Inculcar que asistan al colegio de la mejor manera, saber llegar con la orientación y así evitar el abandono escolar.

La convención tomara las precauciones para cuidar que la educación escolar sea aplicada con la seriedad y sea administrada de acuerdo al presente mandato.

Quienes forman parte de esta convención, son los que cooperan internacionalmente, con la educación para combatir el desconocimiento, el analfabetismo mundial, dando acceso a los grandes conocimientos tecnológicos, y los de última generación para su desarrollo, teniendo como prioridad los países sub desarrollados.

- (Asamblea General de las Naciones Unidas) Art.13° Se hace el reconocimiento que la educación es un derecho para toda la humanidad de los diferentes países, para ayuda en su desenvolvimiento y desarrollo intelectual de la persona. Con una buena educación se podrá compartir ideales, conocimiento

entre las diferentes naciones sin distinción alguna llegando a tener lazos de amistad, donde siempre reine la paz y la armonía y así intercambiar conocimientos.

Para que se ejecute este derecho se reconoce lo siguiente:

Los estudios primarios son de obligación y sin ningún costo que pueda perjudicar.

Los estudios secundarios y enseñanza superior deben ser para el alcance de todos, también de manera gratuita.

Los estudios superiores de la misma manera son para todos, de acuerdo al rendimiento académico del alumno, que lograra obtener una vacante y estudie gratis.

Se debe impulsar y extender, en lo concerniente la enseñanza a quienes no hayan logrado culminar su educación primaria, para que de una u otra manera logren concretar sus estudios.

Dar las facilidades para la educación en todos los niveles, primaria, secundaria o superior, con ayudas económicas, mediante logros obtenidos, calificaciones, los primeros puestos, becados, y así lograr que culminen sus estudios, a la vez brindarles los lugares adecuados e implementados, con profesores calificados.

Dicho pacto está comprometido a la libre decisión de los padres, tutores, apoderados o quienes sean responsables de la educación de los niños, a elegir el colegio que crean convenientes para sus niños, y sea aprobada por los mismos,

en su desempeño y enseñanza, asimismo como la inculcación de la religión sea respetada por cada quien, sin afectar a nadie.

No existe restricción alguna, todos están en la libre libertad de dirigir, crear instituciones que brinden una mejor educación, siempre y cuando se rijan a los requisitos y a las normas.

- (Ley, 28040 Ley General de Educación) Características del derecho fundamental a la educación:

Artículo 2º.- Concepto de la educación

La educación es todo proceso de aprendizaje y enseñanza que se va desarrollando a lo largo de toda la vida, y en la contribución de la formación del ser humano, desarrollándose sus potenciales, costumbres, cultura y desarrollo del medio familiar.

Son desarrolladas en los diferentes centros educativos y distintos lugares de la sociedad.

Artículo 25º.- Características del Sistema Educativo

El Sistema Educativo Peruano es integrador y flexible porque abarca y articula todos sus elementos y permite a los usuarios organizar su trayectoria educativa. Se adecua a las necesidades y exigencias de la diversidad del país. La estructura del Sistema Educativo responde a los principios y fines de la educación. Se organiza en etapas, niveles, modalidades, ciclos y programas.

2.2.9 Jurisprudencias

JURISPRUDENCIAS CAS. NRO.2435-2016 CUSCO

El representante del Ministerio Público solicitó se declare la existencia de actos de violencia familiar, en la modalidad de maltrato psicológico en agravio de los menores por parte de sus padres, así como el cese de dichos actos de violencia familiar, que se establezca, además, una reparación civil y se dicten las medidas de protección correspondientes considerando los daños causados.

La Sala Superior en el fundamento de la sentencia concluyó que la violencia generada sobre los hijos fue generada por los padres. En efecto, en dicho fundamento la Sala Superior precisa que “cuando uno de los padres ejerce violencia sobre el otro o cuando ambos se infligen actos de violencia familiar como en este caso, si bien ellos son los agraviados directos de tales hechos, sus hijos se ven perjudicados, no inicialmente sino de forma indirecta”. En virtud de ello, la Sala Superior concluye que se demostró que los demandados mantienen una relación disfuncional en la que están presentes actos de violencia psicológica, y que son sus hijos los que soportan constantemente sus discusiones, procesos judiciales y son quienes precisamente se ven afectados por estos hechos

La Sala Superior corrobora estos hechos con las pericias psicológicas practicadas a los menores, las cuales entre sus conclusiones detallan que los menores agraviados sufren de maltrato emocional por las constantes discusiones de los padres.

Concluyeron que son ambos padres los que generan violencia psicológica, por sus constantes desavenencias, en agravio de sus menores hijos.

Infracción Normativa

En ese contexto, no se advierte error o infracción en la aplicación del artículo 2 de la Ley N° 26260, aplicable al caso, debiendo desestimarse el recurso.

Declararon **INFUNDADO** el recurso de casación

JURISPRUDENCIA CASACIÓN NUMERO 3181-2009-LIMA

El Ministerio Público, solicitó se declare la existencia de actos de violencia por maltratos psicológico por los padres.

Se evalúa la infracción normativa

Se ha acreditado el daño psicológico ocasionado por los padres con respecto a sus hijos con los resultados de las pericias psicológicas y las declaraciones a los menores agraviados y las pericias psicológicas a los demandados de las que resulta reacción ansiosa concurrente a violencia familiar situación que no ha sido desvirtuada por los demandados por lo que no se admite error o infracción por lo que se declara infundado el recurso

Declararon **INFUNDADO** el recurso de casación.

JURISPRUDENCIAS CAS. NRO.3849-2013 LIMA

Interpuesta por el ministerio publico

La sala superior en virtud del recurso de apelación interpuesto, confirmo la resolución de primera instancia al determinar que se encuentra acreditado con certeza que la demandada en presencia de los efectivos policiales ha ejercido violencia en el cuerpo del agraviado, conforme los resultados del certificado médico legal.

Infracción Normativa

En ningún caso, se aprecia déficit motivacional, las manifestaciones policiales y la propia ocurrencia policial para acreditar los hechos expuestos. Por lo que se acredita el daño físico propiciado por la hermana del menor agraviado por lo que no se ha infringido la norma referida a la ley de violencia familiar debiendo desestimarse el pedido de la recurrente.

Declararon **INFUNDADO** el recurso de casación

JURISPRUDENCIA CASACIÓN NUMERO 355 -2016 LIMA

Interpuesta por el ministerio público en agravio de la menor por parte de su padre

Primera Instancia, fundada la demanda en la modalidad de maltrato físico conforme al certificado Médico Legal practicado a la menor quien presenta lesiones físicas.

La Sala Superior, revoco la sentencia apelada declaro infundada la demanda por que no se crédito que los demandados hayan tenido la intención de ocasionar daños a la menor por tanto no existe maltrato físico y que en pericia psicológica no se evidencia afectación producto del maltrato.

Infracción Normativa

Ley 26260 artículo 2, constituye Violencia Familiar cualquier acción u omisión que cause daño físico y psicológico por lo que la conducta lesiva a la integridad física de la niña ocasionada por los demandados constituye un acto de violencia familiar la sala superior ha interpretado de forma errada las normas.

Declarando **FUNDADO** el recurso de casación.

JURISPRUDENCIA CASACIÓN NUMERO 2215 -2017

Interpuesta por el ministerio público en agravio de los menores por parte de su madre.

La Sala Superior declara fundada la demanda señalando que del informe social de la demanda se advierte que es violenta y tiene antecedentes de ello con sus vecinos de lo que se infiere que maltrata a sus hijos.

De las pericias psicológicas de los menores concluye que no se evidencia afectación emocional compatible con el maltrato psicológico que presenta inseguridad, inestabilidad baja autoestima a consecuencia de la separación de los padres.

Infracción Normativa

Según el examen médico legal no se evidencia indicadores de afectación emocional compatible al motivo de la violencia familiar, pero si evidencia alteración de desarrollo afectivo emocional ocasionado por la ruptura entre sus padres, alterando sus emociones y pensamientos por lo que no está acreditado la violencia familiar habiéndose infringido el artículo 2 de la ley numero 26260 al haberse aplicado indebidamente, por lo que corresponde declarar fundado en recurso de casación.

Fundado recurso de casación

2.3 Marco Conceptual (de las variables y dimensiones)

2.3.1 **Violencia familiar:** designa aquellos actos violentos recurrentes que uno o más integrantes de una familia ejercen contra uno o varios de sus miembros. En tanto, esa violencia puede consistir en ataques físicos o en su defecto puede implicar acoso psicológico y hasta amenazas.

2.3.2 **Violencia Física:** Viene a ser toda clase de acción adrede o casual que causa todo tipo de lesión ya sean (hematomas, quemaduras, fracturas, envenenamiento, hinchazones), lesiones incluso que son a propósito causando daños físicos o enfermedades de gravedad.

La OMS define la violencia como: El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

2.3.3 **Violencia Psicológica:** Es toda agresión que sufre una persona de forma verbal, llegando hacer la víctima, por estar bajo la presión o miedo de quien lo agrede, perjudicando su estado mental y su libertad, teniendo como secuelas daños psicológicos.

La violencia psicológica según (Radda), la define como Toda acción u omisión que degrada controla y manipula es nocivo dañino deseando

siempre tener el control de la otra persona elimina las capacidades de decisión autoestima de la persona

Familia: conformado por un grupo de personas que proceden de un tronco común y van relacionándose entre sí, por la unión matrimonial o filiación.

- **Desarrollo Integral:** proceso consecutivo, estable e interactivo que busca desdoblarse de manera solidaria y coherente todas y cada una de las dimensiones del ser humano.
- **Convención sobre los Derechos del Niño:** tratado internacional de las Naciones Unidas, donde todos los integrantes reconocen y afirman los derechos del niño.
- **Crianza:** cuidado y tutela de los niños, que están bajo la responsabilidad de los padres hasta que este se defiende solo en la adultez, y a la vez pueda desenvolverse tanto físico y emocional.
- **Derechos:** que se le concede o reconoce a una persona.
- **Sujeto de Derecho:** es aquel individuo sobre el cual recae derechos y obligaciones.
- **Progenitores:** viene de nuestros antepasados, conocido como los padres.
- **Menor de edad:** es aquella persona que aún no ha alcanzado la edad adulta; comprendida por la infancia y parte de la adolescencia
- **Maltrato infantil:** acción que se hace a propósito hacia un menor, por parte de sus progenitores o apoderados, que le ocasiona daño físico o psicológico y que amenaza el desarrollo de la persona.
- **Convivencia:** compartir de todo en común con otra persona, vivencia en unión con otra persona, sin lazo matrimonial.

- **Violencia:** acción usando la fuerza física o verbal sobre una persona, animal u objeto originando un daño sobre los mismos de manera voluntaria o accidental.

2.3.4 El Derecho Fundamental a la Educación: Es un derecho fundamental que tenemos todos los humanos en general, donde adquiriremos conocimientos para disfrutar de una vida satisfactoria, con la educación se lograra un bienestar financiero, vivir en sociedad con desenvolvimiento en la sociedad y forma parte de sus culturas, con los conocimientos obtenidos. Pero para muchos niños del mundo, la educación sigue siendo un impedimento lograr alcanzarla.

Mediante la educación, vamos dejando enseñanzas de generación en generación, siempre manteniendo nuestros valores, que quedan como un legado a la juventud.

Con la educación todos los seres humanos, desarrollan sus capacidades ya sean físicos e intelectuales, su personalidad, a la vez se identifican profesionalmente, teniendo una posición dentro de la sociedad. Llegando a ser profesionales y estos ayudar a las personas en su vida cotidiana, de acorde a su necesidad.

Con el aprendizaje nos desarrollamos y nos convertimos en profesionales, o simplemente aprender un oficio, los que nos ayuda a derrotar a la pobreza, obteniendo un puesto de trabajo, en beneficio tanto para niños o adultos. Este hace que todos tengan la oportunidad de aprender y tenga un desarrollo social y económico en cualquier parte del mundo.

2.3.4 Bajo rendimiento académico: viene hacer un problema frecuente que tienen diferentes causas, en la parte cognitiva, académica y de conducta, el mismo que depende de los trastornos psicológicos que haya sufrido el escolar u otros mecanismos.

2.3.5 El desarrollo integral de la persona: se refiere al resultado de la educación, el apoyo a las personas que se desarrollen en todos sus aspectos, emocionales, cognitivos, sociales, afectivos; es el desarrollo total de cada persona ya sea física, afectiva, social e intelectual.

CAPITULO III

HIPOTESIS

3.1 Hipótesis General

La violencia familiar influye negativamente en el Derecho fundamental a la Educación en los alumnos del primero al quinto año de educación secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, en la Cooperativa Virgen de Cocharcas de Villa el Salvador.

3.2 Hipótesis Específicas

➤ La violencia física influye negativamente en el derecho fundamental a la educación de los alumnos del primero al quinto año de educación secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo en la Cooperativa Virgen de Cocharcas de Villa el Salvador.

➤ La violencia psicológica influye negativamente en el derecho fundamental a la educación de los alumnos del primero al quinto año de educación secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo en la Cooperativa Virgen de Cocharcas de Villa el Salvador

➤ La violencia sexual influye negativamente en el derecho fundamental a la educación de los alumnos del primero al quinto año de educación secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo en la Cooperativa Virgen de Cocharcas de Villa el Salvador

3.3 Variables (definición conceptual y operacional)

Identificación de las Variables

1. Variable Independiente: Violencia Familiar.
2. Variable Dependiente: Derecho Fundamental a la Educación:
3. Operacionalización de las variables

Tabla 1: Operacionalización de las Variables, Dimensiones e indicadores

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable Independiente Violencia Familiar	a) Violencia Física b) Violencia Psicológica c) Violencia Sexual	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Violencia entre progenitores ✓ Violencia de padres a hijos ✓ Violencia entre (hermanos, primos, tíos, padrastro) ✓ Lesiones ✓ Agravio Emocional ✓ Ofensa verbal ✓ Depresión ✓ Agravio a la salud mental ✓ Depresión ✓ Acoso verbal ✓ Tocamientos indebidos ✓ Acoso psicológico
Variable Dependiente Derecho Fundamental a la Educación	a) Bajo rendimiento académico b) El desarrollo integral de la persona	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisar las evaluaciones practicas calificadas y Libreta de notas ✓ Verificar el rendimiento académico mensual ✓ Constatar si asiste a clases ✓ Verificar si aprobó el bimestre

CAPITULO IV

METODOLOGIA

4.1 Método de Investigación

El método de la investigación es descriptivo explicativo, el mismo que se midió de acuerdo a la encuesta aplicada a los alumnos del primero al quinto de secundaria, donde se midió el grado de violencia familiar que existe en los alumno de la I.E Santiago Antúnez de Mávalo de la Cooperativa Virgen de Cocharcas del Distrito de Vila el Salvador, puesto que hoy en día debido a la violencia familiar el niño y adolescente se ve afectado en su rendimiento académico y desarrollo y sobre todo el autoestima personal.

Con el método empleado se llegó a medir cómo influye la violencia familiar en el rendimiento académico del alumno.

4.1.1 Métodos generales

- Descriptivo: Se describió las variables de investigación.

Variable Independiente: Violencia Familiar.

Variable Dependiente: Derecho Fundamental a la Educación:

- Inductivo: Elaboración de encuestas cuyos resultados se generalizaron.
- Analíticos: Análisis de las variables encuesta, eventos.

Tabla 2: Operacionalización de las Variables

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES		
Variables	Niveles	Rangos
Violencia Familiar	Bajo	21 – 48
	Medio	49 – 77
	Alto	78 – 105
Derecho Fundamental a la Educación	Bajo	22 – 51
	Medio	52 – 80
	Alto	81 – 110

Tabla 3: Operacionalización de la Variable: Violencia Familiar

OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE: VIOLENCIA FAMILIAR		
Dimensiones	Niveles	Rangos
Violencia Física	Bajo	8 – 18
	Medio	19 – 29
	Alto	30 – 40
Violencia Psicológica	Bajo	8 – 18
	Medio	19 – 29
	Alto	30 – 40
Violencia Sexual	Bajo	5 – 11
	Medio	dic-18
	Alto	19 – 25

Tabla 4: Operacionalización de la Variable Derecho Fundamental a la Educación

OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE: DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACION		
Dimensiones	Niveles	Rangos
Bajo Rendimiento Académico	Bajo	5- 11
	Medio	12- 18
	Alto	19 – 25
El Desarrollo Integral de la Persona	Bajo	17 – 39
	Medio	40-62
	Alto	63-85

4.1.2. Métodos específicos

- Método Literal:

Se utilizó como método literal lenguaje claro preciso, en las encuestas que son entendibles para niños y adolescentes que fueron encuestados, método entendible dentro de la lengua española. El cuestionario se elaboró con preguntas abiertas, para obtener respuestas abiertas y pueda facilitar la medición de nuestra investigación.

- Método Sistemático

Se realizó la interpretación del marco jurídico, teniendo en cuenta la Constitución, los Derechos Fundamentales como la Educación en violencia de género familiar y su repercusión en los adolescentes Constitución Política del Perú Artículo N° 14: Educación para la vida y el trabajo.

4.2 Tipo de Investigación

- Investigación científico aplicativo, no experimental: se utilizó las encuestas con cuestionario de preguntas.
- Investigación jurídica social: Porque la violencia por causa de lesiones física o psicológica, se típula como delito Código Penal Artículo 122-B

4.3 Nivel de Investigación

El presente estudio de investigación fue de nivel descriptivo explicativo, porque se va a describir variables violencia familiar y derecho fundamental a la educación.

Se explica cómo mi variable independiente violencia familiar afecta a mi variable dependiente derecho fundamental a la educación.

4.4 Diseño de la Investigación

Descriptivo Explicativo

Muestra= 101 Observación=Y

X= Violencia Familiar

Y= Derecho Fundamental a la Educación

4.5 Población y Muestra

4.5.1 Población

La Población de la Cooperativa Virgen de Cocharcas consta de 4600 habitantes y 605 socios de la cooperativa; en el Colegio tenemos una cantidad de 402 alumnos del primero al quinto año de secundaria. Población: 402 alumnos, siendo encuestados 101 alumnos, para la investigación.

4.5.2. Muestra

La muestra son 101 alumnos del primero al quinto año de secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo en la Cooperativa Virgen de Cocharcas de Villa el Salvador, tal como se detalla a continuación

Muestreo: La muestra es de tipo no probabilístico, de carácter inducido con un total de 101 alumnos. A un 10%.

4.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

4.6.1 Técnica de recolección de datos

- Encuestas: Total de 101 alumnos, como instrumento cuestionario validado.
- Análisis Procedimental: Rendimiento Académico.

4.6.2 Instrumentos de recolección de datos

- Cuestionario de preguntas para la variable de violencia familiar con 21 preguntas de acuerdo a sus dimensiones violencia física, violencia psicológica y violencia sexual.
- Cuestionario de preguntas para la variable de Derecho fundamental a la educación con 22 preguntas de acuerdo a sus dimensiones bajo rendimiento académico y el desarrollo integral de la persona; teniendo un total de 43 preguntas como cuestionario e instrumento validado
- Validez y confiabilidad: Se sometió a un juicio de expertos de abogados con grado de magister para validar los cuestionarios.

4.7 Técnicas de Procesamiento de Recolección de Datos

La técnica mediante encuesta nos permitió, tener más ampliación para el conocimiento de la problemática, y así poder llegar a la realidad de los hechos y descubrir la relación de las variables, se realizó y analizó los resultados que se

harán mediante la hoja de cálculo Excel, el programa El SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) se ingresó la información obtenida mediante la encuesta y se procesó la información estadística, obteniendo los resultados mediante tablas y gráficos que se detallan en el capítulo V Resultados.

4.8 Aspectos éticos de la Investigación

La información fue recopilada de la Institución Educativa Santiago Antúnez de Mayolo de la Cooperativa Virgen de Cocharcas en el Distrito de Villa el Salvador, donde se aplicó las encuestas, con las reservas de no detallar el nombre del encuestado, fueron anónimas; para evitar herir la subjetividad de cada alumno.

Asimismo toda documentación que se me brindó para realizar dicho estudio se mantuvo en reserva privada de la identificación.

Manteniendo buena relación entre alumno y encuestador, explicando cualquier duda, u consulta realizadas.

CAPITULO V

RESULTADOS

5.1 Descripción de Resultados

5.1.1 Análisis descriptivo de resultados por categorías

A continuación, presentamos los resultados descriptivos obtenidos en relación de la Violencia Familiar (Dimensión: Violencia Física, Violencia Psicología y Violencia Sexual) y el Derecho Fundamental de la Educación; en categorías: bajo, medio, alto y el porcentaje obtenido.

5.1.2 Descripción de los resultados de la variable: Violencia Familiar

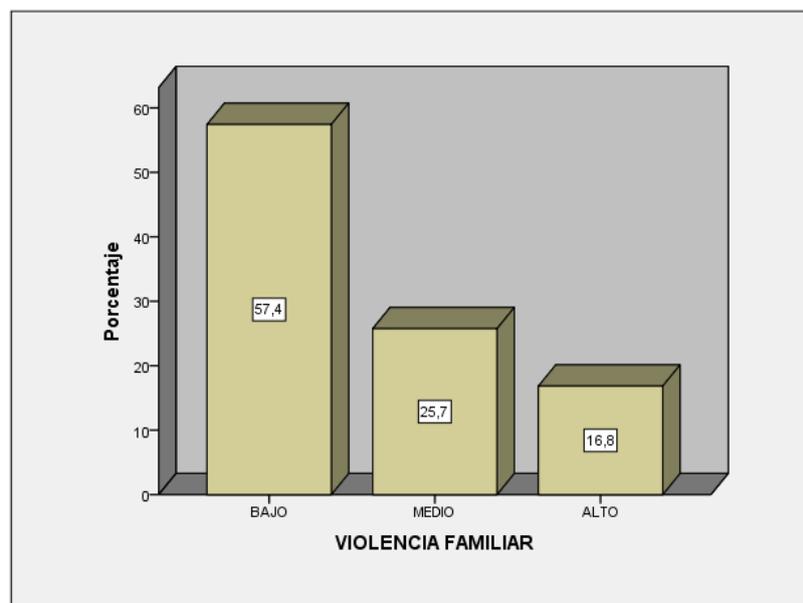
Distribución de frecuencias y porcentajes de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mávalo, distrito Villa El Salvador en el año 2019; según; nivel de la Violencia Familiar.

Tabla 5: Descripción de los Resultado: Violencia Familiar

VIOLENCIA FAMILIAR	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
BAJO	58	57,4	57,4	57,4
MEDIO	26	25,7	25,7	83,2
ALTO	17	16,8	16,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 1: Resultados de Violencia Familiar



Observamos que el 57,4% de los encuestados sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyo, distrito Villa el Salvador en el año 2019; muestran un nivel bajo, el 25,7 % presenta un nivel medio y el 16,8% alcanza el nivel alto, de la Violencia Familiar.

5.1.3. Descripción de los resultados de la Dimensión: Violencia Física

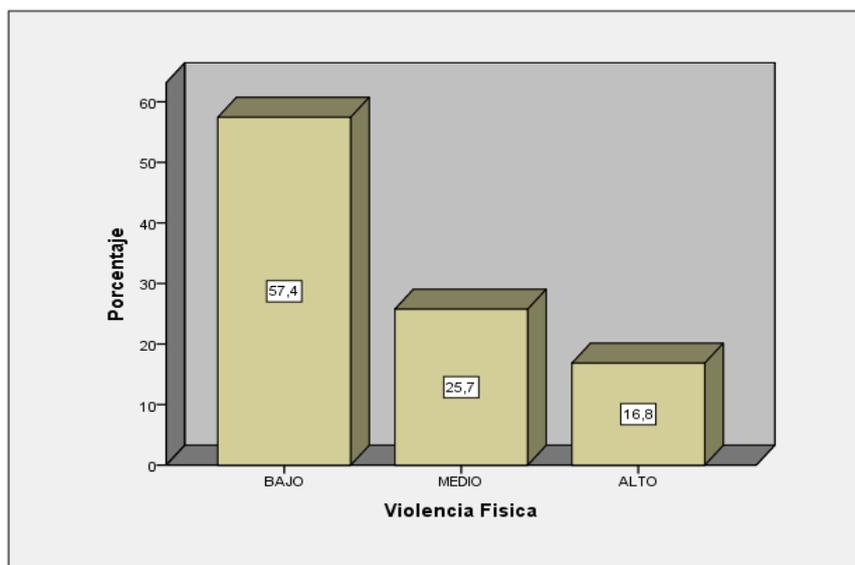
Distribución de frecuencias y porcentajes de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa El Salvador en el año 2019; según; nivel de la Dimensión: Violencia Física.

Tabla 6: Descripción de los resultados de la Dimensión: Violencia Física

Violencia Física	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
BAJO	58	57,4	57,4	57,4
MEDIO	26	25,7	25,7	83,2
ALTO	17	16,8	16,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 2: Resultados Violencia Física



Observamos que el 57,4% de los encuestados sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa El Salvador en el

año 2019; muestran un nivel bajo, el 25,7 % presenta un nivel medio y el 16,8% alcanza el nivel alto, de la Violencia Física.

5.1.4. Descripción de los resultados de la Dimensión: Violencia Psicológica

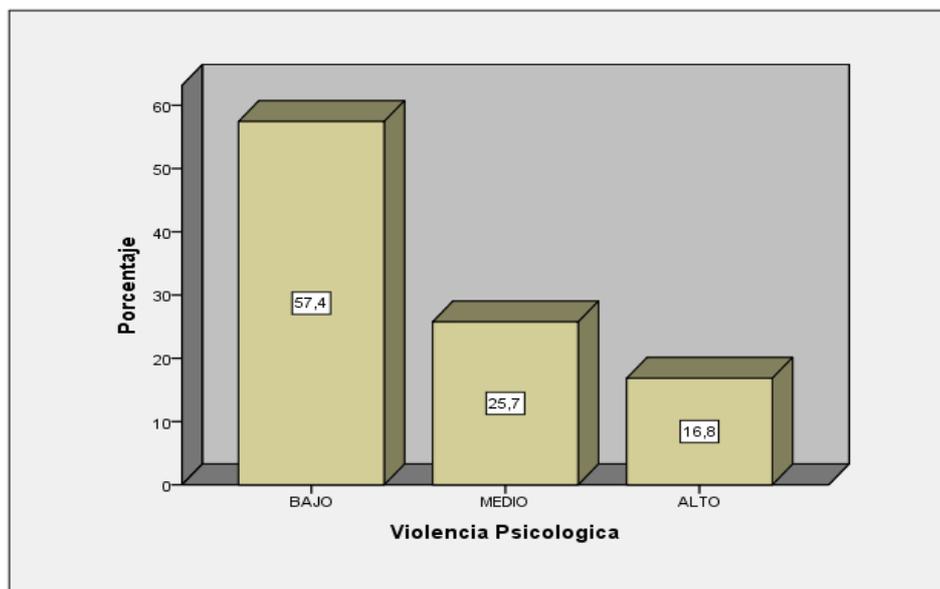
Distribución de frecuencias y porcentajes de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyo, distrito Villa El Salvador en el año 2019; según; nivel de la Dimensión: Violencia Psicológica.

Tabla 7: Descripción de los resultados de la Dimensión: Violencia Psicológica

Violencia Psicológica	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
BAJO	58	57,4	57,4	57,4
MEDIO	26	25,7	25,7	83,2
ALTO	17	16,8	16,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 3: Resultados Violencia Psicológica



Observamos que el 57,4% de los encuestados sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019; muestran un nivel bajo, el 25,7 % presenta un nivel medio y el 16,8% alcanza el nivel alto, de la Violencia Psicológica.

5.1.5 Descripción de los resultados de la Dimensión: Violencia Sexual

Distribución de frecuencias y porcentajes de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa El Salvador en el año 2019; según; nivel de la Dimensión: Violencia Sexual.

Tabla 8: Descripción de la Dimensión: Violencia Sexual

Violencia Sexual	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
BAJO	84	83,2	83,2	83,2
MEDIO	17	16,8	16,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 4: Descripción de la Dimensión Violencia Familiar



Observamos que el 83,2% de los encuestados sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019; muestran un nivel bajo y el 16,8 % presenta un nivel medio, de la Violencia Sexual.

5.1.6 Descripción de los resultados de la variable: Derecho Fundamental a la Educación

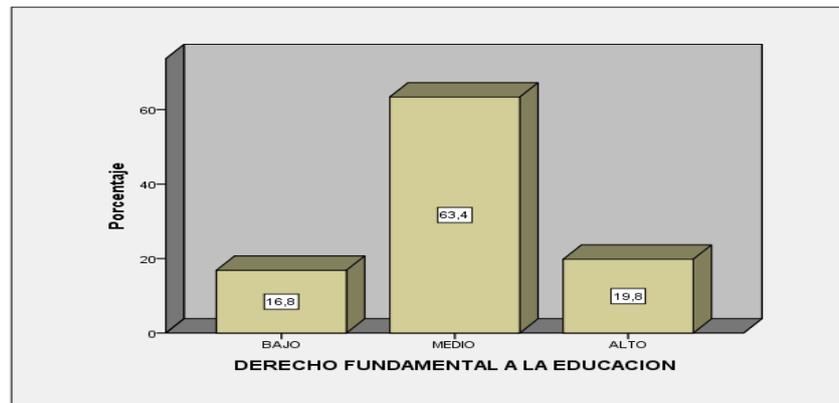
Distribución de frecuencias y porcentajes de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019; según; nivel del Derecho Fundamental a la Educación.

Tabla 9: Descripción de los resultados de la variable: Derecho Fundamental a la Educación

DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACION	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
BAJO	17	16,8	16,8	16,8
MEDIO	64	63,4	63,4	80,2
ALTO	20	19,8	19,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 5: Descripción de los resultados de la variable: Derecho Fundamental a la Educación



Observamos que el 16,8% de los encuestados sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019; muestran un nivel bajo, el 63,4 % alcanza un nivel medio y el 19,8% presenta el nivel alto, Derecho Fundamental a la Educación.

5.2 Contratación de hipótesis

Hipótesis General:

H_0 : La Violencia Familiar no influye negativamente en el Derecho Fundamental a la Educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

H_G : La Violencia Familiar influye negativamente en el Derecho Fundamental a la Educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

A fin de llevar a cabo la contratación de las hipótesis se llevará a cabo el siguiente procedimiento estadístico:

DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS DE LA INFLUENCIA ENTRE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y EL DERECHO FUNDAMENTAL EN LA EDUCACION

RELACION ENTRE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACION

Tabla 10: Relación entre la Violencia Familiar y el Derecho Fundamental a la Educación

VIOLENCIA FAMILIAR		DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACION			Total
		BAJO	MEDIO	ALTO	
BAJO	Recuento	0	38	20	58
	%	0,0%	59,4%	100,0%	57,4%
MEDIO	Recuento	0	26	0	26
	%	0,0%	40,6%	0,0%	25,7%
ALTO	Recuento	17	0	0	17
	%	100,0%	0,0%	0,0%	16,8%
Total	Recuento	17	64	20	101
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 6: Relación entre la Violencia Familiar y el Derecho Fundamental a la Educación

RELACION ENTRE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACION

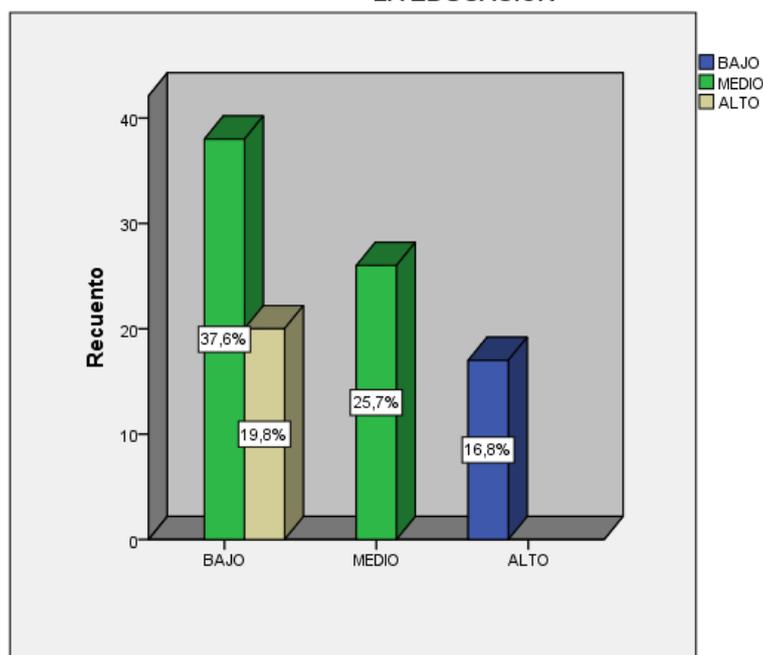


Tabla 11: Pruebas de Chi-Cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	115,149 ^a	4	,000
Razón de verosimilitudes	109,033	4	,000
Asociación lineal por lineal	59,442	1	,000
N de casos válidos	101		

a. 3 casillas (33,3%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 2,86.

$$\chi^2 = 115,149 \quad p = 0,000$$

Los resultados del análisis estadístico, nos muestra que Si existe relación entre las variables: Violencia Familiar y el Derecho Fundamental a la Educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019. El Chi-cuadrado de Pearson $\chi^2 = 115,149$ nos indica que la relación entre las variables es positiva y tiene una relación considerable. La significancia de $p = 0,000$ (tabla 10 y tabla 11), muestra que p es menor a 0,05 lo que permite señalar que la relación es significativa; por lo tanto, se rechaza la Hipótesis nula (H_0) y se acepta la Hipótesis alternativa (H_G). Se concluye que: La Violencia Familiar influye negativamente en el Derecho Fundamental a la Educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Luego de los resultados observados se llega a siguiente;

Decisión:

Por lo tanto, se acepta la hipótesis general; es decir la Violencia Familiar influye negativamente en el Derecho Fundamental a la Educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Hipótesis específica 1:

H₀: La Violencia Física no influye negativamente en el Derecho Fundamental a la Educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

H₁: La Violencia Física influye negativamente en el Derecho Fundamental a la Educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

A fin de llevar a cabo la contrastación de las hipótesis se llevará a cabo el siguiente procedimiento estadístico:

**DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS DE LA INFLUENCIA ENTRE LA
VIOLENCIA FISICA Y EL DERECHO FUNDAMENTAL EN LA EDUCACION**
RELACION ENTRE LA VIOLENCIA FISICA Y EL DERECHO FUNDAMENTAL
A LA EDUCACION

Tabla 12: Relación entre la Violencia Física y el Derecho Fundamental a la Educación

Violencia Física		DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACION			Total
		BAJO	MEDIO	ALTO	
BAJO	Recuento	0	38	20	58
	%	0,0%	59,4%	100,0%	57,4%
MEDIO	Recuento	0	26	0	26
	%	0,0%	40,6%	0,0%	25,7%
ALTO	Recuento	17	0	0	17
	%	100,0%	0,0%	0,0%	16,8%
Total	Recuento	17	64	20	101
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 7: Relación entre la Violencia Física y el Derecho Fundamental a la Educación

RELACION ENTRE LA VIOLENCIA FISICA Y EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACION

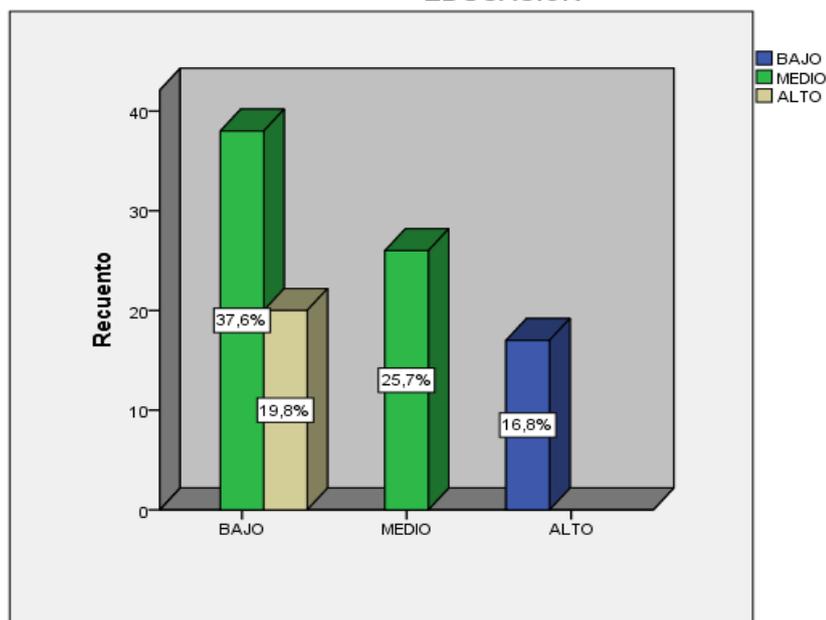


Tabla 13: Pruebas de Chi-Cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	115,149 ^a	4	,000
Razón de verosimilitudes	109,033	4	,000
Asociación lineal por lineal	59,442	1	,000
N de casos válidos	101		

a. 3 casillas (33,3%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 2,86.

$$\chi^2 = 115,149 \quad p = 0,000$$

Los resultados del análisis estadístico, nos muestra que Si existe relación entre las variables: Violencia Física y el Derecho Fundamental a la Educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019. El Chi-cuadrado de Pearson $\chi^2 = 115,149$ nos indica que la relación entre las variables es positiva y tiene una relación considerable. La significancia de $p = 0,000$ (tabla 12 y tabla 13), muestra que p es menor a 0,05 lo que permite señalar que la relación es significativa; por lo tanto, se rechaza la Hipótesis nula (H_0) y se acepta la Hipótesis alternativa (H_1). Se concluye que: La Violencia Física influye negativamente en el Derecho Fundamental a la Educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Luego de los resultados observados se llega a siguiente;

Decisión:

Por lo tanto, se acepta la primera hipótesis específica; es decir la Violencia Física influye negativamente en el Derecho Fundamental a la Educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Hipótesis específica 2:

H₀: La Violencia Psicológica no influye negativamente en el Derecho Fundamental a la Educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

H₂: La Violencia Psicológica influye negativamente en el Derecho Fundamental a la Educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

A fin de llevar a cabo la contrastación de las hipótesis se llevará a cabo el siguiente procedimiento estadístico:

DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS DE LA INFLUENCIA ENTRE LA VIOLENCIA PSICOLOGICA Y EL DERECHO FUNDAMENTAL EN LA EDUCACION

RELACION ENTRE LA VIOLENCIA PSICOLOGICA Y EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACION

Tabla 14: Relación entre la Violencia Psicológica y el Derecho Fundamental a la Educación

Violencia Psicológica		DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACION			Total
		BAJO	MEDIO	ALTO	
BAJO	Recuento	0	38	20	58
	%	0,0%	59,4%	100,0%	57,4%
MEDIO	Recuento	0	26	0	26
	%	0,0%	40,6%	0,0%	25,7%
ALTO	Recuento	17	0	0	17
	%	100,0%	0,0%	0,0%	16,8%
Total	Recuento	17	64	20	101
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 8: Relación entre la Violencia Psicológica y el Derecho Fundamental a la Educación

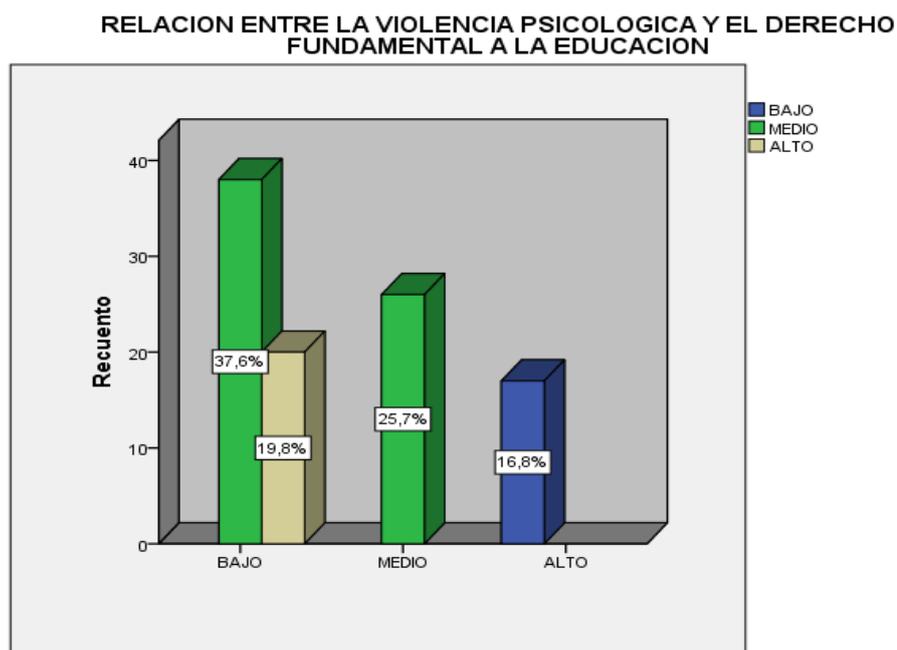


Tabla 15: Pruebas de Chi - Cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	115,149 ^a	4	,000
Razón de verosimilitudes	109,033	4	,000
Asociación lineal por lineal	59,442	1	,000
N de casos válidos	101		

a. 3 casillas (33,3%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 2,86.

$$\chi^2 = 115,149 \quad p = 0,000$$

Los resultados del análisis estadístico, nos muestra que Si existe relación entre las variables: Violencia Psicológica y el Derecho Fundamental a la Educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019. El Chi-cuadrado de Pearson $\chi^2 = 115,149$ nos indica que la relación entre las variables es positiva y tiene una relación considerable. La significancia de $p = 0,000$ (tabla 14 y tabla 15), muestra que p es menor a 0,05 lo que permite señalar que la relación es significativa; por lo tanto, se rechaza la Hipótesis nula (H_0) y se acepta la Hipótesis alternativa (H_2). Se concluye que: La Violencia Psicológica influye negativamente en el Derecho Fundamental a la Educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Luego de los resultados observados se llega a siguiente;

Decisión:

Por lo tanto, se acepta la segunda hipótesis específica; es decir la Violencia Psicológica influye negativamente en el Derecho Fundamental a la Educación del primero al quinto

de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Hipótesis específica 3:

H₀: La Violencia Sexual no influye negativamente en el Derecho Fundamental a la Educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

H₃: La Violencia Sexual influye negativamente en el Derecho Fundamental a la Educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

A fin de llevar a cabo la contrastación de las hipótesis se llevará a cabo el siguiente procedimiento estadístico:

DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS DE LA INFLUENCIA ENTRE LA VIOLENCIA SEXUAL Y EL DERECHO FUNDAMENTAL EN LA EDUCACION

RELACION ENTRE LA VIOLENCIA SEXUAL Y EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACION

Tabla 16: Relación entre la Violencia Sexual y el Derecho Fundamental a la Educación

Violencia Sexual		DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACION			Total
		BAJO	MEDIO	ALTO	
BAJO	Recuento	0	64	20	84
	%	0,0%	100,0%	100,0%	83,2%
MEDIO	Recuento	17	0	0	17
	%	100,0%	0,0%	0,0%	16,8%
Total	Recuento	17	64	20	101
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 9: Relación entre la Violencia Sexual y el Derecho Fundamental a la Educación

RELACION ENTRE LA VIOLENCIA SEXUAL Y EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACION

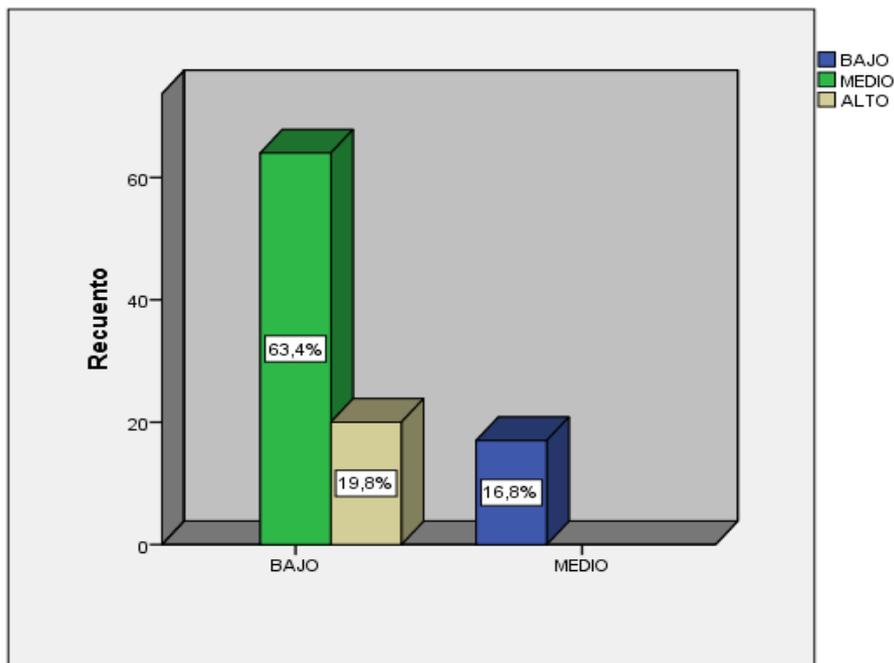


Tabla 17: Pruebas de Chi – Cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	101,000 ^a	2	,000
Razón de verosimilitudes	91,548	2	,000
Asociación lineal por lineal	58,717	1	,000
N de casos válidos	101		

a. 2 casillas (33,3%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 2,86.

$$\chi^2 = 101,000 \quad p = 0,000$$

Los resultados del análisis estadístico, nos muestra que Si existe relación entre las variables: Violencia Sexual y el Derecho Fundamental a la Educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019. El Chi-cuadrado de Pearson $\chi^2 = 101,000$ nos indica que la relación entre las variables es positiva y tiene una relación considerable. La significancia de $p = 0,000$ (tabla 16 y tabla 17), muestra que p es menor a 0,05 lo que permite señalar que la relación es significativa; por lo tanto, se rechaza la Hipótesis nula (H_0) y se acepta la Hipótesis alternativa (H_3). Se concluye que: La Violencia Sexual influye negativamente en el Derecho Fundamental a la Educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Luego de los resultados observados se llega a siguiente;

Decisión:

Por lo tanto, se acepta la tercera hipótesis específica; es decir la Violencia Sexual influye negativamente en el Derecho Fundamental a la Educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

ANÁLISIS DE FIABILIDAD:

ENCUESTA PARA MEDIR LA VARIABLE (X): VIOLENCIA FAMILIAR

CONFIABILIDAD:

Para determinar la confiabilidad, se aplicó el Estadístico de Prueba del Alfa de Cronbach a los 21 ítems de la encuesta, dando los siguientes resultados:

Estadísticos de fiabilidad

Tabla 18: Estadísticos de Fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,978	21

Para el instrumento, el Alfa de Cronbach es 0,978 dando como resultado una alta confiabilidad.

VALIDEZ:

Para determinar la Validez se aplicó la prueba, Rit Correlación Ítem Test– total; sobre el valor mínimo esperado (0.2).

Estadísticos total-elemento

Tabla 19: Estadísticos Total - Elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
VF1	45,00	452,300	,927	,976
VF2	45,75	433,488	,965	,976
VF3	45,54	454,230	,956	,976
VF4	46,01	441,610	,958	,976
VF5	45,43	472,427	,771	,978
VF6	46,15	468,768	,568	,979
VF7	45,92	444,934	,927	,976
VF8	45,83	449,101	,733	,978
VP9	45,00	452,300	,927	,976
VP10	45,54	454,230	,956	,976
VP11	46,01	441,610	,958	,976
VP12	45,92	444,934	,927	,976
VP13	46,09	456,662	,825	,977
VP14	45,26	460,813	,827	,977
VP15	45,00	452,300	,927	,976
VP16	46,56	506,968	,081	,981
VS17	46,86	481,661	,703	,978
VS18	46,44	461,388	,909	,976
VS19	46,86	481,661	,703	,978
VS20	46,86	481,661	,703	,978
VS21	45,92	444,934	,927	,976

Todos los ítems de la encuesta superan el valor mínimo esperado.

ENCUESTA PARA MEDIR LA VARIABLE (Y): DERECHO DE LA EDUCACION

CONFIABILIDAD:

Para determinar la confiabilidad, se aplicó el Estadístico de Prueba del Alfa de Cronbach a los 22 ítems de la encuesta, dando los siguientes resultados:

Estadísticos de fiabilidad

Tabla 20: Estadísticos de Fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,830	22

Para el instrumento, el Alfa de Cronbach es 0,830 dando como resultado una moderada confiabilidad.

VALIDEZ:

Para determinar la Validez se aplicó la prueba, Rit Correlación Ítem Test– total; sobre el valor mínimo esperado (0.2).

Estadísticos total-elemento

Tabla 21: Estadísticos Total – Elemento

Estadísticos total-elemento				
	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
BRA22	56,18	100,808	,822	,801
BRA23	56,01	103,050	,945	,800
BRA24	56,90	128,510	,395	,847
BRA25	55,54	106,870	,523	,816
BRA26	56,84	138,795	,747	,865
DIP27	57,28	92,762	,902	,790
DIP28	56,18	100,808	,822	,801
DIP29	56,70	119,831	,114	,832
DIP30	56,18	100,808	,822	,801
DIP31	56,18	100,808	,822	,801
DIP32	56,64	97,672	,978	,792
DIP33	55,67	108,382	,794	,810
DIP34	57,60	128,482	,581	,844
DIP35	57,01	135,590	,781	,858
DIP36	56,84	138,795	,747	,865
DIP37	56,84	138,795	,747	,865
DIP38	56,81	95,214	,971	,789
DIP39	56,64	97,672	,978	,792
DIP40	56,27	134,218	,870	,854
DIP41	56,67	108,382	,794	,810
DIP42	56,18	100,808	,822	,801
DIP43	56,81	95,214	,971	,789

Todos los ítems de la encuesta superan el valor mínimo esperado.

DATOS SOCIO DEMOGRÁFICOS

Descripción de los resultados de la variable: Edad

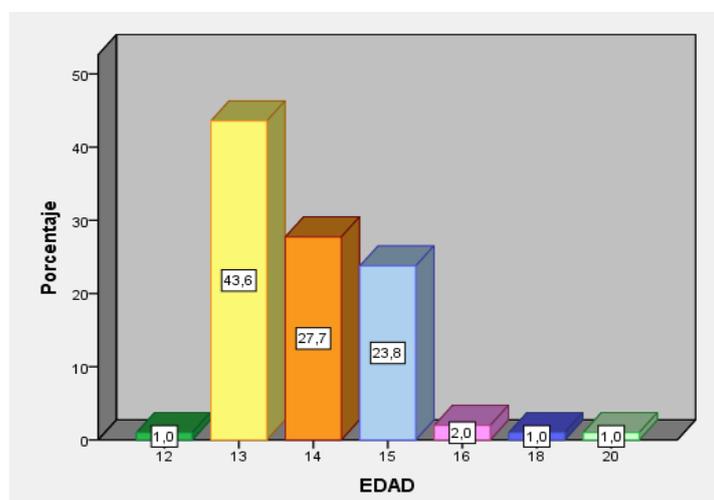
Distribución de frecuencias y porcentajes de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019; según datos sociodemográficos de la edad en los encuestados.

Tabla 22: Descripción de los resultados de la Variable: Edad

EDAD	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
12	1	1,0	1,0	1,0
13	44	43,6	43,6	44,6
14	28	27,7	27,7	72,3
15	24	23,8	23,8	96,0
16	2	2,0	2,0	98,0
18	1	1,0	1,0	99,0
20	1	1,0	1,0	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 10: Descripción de los resultados variable: Edad



Observamos que el 1% de los encuestados tiene 12 años, el 43,6% tiene 13 años, el 27,7% tiene 14 años, el 23,8% tiene 15 años, el 2% tiene 16 años, 1% tiene 18 años y el 1% tiene 20 años; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Tus padres discuten entre sí con insultos?

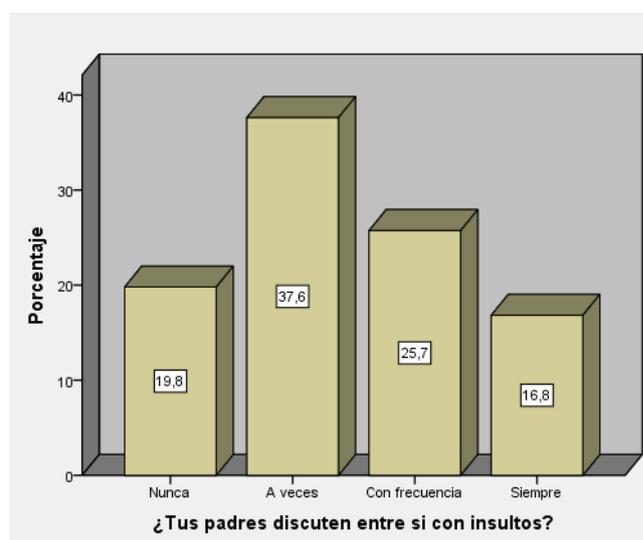
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Tus padres discuten entre sí con insultos? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 23: Tus padres discuten entre sí con insultos

¿Tus padres discuten entre sí con insultos?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	20	19,8	19,8	19,8
A veces	38	37,6	37,6	57,4
Con frecuencia	26	25,7	25,7	83,2
Siempre	17	16,8	16,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 11: Resultado ¿Tus padres discuten entre sí con insultos?



Observamos que el 19,8% de los encuestados indican que nunca sus padres discuten entre sí con insultos, el 37,6% a veces, el 25,7% con frecuencia y el 16,8% siempre; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del

primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Tus padres se agreden a golpes con patadas, arañones, etc.?

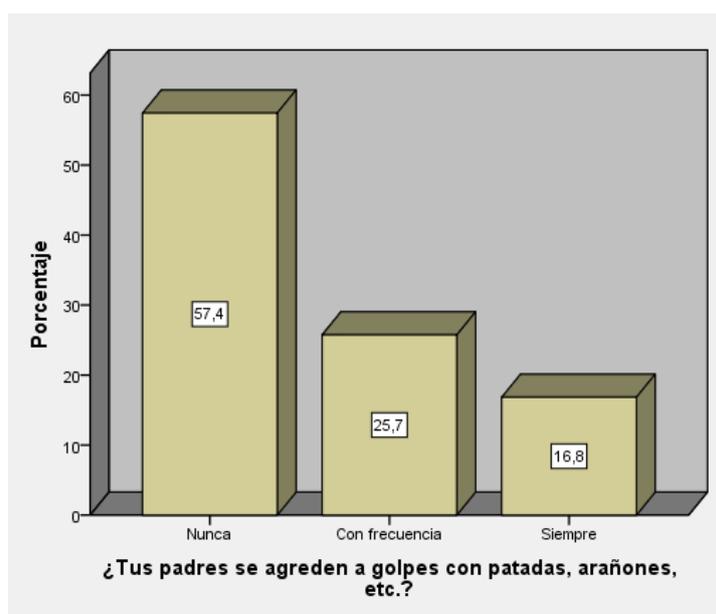
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Tus padres se agreden a golpes con patadas, arañones, etc.? De la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 24: Tus padres se golpean con patadas, arañones, etc.

¿Tus padres se agreden a golpes con patadas, arañones, etc.?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	58	57,4	57,4	57,4
Con frecuencia	26	25,7	25,7	83,2
Siempre	17	16,8	16,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 12: Resultados ¿Tus padres se agreden a golpes con patadas, arañones, etc.?



Observamos que el 57,4% de los encuestados indican que nunca sus padres se agreden a golpes con patadas, arañones, etc., el 25,7% con frecuencia y el 16,8% siempre; sobre la

violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Te pegan tus padres con correa u otro objeto que te hace daño?

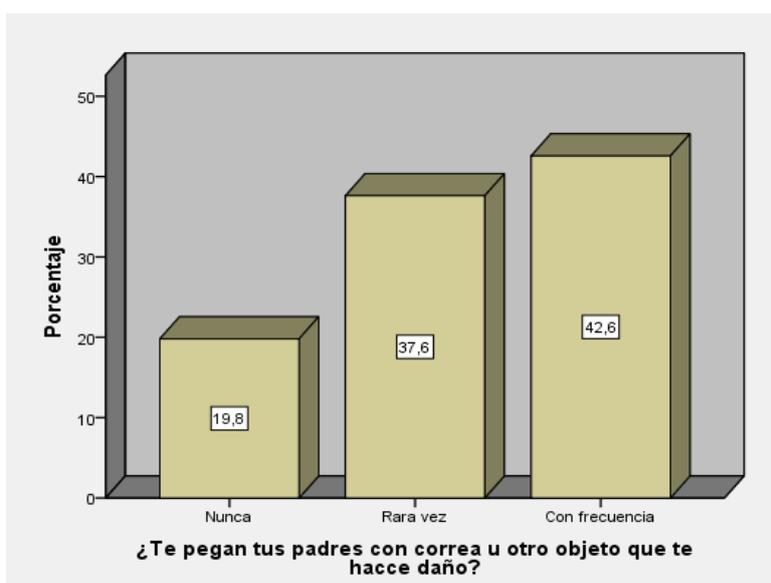
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Te pegan tus padres con correa u otro objeto que te hace daño? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 25: Te pegan tus padres con correa u otro objeto que te hace daño

¿Te pegan tus padres con correa u otro objeto que te hace daño?					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Nunca	20	19,8	19,8	19,8	
Rara vez	38	37,6	37,6	57,4	
Con frecuencia	43	42,6	42,6	100,0	
Total	101	100,0	100,0		

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 13: Resultados ¿Te pegan tus padres con correa u otro objeto que te hace daño?



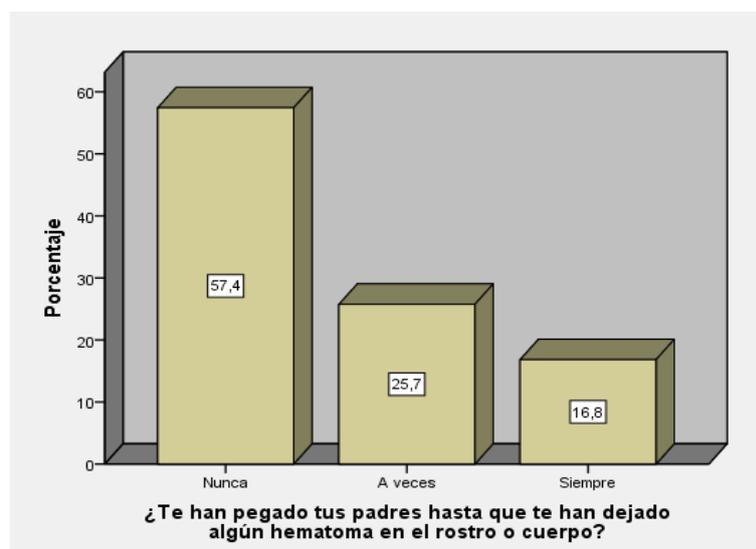
Observamos que el 19,8% de los encuestados indican que nunca le pegan sus padres con correa u otro objeto que te hace daño, el 37,6% rara vez y el 42,6% con frecuencia;

sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Te han pegado tus padres hasta que te han dejado algún hematoma en el rostro o cuerpo?

Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Te han pegado tus padres hasta que te han dejado algún hematoma en el rostro o cuerpo? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 26: Te han pegado tus padres hasta que te han dejado algún hematoma en el rostro o cuerpo



¿Te han pegado tus padres hasta que te han dejado algún hematoma en el rostro o cuerpo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	58	57,4	57,4	57,4
A veces	26	25,7	25,7	83,2
Siempre	17	16,8	16,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 14: Resultados ¿Te han pegado tus padres hasta que te han dejado algún hematoma en el rostro o cuerpo?

Observamos que el 57,4% de los encuestados indican que nunca le han pegado sus padres hasta que te han dejado algún hematoma en el rostro o cuerpo, el 25,7% a veces y el 16,8% siempre; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Te pegan tus hermanos?

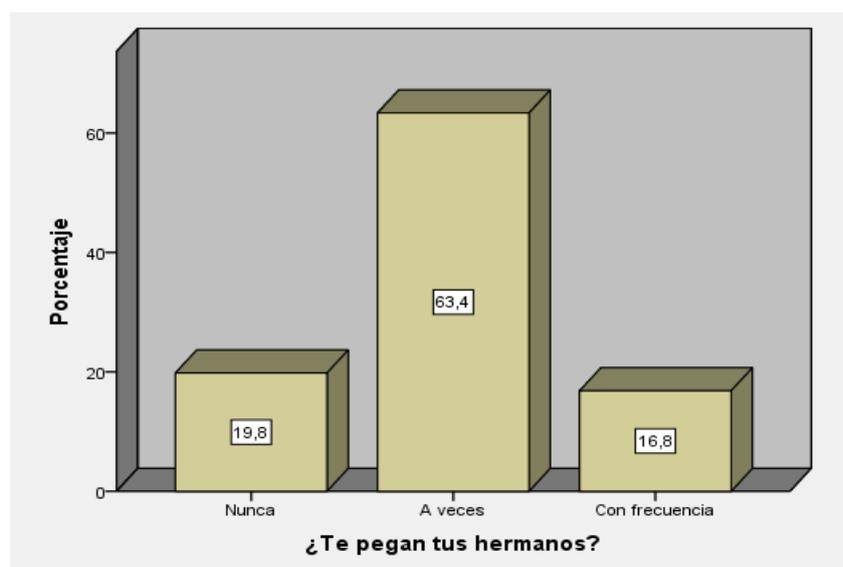
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Te pegan tus hermanos? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 27: Te pegan tus hermanos

¿Te pegan tus hermanos?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	20	19,8	19,8	19,8
A veces	64	63,4	63,4	83,2
Con frecuencia	17	16,8	16,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 15: Resultados ¿Te pegan tus hermanos?



Observamos que el 19,8% de los encuestados indican que nunca le pegan sus hermanos, el 63,4% a veces y el 16,8% con frecuencia; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Alguna vez te ha pegado tu padrastro o madrastra?

Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Alguna vez te ha pegado tu padrastro o madrastra? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

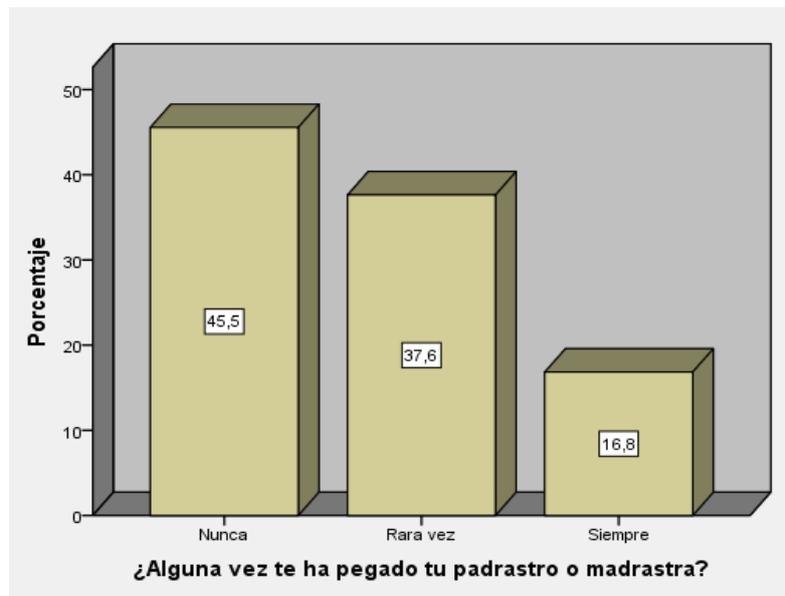
Tabla 28: Alguna vez te ha pegado tu padrastro o madrastra

¿Alguna vez te ha pegado tu padrastro o madrastra?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	46	45,5	45,5	45,5
Rara vez	38	37,6	37,6	83,2
Siempre	17	16,8	16,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 16: Resultados ¿Alguna vez te ha pegado tu padrastro o madrastra?



Observamos que el 45,5% de los encuestados indican que nunca le ha pegado su padrastro o madrastra, el 37,6% rara vez y el 16,8% siempre; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Algún primo o familiar que no vive contigo te agrede físicamente?

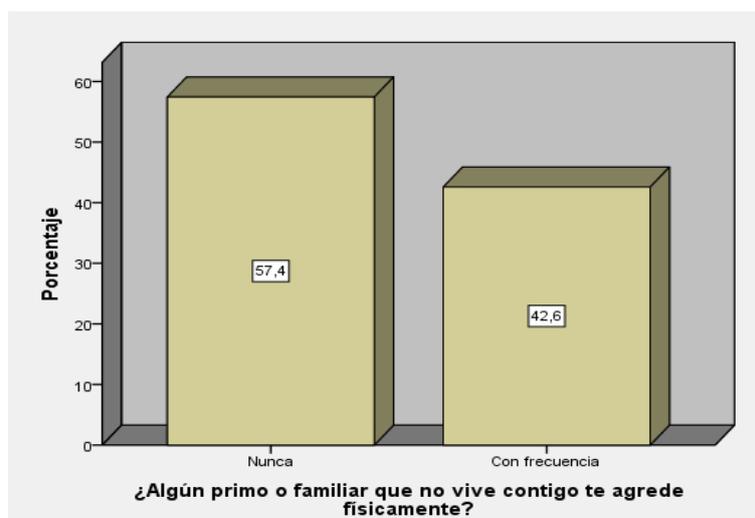
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Algún primo o familiar que no vive contigo te agrede físicamente? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 29: Algún primo o familiar que no vive contigo te agrede físicamente

¿Algún primo o familiar que no vive contigo te agrede físicamente?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	58	57,4	57,4	57,4
Con frecuencia	43	42,6	42,6	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 17: Resultados ¿Algún primo o familiar que no vive contigo te agrede físicamente?



Observamos que el 57,4% de los encuestados indican que nunca algún primo o familiar que no vive contigo le agrede físicamente y el 42,6% con frecuencia; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿La violencia de tus padres y/o hermanos te han generado lesiones?

Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿La violencia de tus padres y/o hermanos te han generado lesiones? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

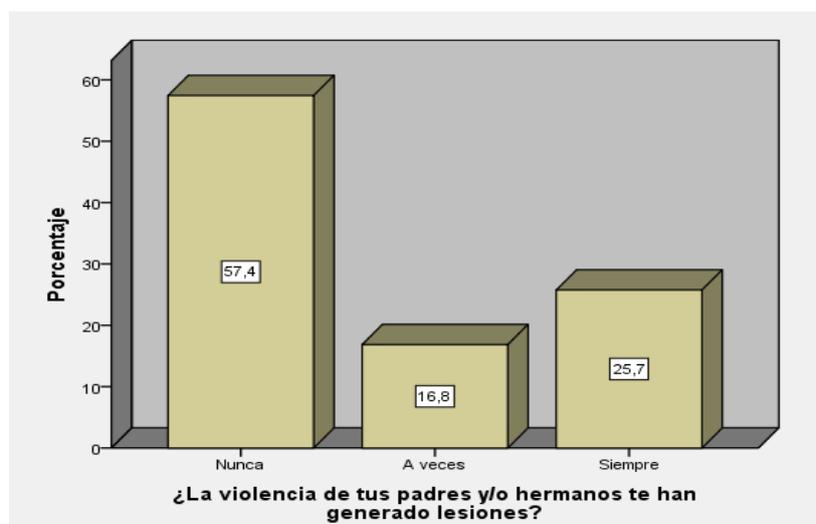
Tabla 30: La violencia de tus padres y/o hermanos te ha generado lesiones

¿La violencia de tus padres y/o hermanos te han generado lesiones?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	58	57,4	57,4	57,4
A veces	17	16,8	16,8	74,3
Siempre	26	25,7	25,7	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 18: Resultados ¿La violencia de tus padres y/o hermanos te han generado lesiones?



Observamos que el 57,4% de los encuestados indican que nunca la violencia de sus padres y/o hermanos le han generado lesiones, el 16,8% a veces y el 25,7% siempre; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Sufres de maltrato psicológico por tus padres?

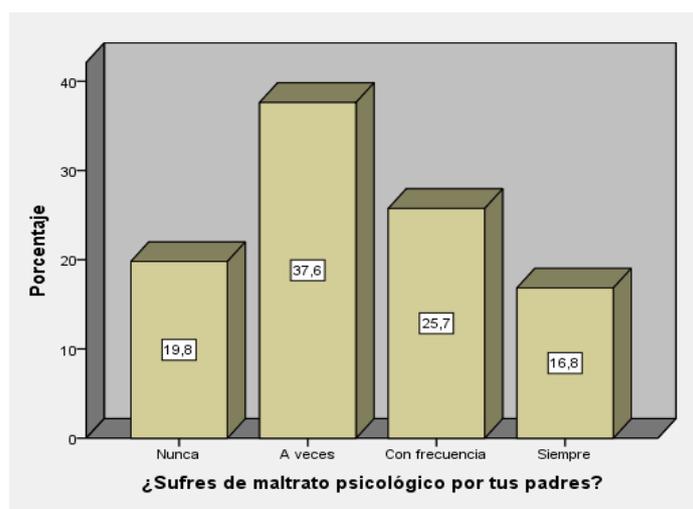
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Sufres de maltrato psicológico por tus padres? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 31: Sufres de maltrato psicológico por tus padres

¿Sufres de maltrato psicológico por tus padres?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	20	19,8	19,8	19,8
A veces	38	37,6	37,6	57,4
Con frecuencia	26	25,7	25,7	83,2
Siempre	17	16,8	16,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 19: Resultados ¿Sufres de maltrato psicológico por tus padres?



Observamos que el 19,8% de los encuestados indican que nunca sufre de maltrato psicológico por sus padres, el 37,6% a veces, el 25,7% con frecuencia y el 16,8% siempre; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿El maltrato psicológico afecta tu autoestima?

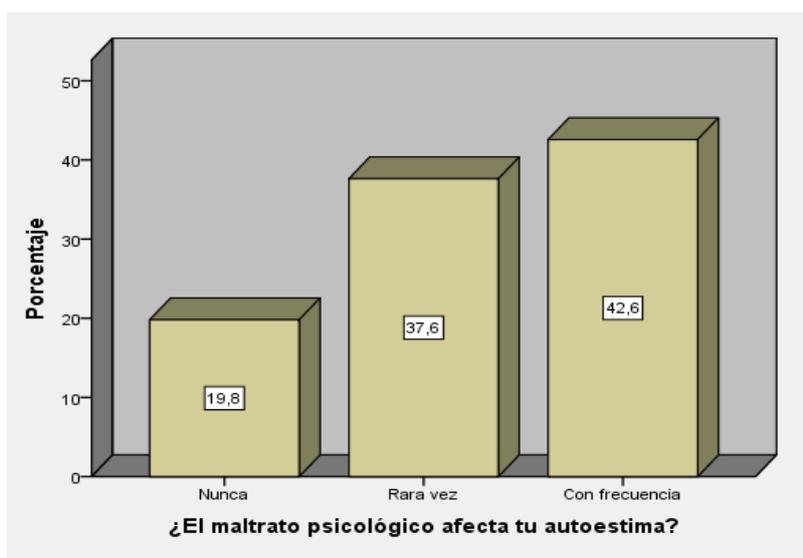
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿El maltrato psicológico afecta tu autoestima? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 32: El maltrato psicológico afecta tu autoestima

¿El maltrato psicológico afecta tu autoestima?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	20	19,8	19,8	19,8
Rara vez	38	37,6	37,6	57,4
Con frecuencia	43	42,6	42,6	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 20: Resultados ¿El maltrato psicológico afecta tu autoestima?



Observamos que el 19,8% de los encuestados indican que nunca el maltrato psicológico afecta su autoestima, el 37,6% rara vez y el 42,6% con frecuencia; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Tus padres te dicen que no sirves para nada?

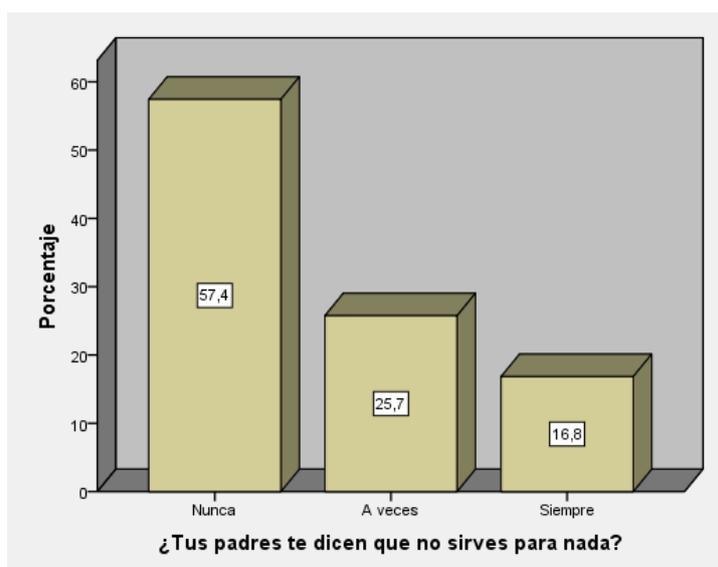
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Tus padres te dicen que no sirves para nada? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 33: Tus padres te dicen que no sirves para nada

¿Tus padres te dicen que no sirves para nada?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	58	57,4	57,4	57,4
A veces	26	25,7	25,7	83,2
Siempre	17	16,8	16,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 21: Resultado ¿Tus padres te dicen que no sirves para nada?



Observamos que el 57,4% de los encuestados indican que nunca sus padres le dicen que no sirves para nada, el 25,7% a veces y el 16,8% siempre; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿En tu familia todos gritan, se faltan el respeto con palabras soeces?

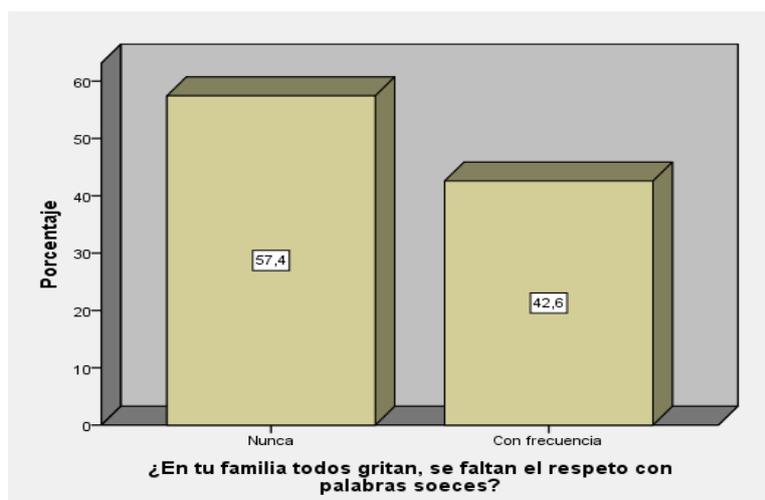
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿En tu familia todos gritan, se faltan el respeto con palabras soeces? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 34: en tu familia todos gritan, se faltan el respeto con palabras soeces

¿En tu familia todos gritan, se faltan el respeto con palabras soeces?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	58	57,4	57,4	57,4
Con frecuencia	43	42,6	42,6	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 22: Resultados ¿En tu familia todos gritan, se faltan el respeto con palabras soeces?



Observamos que el 57,4% de los encuestados indican que nunca en su familia todos gritan, se faltan el respeto con palabras soeces y el 42,6% con frecuencia; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Cuándo eres ofendido con gritos e insultos contestas de la misma manera?

Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Cuándo eres ofendido con gritos e insultos contestas de la misma manera? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

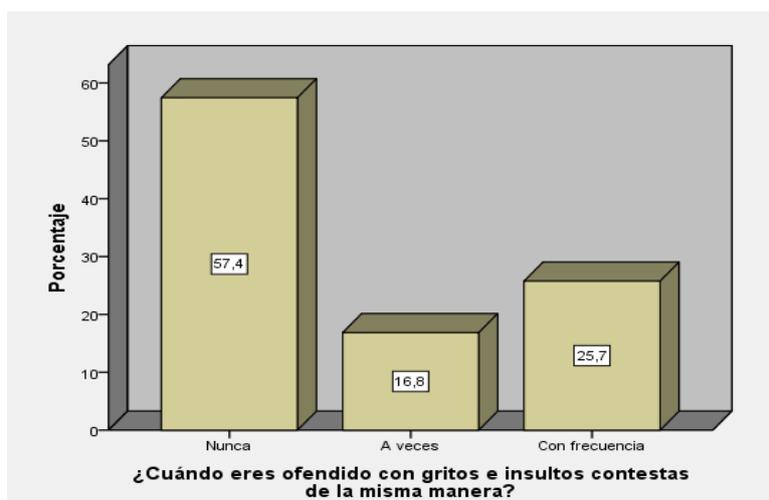
Tabla 35: Cuando eres ofendido con gritos e insultos contestas de la misma manera

¿Cuándo eres ofendido con gritos e insultos contestas de la misma manera?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	58	57,4	57,4	57,4
A veces	17	16,8	16,8	74,3
Con frecuencia	26	25,7	25,7	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 23: Resultados ¿Cuándo eres ofendido con gritos e insultos contestas de la misma manera?



Observamos que el 57,4% de los encuestados indican que nunca cuándo es ofendido con gritos e insultos contesta de la misma manera, el 16,8% a veces y el 25,7% con frecuencia; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Cuándo tus padres discuten sientes miedo, ansiedad, estrés?

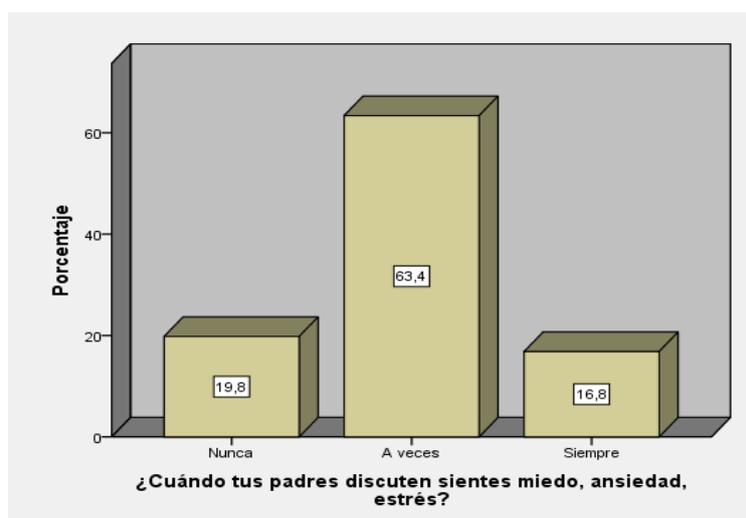
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Cuándo tus padres discuten sientes miedo, ansiedad, estrés? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 36: Cuando tus padres discuten sientes miedo, ansiedad, estrés

¿Cuándo tus padres discuten sientes miedo, ansiedad, estrés?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	20	19,8	19,8	19,8
A veces	64	63,4	63,4	83,2
Siempre	17	16,8	16,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 24: Resultados ¿Cuándo tus padres discuten sientes miedo, ansiedad, estrés?



Observamos que el 19,8% de los encuestados indican que nunca cuándo sus padres discuten sientes miedo, ansiedad, estrés, el 16,8% a veces y el 25,7% con frecuencia; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Piensas que es tu culpa las discusiones de tus padres y te deprimes?

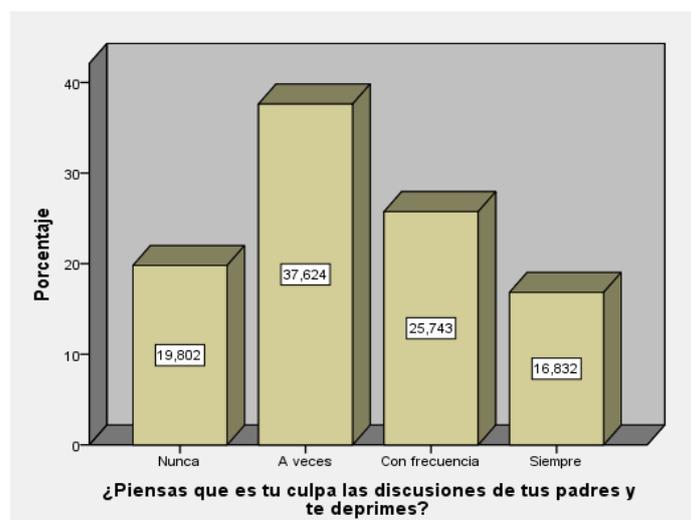
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Piensas que es tu culpa las discusiones de tus padres y te deprimes? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 37: Piensas que es tu culpa las discusiones de tus padres y te deprimes

¿Piensas que es tu culpa las discusiones de tus padres y te deprimes?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	20	19,8	19,8	19,8
A veces	38	37,6	37,6	57,4
Con frecuencia	26	25,7	25,7	83,2
Siempre	17	16,8	16,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 25: Resultados ¿Piensas que es tu culpa las discusiones de tus padres y te deprimen?



Observamos que el 19,8% de los encuestados indican que nunca piensa que es su culpa las discusiones de sus padres y se deprime, el 37,6% a veces, el 25,7% con frecuencia y el 16,8% siempre; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Alguna vez te han hospitalizado por depresión o ansiedad debido a la violencia que existe en tu casa?

Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Alguna vez te han hospitalizado por depresión o ansiedad debido a la violencia que existe en tu casa? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

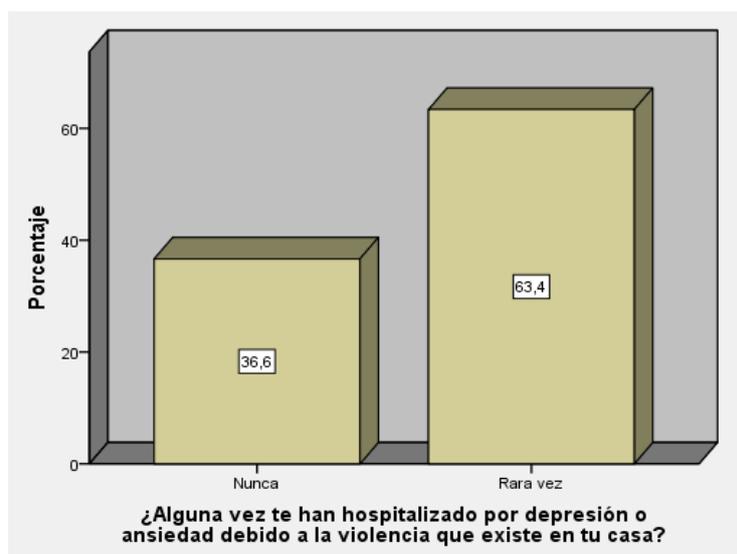
Tabla 38: Alguna vez te han hospitalizado por depresión o ansiedad debido a la violencia que existe en tu casa

¿Alguna vez te han hospitalizado por depresión o ansiedad debido a la violencia que existe en tu casa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	37	36,6	36,6	36,6
Rara vez	64	63,4	63,4	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 26: Resultados ¿Alguna vez te han hospitalizado por depresión o ansiedad debido a la violencia que existe en tu casa?



Observamos que el 36,6% de los encuestados indican que nunca alguna vez se ha hospitalizado por depresión o ansiedad debido a la violencia que existe en su casa y el 63,4% rara vez; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Algún integrante de tu familia, se ha insinuado sexualmente?

Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Algún integrante de tu familia, se ha insinuado sexualmente? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

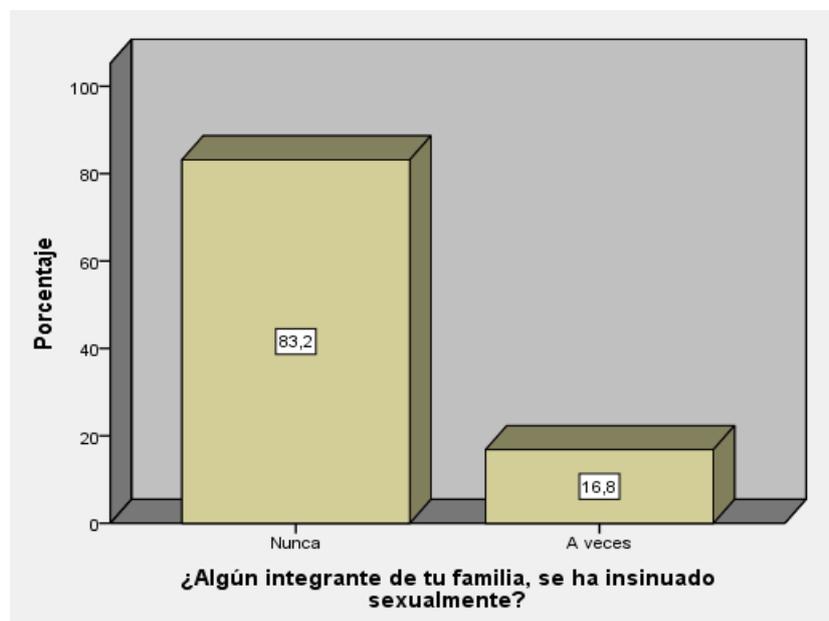
Tabla 39: algún integrante de tu familia se ha insinuado sexualmente

¿Algún integrante de tu familia, se ha insinuado sexualmente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	84	83,2	83,2	83,2
A veces	17	16,8	16,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 27: Resultados ¿Algún integrante de tu familia, se ha insinuado sexualmente?



Observamos que el 83,2% de los encuestados indican que nunca algún integrante de su familia, se ha insinuado sexualmente y el 16,8% a veces; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Has sido víctima de acoso sexual?

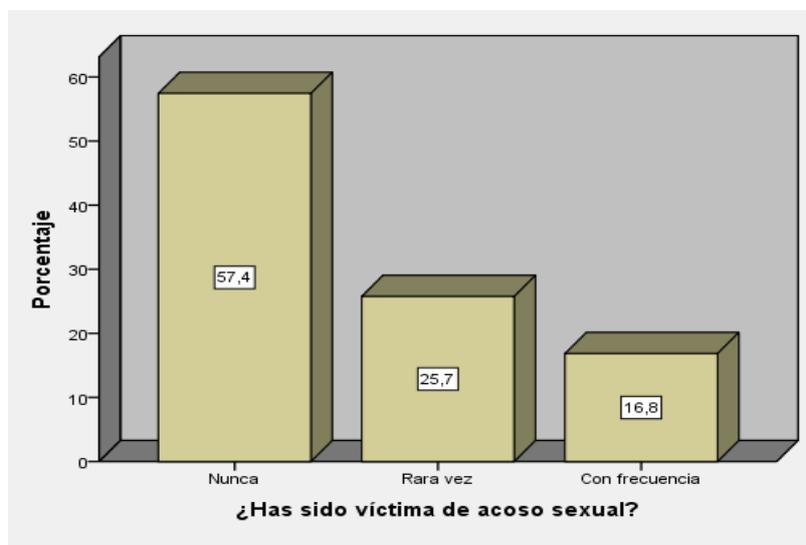
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Has sido víctima de acoso sexual? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 40: Has sido víctima de acoso sexual

¿Has sido víctima de acoso sexual?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	58	57,4	57,4	57,4
Rara vez	26	25,7	25,7	83,2
Con frecuencia	17	16,8	16,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 28: Resultados ¿Has sido víctima de acoso sexual?



Observamos que el 57,4% de los encuestados indican que nunca ha sido víctima de acoso sexual, el 25,7% rara vez y el 16,8% con frecuencia; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Te ha tocado el cuerpo de forma indebida algún familiar?

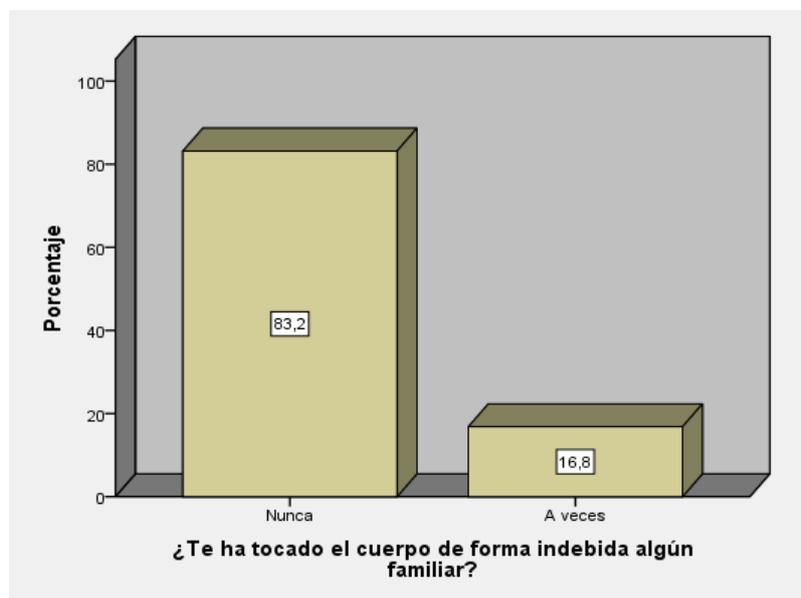
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Te ha tocado el cuerpo de forma indebida algún familiar? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 41: Te han tocado el cuerpo de forma indebida algún familiar

¿Te ha tocado el cuerpo de forma indebida algún familiar?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	84	83,2	83,2	83,2
A veces	17	16,8	16,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 29: Resultados ¿Te ha tocado el cuerpo de forma indebida algún familiar?



Observamos que el 83,2% de los encuestados indican que nunca le han tocado el cuerpo de forma indebida algún familiar y el 16,8% a veces; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Te han tocado tus partes íntimas?

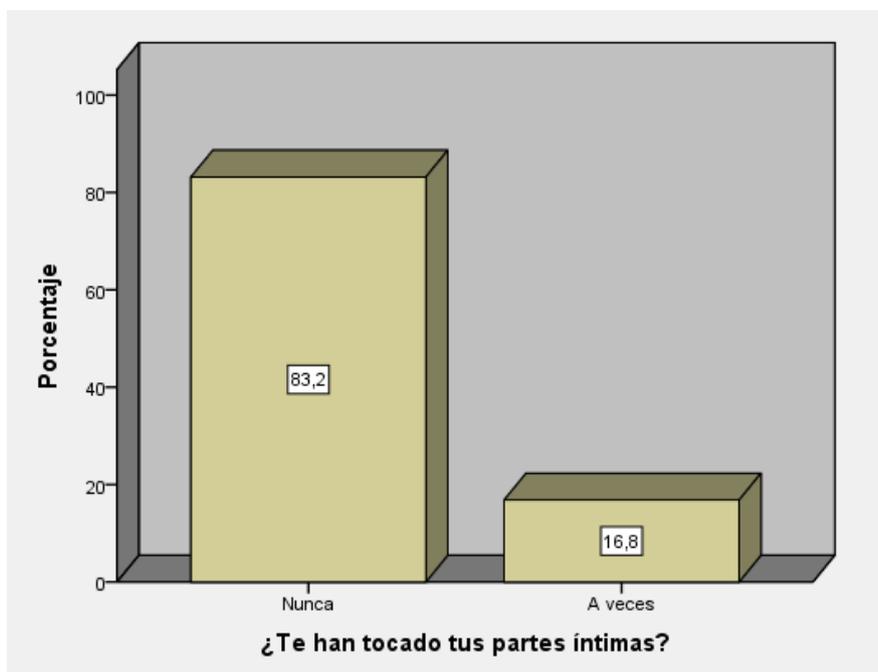
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Te han tocado tus partes íntimas? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 42: Te han tocado tus partes íntimas

¿Te han tocado tus partes íntimas?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	84	83,2	83,2	83,2
A veces	17	16,8	16,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 30: Resultados ¿Te han tocado tus partes íntimas?



Observamos que el 83,2% de los encuestados indican que nunca le han tocado sus partes íntimas y el 16,8% a veces; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Has sido víctima de constantes insinuaciones sexuales?

Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Has sido víctima de constantes insinuaciones sexuales? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 43: Has sido víctima de constantes insinuaciones sexuales

¿Has sido víctima de constantes insinuaciones sexuales?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	58	57,4	57,4	57,4
Con frecuencia	43	42,6	42,6	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 31: Resultados ¿Has sido víctima de constantes insinuaciones sexuales?



Observamos que el 57,4% de los encuestados indican que nunca ha sido víctima de constantes insinuaciones sexuales y el 42,6% con frecuencia; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Tus padres revisan tus evaluaciones prácticas calificadas?

Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Tus padres revisan tus evaluaciones prácticas calificadas? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

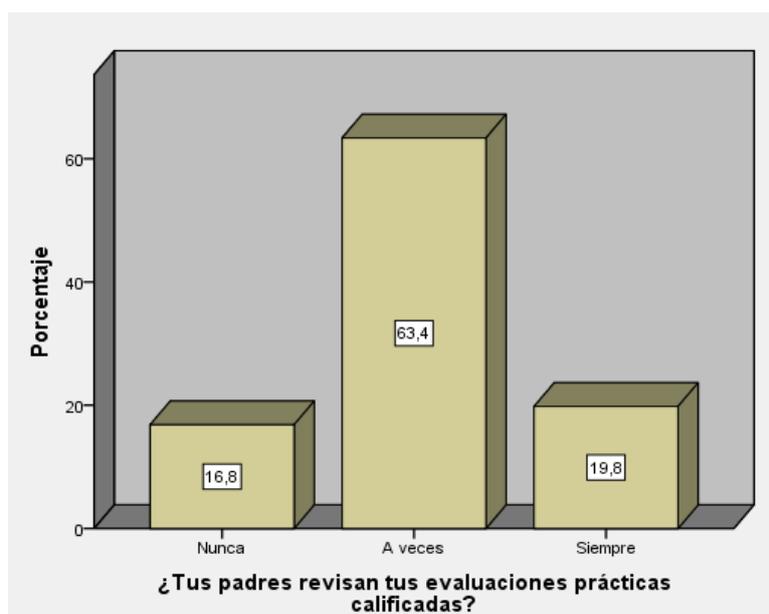
Tabla 44: Tus padres revisan tus evaluaciones prácticas calificadas

¿Tus padres revisan tus evaluaciones prácticas calificadas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	17	16,8	16,8	16,8
A veces	64	63,4	63,4	80,2
Siempre	20	19,8	19,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 32: Resultados ¿Tus padres revisan tus evaluaciones prácticas calificadas?



Observamos que el 16,8% de los encuestados indican que nunca sus padres revisan sus evaluaciones prácticas calificadas y el 63,4% a veces y el 19,8% siempre; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Tus calificaciones son buenas?

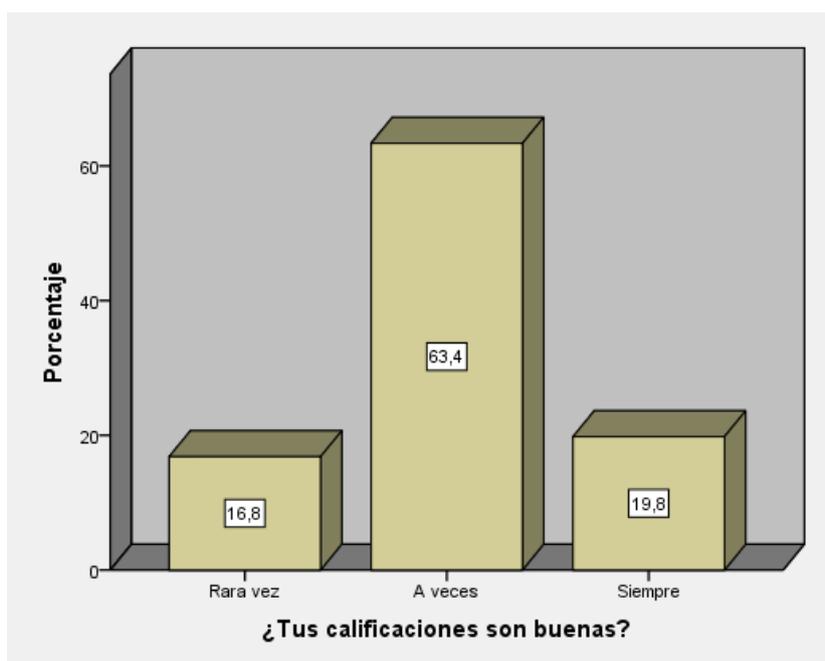
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Tus calificaciones son buenas? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 45: Tus calificaciones son buenas

¿Tus calificaciones son buenas?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Rara vez	17	16,8	16,8	16,8
A veces	64	63,4	63,4	80,2
Siempre	20	19,8	19,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 33: Resultados ¿Tus calificaciones son buenas?



Observamos que el 16,8% de los encuestados indican que rara vez sus calificaciones son buenas, el 63,4% a veces y el 19,8% siempre; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Tus calificaciones son malas?

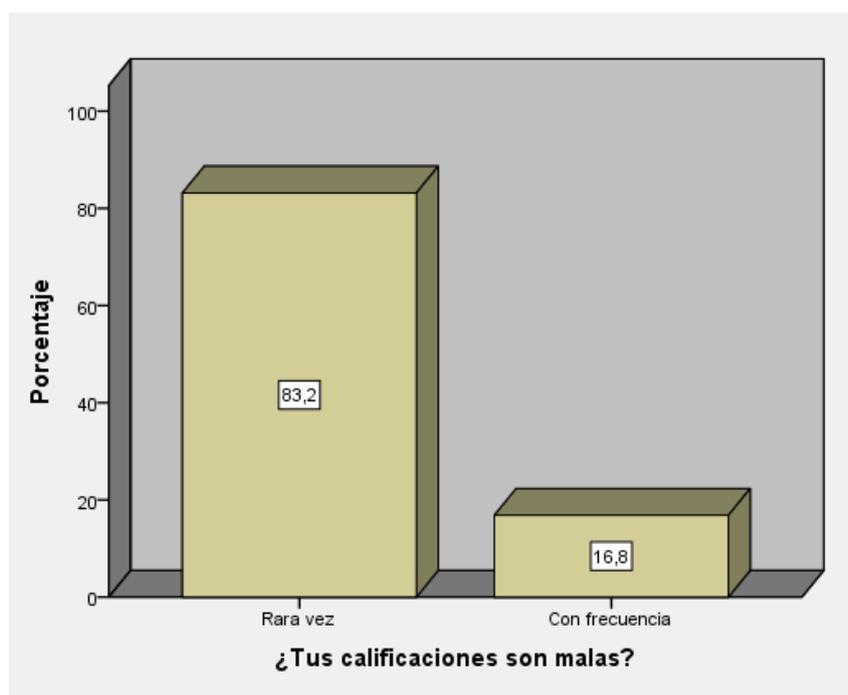
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Tus calificaciones son malas? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 46: Tus calificaciones son malas

¿Tus calificaciones son malas?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Rara vez	84	83,2	83,2	83,2
Con frecuencia	17	16,8	16,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 34: Resultados ¿Tus calificaciones son malas?



Observamos que el 83,2% de los encuestados indican que rara vez sus calificaciones son malas, y el 16,8% con frecuencia; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Tus padres asisten a las reuniones de tu colegio, se interesan por tu libreta de notas?

Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Tus padres asisten a las reuniones de tu colegio, se interesan por tu libreta de notas? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

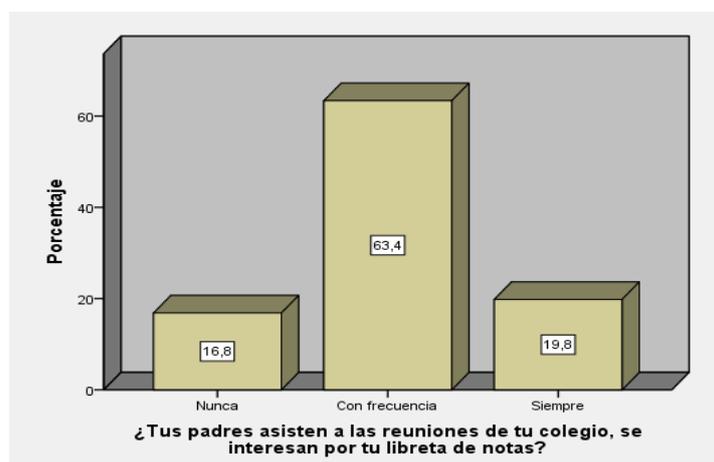
Tabla 47: Tus padres asisten a las reuniones de tu colegio, se interesa por tu libreta de notas.

¿Tus padres asisten a las reuniones de tu colegio, se interesan por tu libreta de notas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	17	16,8	16,8	16,8
Con frecuencia	64	63,4	63,4	80,2
Siempre	20	19,8	19,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 35: Resultados ¿Tus padres asisten a las reuniones de tu colegio, se interesan por tu libreta de notas?



Observamos que el 16,8% de los encuestados indican que nunca sus padres asisten a las reuniones de su colegio, se interesan por tu libreta de notas, el 63,4% con frecuencia y el 19,8% siempre; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Tu rendimiento académico ha bajado debido al maltrato físico y psicológico?

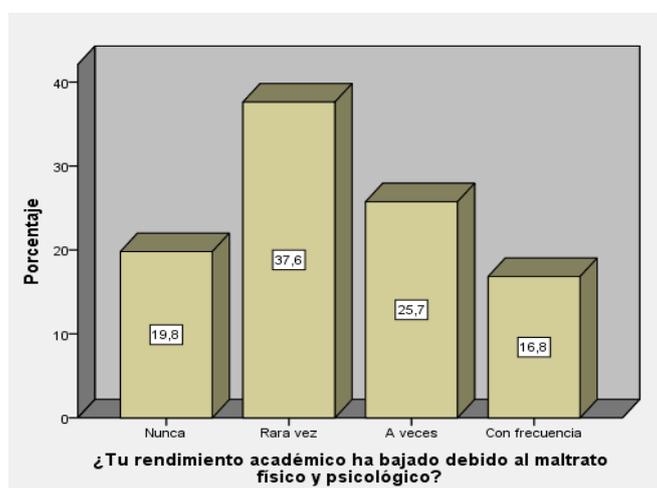
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Tu rendimiento académico ha bajado debido al maltrato físico y psicológico? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 48: Tu rendimiento académico ha bajado debido al maltrato físico y psicológico

¿Tu rendimiento académico ha bajado debido al maltrato físico y psicológico?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	20	19,8	19,8	19,8
Rara vez	38	37,6	37,6	57,4
A veces	26	25,7	25,7	83,2
Con frecuencia	17	16,8	16,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 36: Resultados ¿Tu rendimiento académico ha bajado debido al maltrato físico y psicológico?



Observamos que el 19,8% de los encuestados indican que nunca su rendimiento académico ha bajado debido al maltrato físico y psicológico, el 37,6% rara vez, el 25,7% a veces y el 16,8% con frecuencia; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Tu rendimiento académico es bueno?

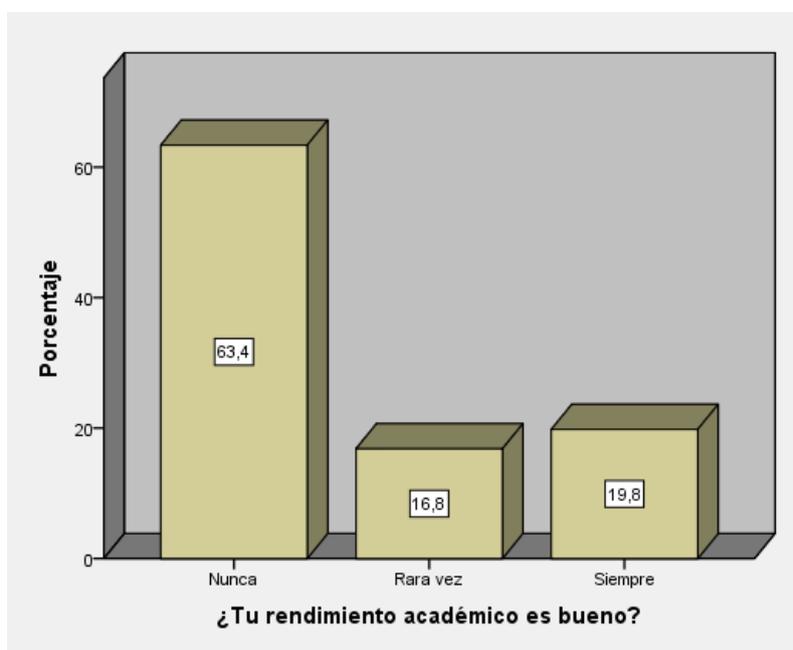
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Tu rendimiento académico es bueno? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 49: Tu rendimiento académico es bueno

¿Tu rendimiento académico es bueno?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	64	63,4	63,4	63,4
Rara vez	17	16,8	16,8	80,2
Siempre	20	19,8	19,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 37: Resultados ¿Tu rendimiento académico es bueno?



Observamos que el 63,4% de los encuestados indican que nunca su rendimiento académico es bueno, el 16,8% rara vez y el 19,8% siempre; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máýolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Tus padres controlan tu rendimiento escolar?

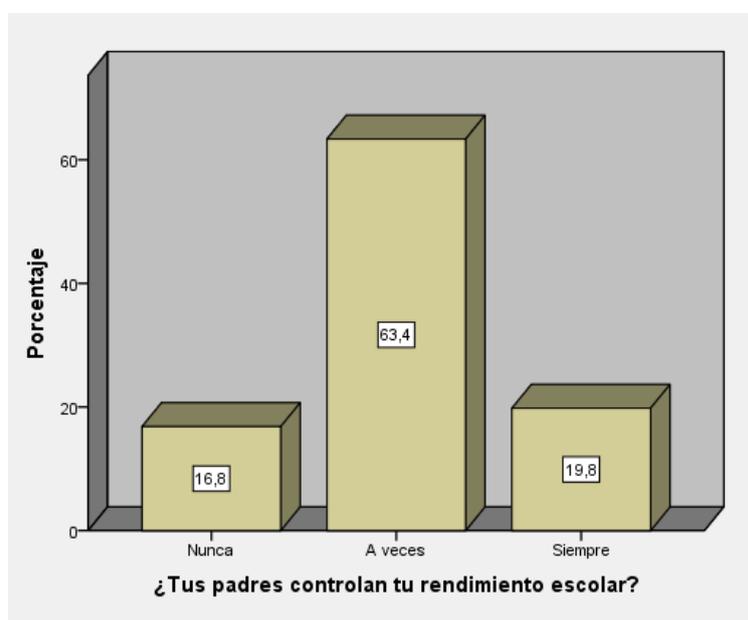
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Tus padres controlan tu rendimiento escolar? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máýolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 50: Tus padres controlan tu rendimiento escolar

¿Tus padres controlan tu rendimiento escolar?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	17	16,8	16,8	16,8
A veces	64	63,4	63,4	80,2
Siempre	20	19,8	19,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 38: Resultados ¿Tus padres controlan tu rendimiento escolar?



Observamos que el 16,8% de los encuestados indican que nunca su padres controlan su rendimiento escolar, el 63,4% a veces y el 19,8% siempre; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Tienes problemas de aprendizaje?

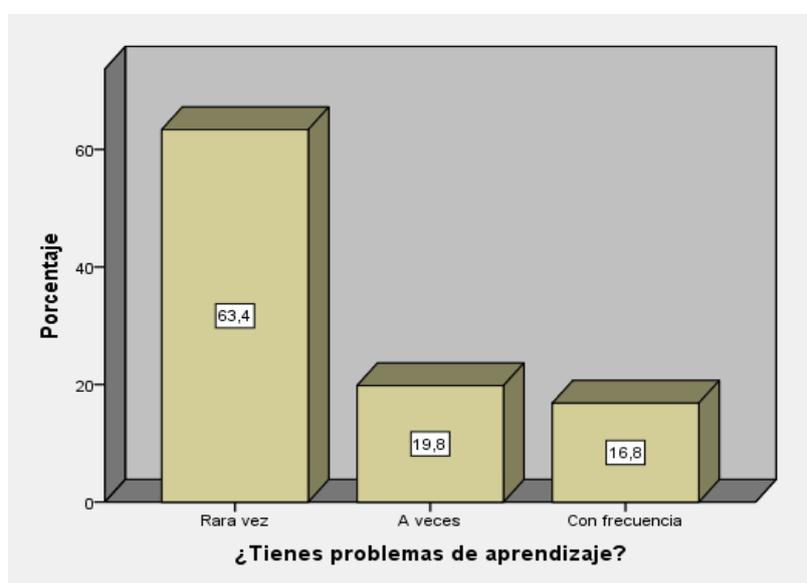
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Tienes problemas de aprendizaje? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 51: Tienes problemas de aprendizaje

¿Tienes problemas de aprendizaje?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Rara vez	64	63,4	63,4	63,4
A veces	20	19,8	19,8	83,2
Con frecuencia	17	16,8	16,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 39: Resultados ¿Tienes problemas de aprendizaje?



Observamos que el 63,4% de los encuestados indican que rara vez tiene problemas de aprendizaje, el 19,8% a veces y el 16,8% con frecuencia; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Tus padres verifican constante tu aprendizaje?

Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Tus padres verifican constante tu aprendizaje? de la violencia familiar y la influencia en el derecho

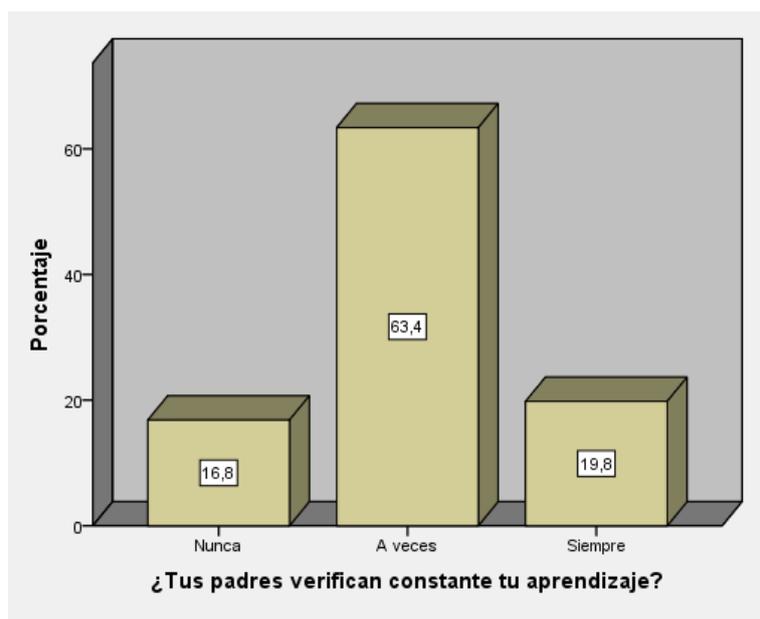
fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 52: Tus padres verifican constante tu aprendizaje

¿Tus padres verifican constante tu aprendizaje?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	17	16,8	16,8	16,8
A veces	64	63,4	63,4	80,2
Siempre	20	19,8	19,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 40: Resultados ¿Tus padres verifican constante tu aprendizaje?



Observamos que el 16,8% de los encuestados indican que nunca sus padres verifican constante su aprendizaje, el 63,4% a veces y el 19,8% siempre; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Tienes algún apoyo en casa para realizar tus tareas?

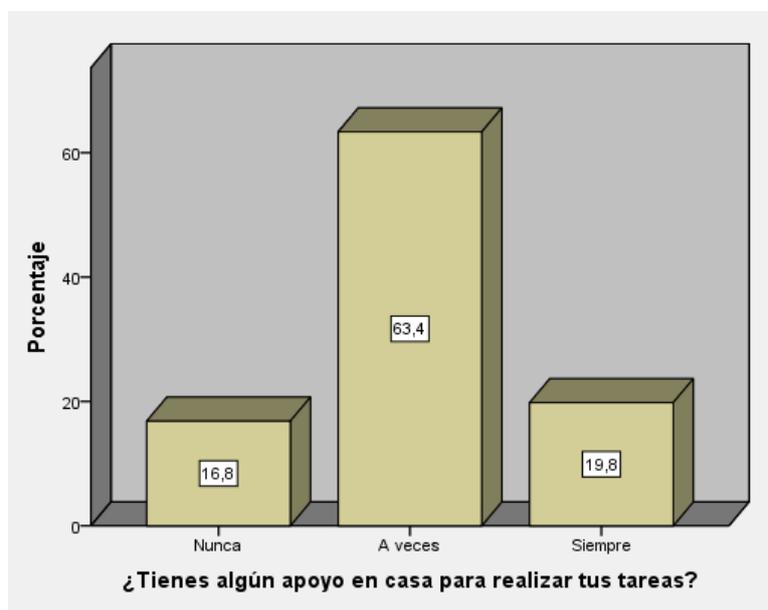
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Tienes algún apoyo en casa para realizar tus tareas? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 53: Tienes algún apoyo en casa para realizar tus tareas

¿Tienes algún apoyo en casa para realizar tus tareas?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	17	16,8	16,8	16,8
A veces	64	63,4	63,4	80,2
Siempre	20	19,8	19,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 41: Resultados ¿Tienes algún apoyo en casa para realizar tus tareas?



Observamos que el 16,8% de los encuestados indican que nunca tiene algún apoyo en casa para realizar sus tareas, el 63,4% a veces y el 19,8% siempre; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Tus padres te revisan la agenda escolar, tus cuadernos a diario?

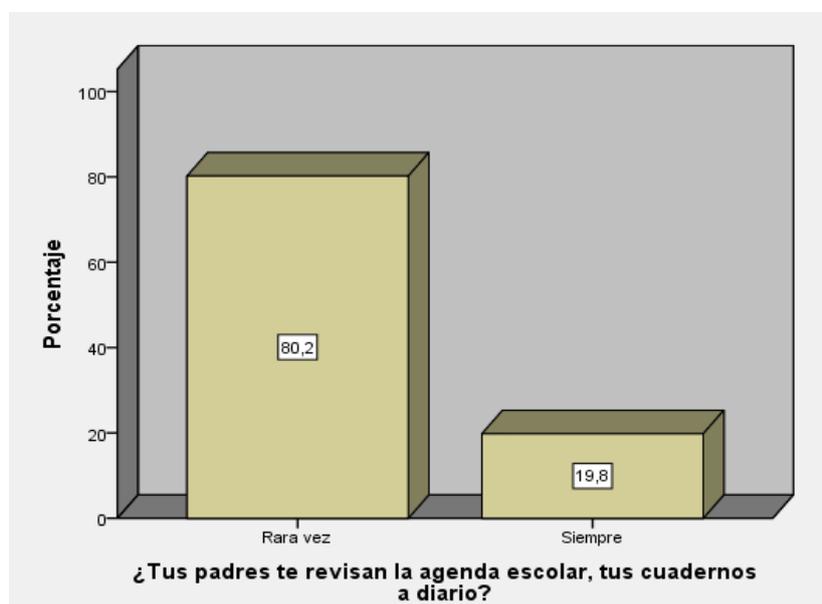
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Tus padres te revisan la agenda escolar, tus cuadernos a diario? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 54: Tus padres te revisan la agenda escolar, tus cuadernos a diario

¿Tus padres te revisan la agenda escolar, tus cuadernos a diario?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Rara vez	81	80,2	80,2	80,2
Siempre	20	19,8	19,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 42: Resultados ¿Tus padres te revisan la agenda escolar, tus cuadernos a diario?



Observamos que el 80,2% de los encuestados indican que rara vez sus padres le revisan la agenda escolar, sus cuadernos a diario y el 19,8% siempre; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Asistes a clases?

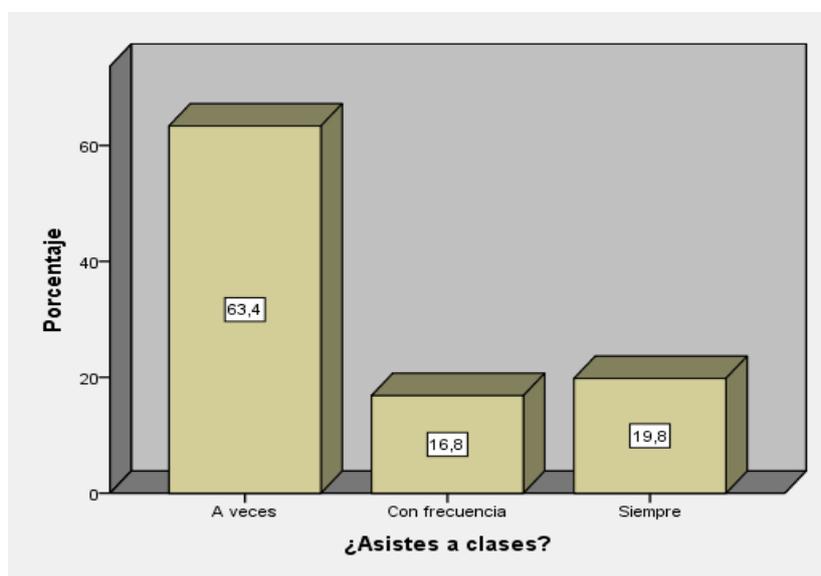
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Asistes a clases? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 55: Asistes a clases

¿Asistes a clases?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	64	63,4	63,4	63,4
Con frecuencia	17	16,8	16,8	80,2
Siempre	20	19,8	19,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 43: Resultados ¿Asistes a clases?



Observamos que el 63,4% de los encuestados indican que a veces asistes a clases, el 16,8% con frecuencia y el 19,8% siempre; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Debido a la violencia en tu hogar no quieres seguir estudiando?

Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Debido a la violencia en tu hogar no quieres seguir estudiando? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

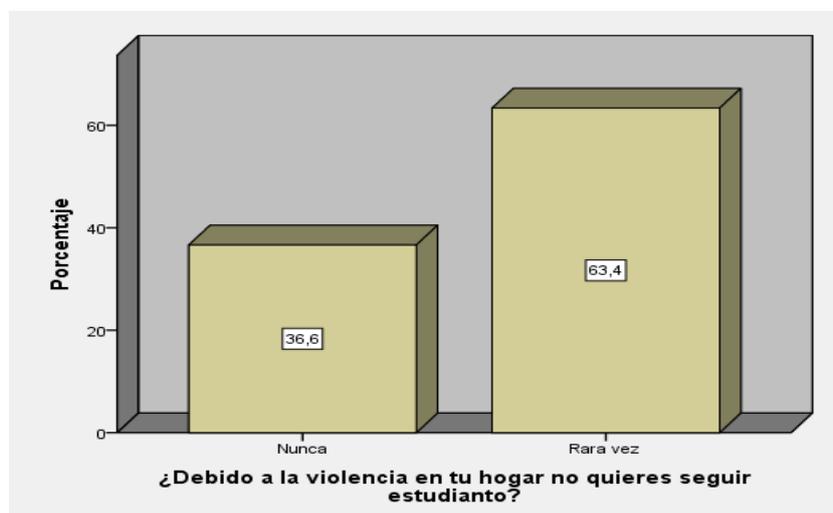
Tabla 56: Debido a la violencia en tu hogar no quieres seguir estudiando

¿Debido a la violencia en tu hogar no quieres seguir estudiando?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	37	36,6	36,6	36,6
Rara vez	64	63,4	63,4	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 44: Resultados ¿Debido a la violencia en tu hogar no quieres seguir estudiando?



Observamos que el 36,6% de los encuestados indican que nunca debido a la violencia en su hogar no quiere seguir estudiando y el 63,4% rara vez; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Sales de tu casa con dirección a clases, pero no ingresas?

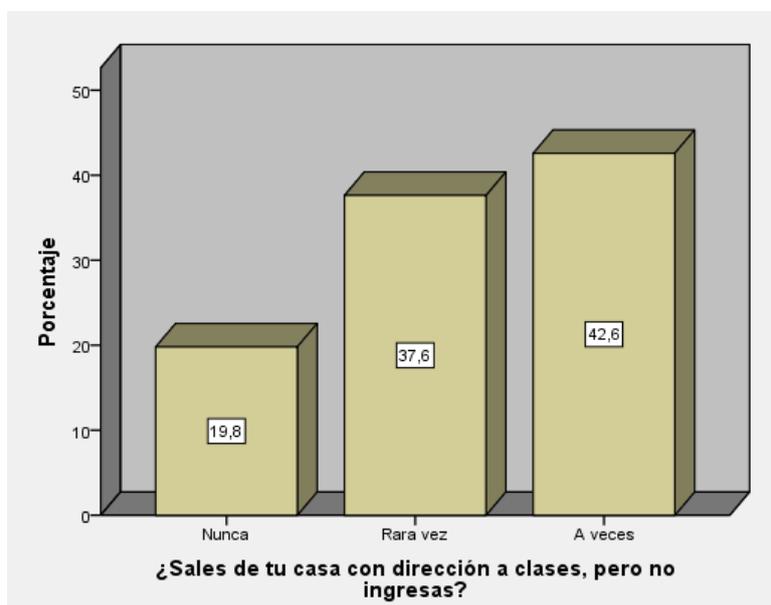
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Sales de tu casa con dirección a clases, pero no ingresas? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 57: Sales de tu casa con dirección a clases, pero no ingresas

¿Sales de tu casa con dirección a clases, pero no ingresas?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	20	19,8	19,8	19,8
Rara vez	38	37,6	37,6	57,4
A veces	43	42,6	42,6	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 45: Resultados ¿Sales de tu casa con dirección a clases, pero no ingresas?



Observamos que el 19,8% de los encuestados indican que nunca sale de su casa con dirección a clases, pero no ingresa, el 37,6% rara vez y el 42,6% a veces; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Alguna vez has dejado de asistir a clases porque tus padres se pelearon y no te atendieron?

Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Alguna vez has dejado de asistir a clases porque tus padres se pelearon y no te atendieron? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

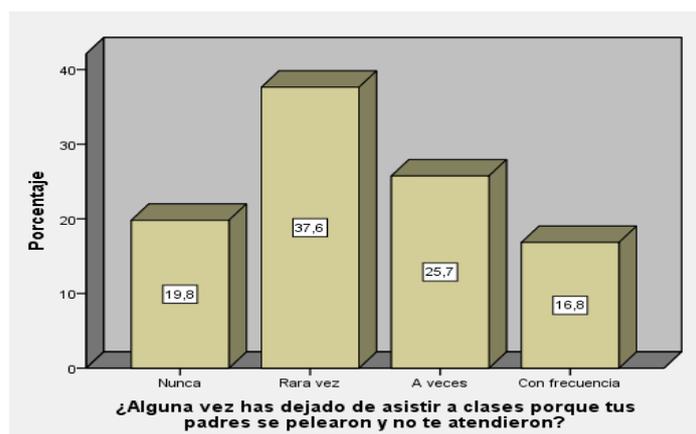
Tabla 58: Alguna vez has dejado de asistir a clases porque tus padres se pelearon y no te atendieron

¿Alguna vez has dejado de asistir a clases porque tus padres se pelearon y no te atendieron?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	20	19,8	19,8	19,8
Rara vez	38	37,6	37,6	57,4
A veces	26	25,7	25,7	83,2
Con frecuencia	17	16,8	16,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 46: Resultados ¿Alguna vez has dejado de asistir a clases porque tus padres se pelearon y no te atendieron?



Observamos que el 19,8% de los encuestados indican que nunca alguna vez ha dejado de asistir a clases porque sus padres se pelearon y no le atendieron, el 37,6% rara vez, el 25,7% a veces y el 16,8% con frecuencia; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Faltas a clases por ir con tus amigos a pasear?

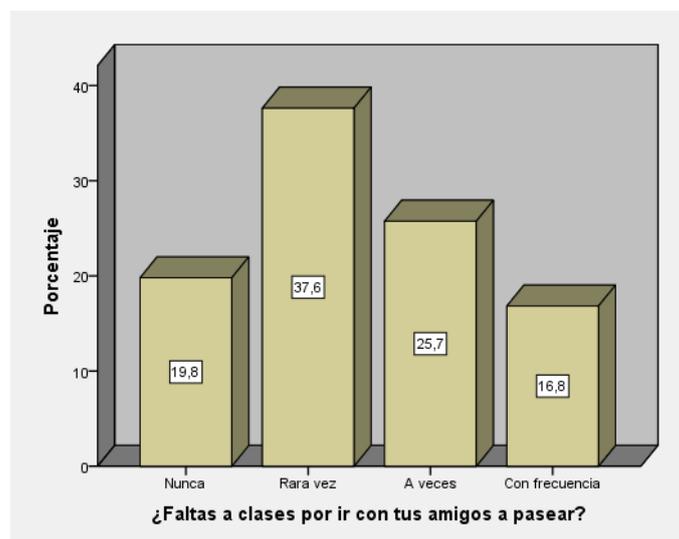
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Faltas a clases por ir con tus amigos a pasear? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 59: Faltas a clases por ir con tus amigos a pasear

¿Faltas a clases por ir con tus amigos a pasear?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	20	19,8	19,8	19,8
Rara vez	38	37,6	37,6	57,4
A veces	26	25,7	25,7	83,2
Con frecuencia	17	16,8	16,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 47: Resultados ¿Faltas a clases por ir con tus amigos a pasear?



Observamos que el 19,8% de los encuestados indican que nunca falta a clases por ir con sus amigos a pasear, el 37,6% rara vez, el 25,7% a veces y el 16,8% con frecuencia; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Tus padres cada bimestre van a recibir tu libreta de notas?

Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Tus padres cada bimestre van a recibir tu libreta de notas? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 60: Tus padres cada bimestre van a recibir tu libreta de notas

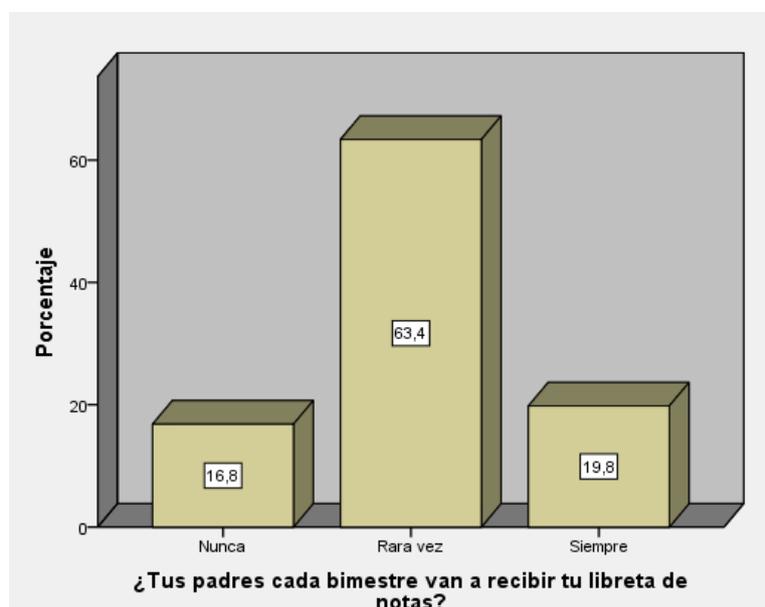
Tabla 52

¿Tus padres cada bimestre van a recibir tu libreta de notas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	17	16,8	16,8	16,8
Rara vez	64	63,4	63,4	80,2
Siempre	20	19,8	19,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 48: Resultados ¿Tus padres cada bimestre van a recibir tu libreta de notas?



Observamos que el 16,8% de los encuestados indican que nunca sus padres cada bimestre van a recibir su libreta de notas, el 63,4% rara vez y el 19,8% siempre; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Tu rendimiento académico semestral es óptimo?

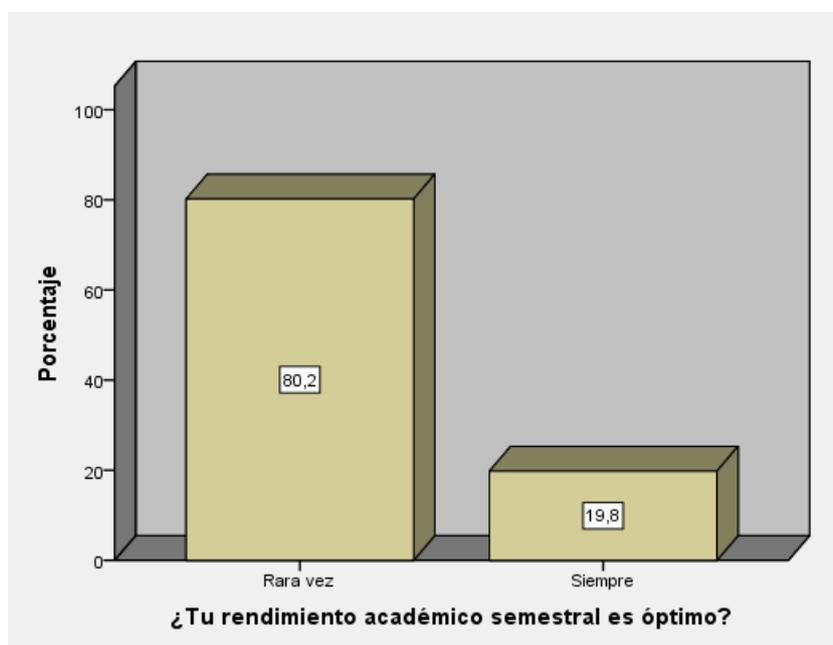
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Tu rendimiento académico semestral es óptimo? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 61: Tu rendimiento académico semestral es óptimo

¿Tu rendimiento académico semestral es óptimo?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Rara vez	81	80,2	80,2	80,2
Siempre	20	19,8	19,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 49: Resultados ¿Tu rendimiento académico semestral es óptimo?



Observamos que el 80,2% de los encuestados indican que nunca su rendimiento académico semestral es óptimo y el 19,8% siempre; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Tu rendimiento académico semestral es malo?

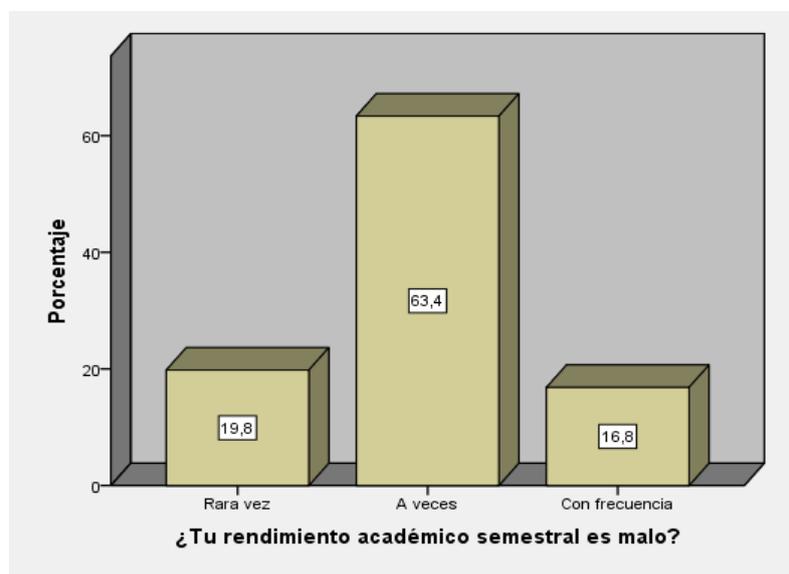
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Tu rendimiento académico semestral es malo? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 62: Tu rendimiento académico semestral es malo

¿Tu rendimiento académico semestral es malo?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Rara vez	20	19,8	19,8	19,8
A veces	64	63,4	63,4	83,2
Con frecuencia	17	16,8	16,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 50: Resultados ¿Tu rendimiento académico semestral es malo?



Observamos que el 19,8% de los encuestados indican que rara vez su rendimiento académico semestral es malo, el 63,4% a veces y el 16,8% con frecuencia; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Aprobaste el semestre con nota regular?

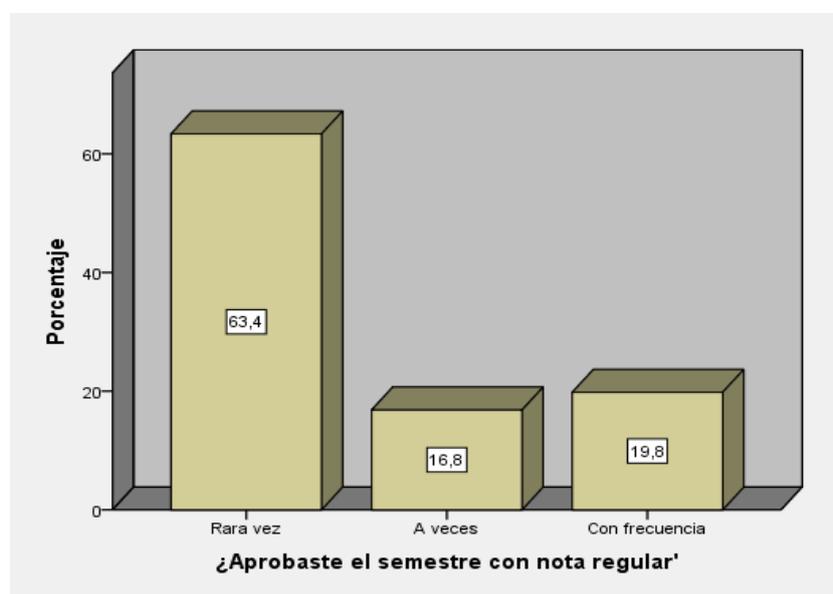
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Aprobaste el semestre con nota regular? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 63: Aprobaste el semestre con nota regular

¿Aprobaste el semestre con nota regular?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Rara vez	64	63,4	63,4	63,4
A veces	17	16,8	16,8	80,2
Con frecuencia	20	19,8	19,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 51: Resultados ¿Aprobaste el semestre con nota regular?



Observamos que el 63,4% de los encuestados indican que rara vez aprobó el semestre con nota regular, el 16,8% a veces y el 19,8% con frecuencia; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Aprobaste el semestre con nota buena?

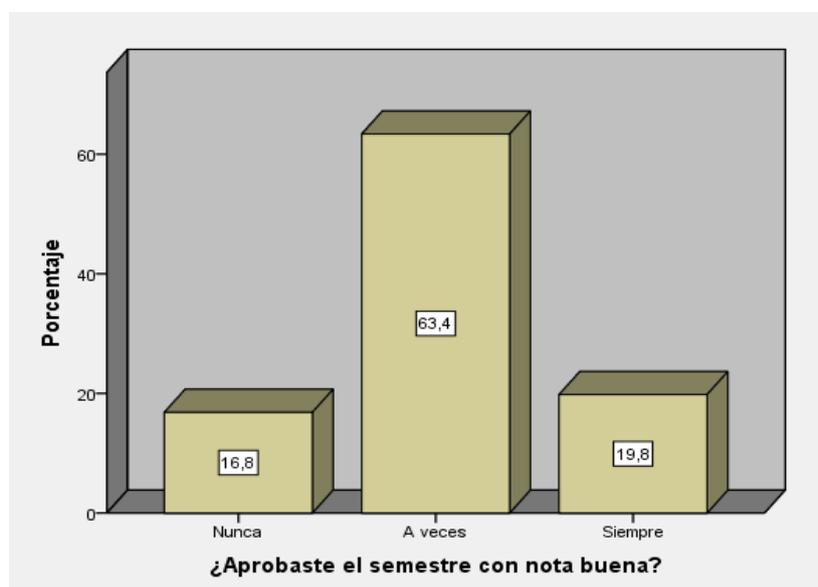
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Aprobaste el semestre con nota buena? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 64: Aprobaste el semestre con nota buena

¿Aprobaste el semestre con nota buena?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	17	16,8	16,8	16,8
A veces	64	63,4	63,4	80,2
Siempre	20	19,8	19,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 52: Resultados ¿Aprobaste el semestre con nota buena?



Observamos que el 16,8% de los encuestados indican que nunca aprobó el semestre con nota buena, el 63,4% a veces y el 19,8% siempre; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Descripción de los resultados de la pregunta: ¿Aprobaste el semestre con nota excelente?

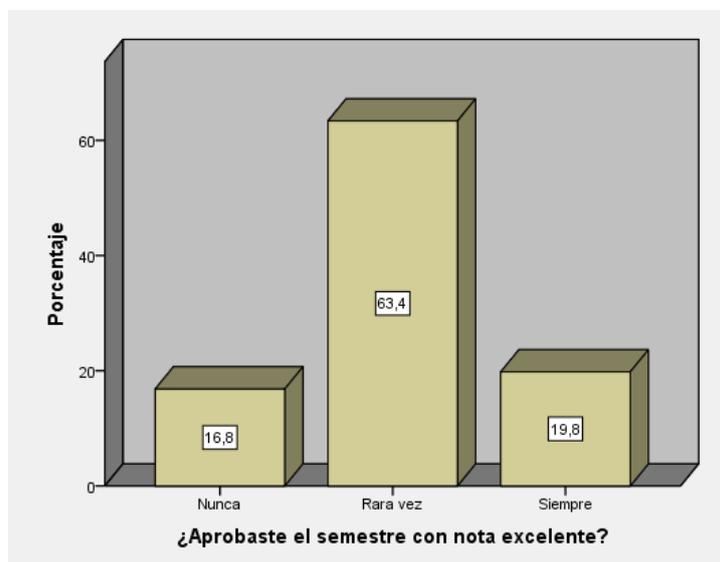
Distribución de frecuencias y porcentajes de los resultados de la pregunta: ¿Aprobaste el semestre con nota excelente? de la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

Tabla 65: Aprobaste el semestre con nota excelente

¿Aprobaste el semestre con nota excelente?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	17	16,8	16,8	16,8
Rara vez	64	63,4	63,4	80,2
Siempre	20	19,8	19,8	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base al Cuestionario

Figura 53: Resultados ¿Aprobaste el semestre con nota excelente?



Observamos que el 16,8% de los encuestados indican que nunca aprobó el semestre con nota excelente, el 63,4% rara vez y el 19,8% siempre; sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental de la educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Máyolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo a los estudios realizados en el trabajo de investigación sobre la Violencia Familiar y la Influencia en el Derecho a la Educación, realizada en la I.E Santiago Antúnez de Mayolo de la Cooperativa Virgen de Cocharcas, del Distrito de Villa el Salvador, habiendo realizado la encuesta a 101 alumnos del primero al quinto año de secundaria, cuyas edades son desde los 12 a 20 años de edad, hemos obtenido como resultado y concluido de acuerdo a la Hipótesis General que la violencia familiar es de influencia negativa para el Derecho a la Educación, teniendo una corroboración con la Tesis de (Soldevilla, 2016), el mismo que llegó a la conclusión de acuerdo a su población de estudio de 100 personas, que a mayor violencia familiar de cualquier índole física, psicológica inciden en el derecho fundamental a la educación, siendo su resultado que cuanto más violencia familiar exista la educación será deficiente.

Asimismo con la comparación de la tesis de (Lozano, 2017), tenemos una gran similitud entre la relación que existe con la violencia familiar y en el rendimiento académico, que un 66% de estudiantes indican que existe violencia física, psicológica y sexual; 34% existiendo poca violencia familiar, teniendo una cantidad significativa de violencia física un 54%; violencia psicológica con 47% y violencia sexual el 19%, donde con cuyos resultados obtenidos se confirma el objetivo específico; Siendo nuestro resultado descriptivos de violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental a la educación de 57.4 % de los encuestados se encuentran en el nivel bajo, con un 25.7 % nivel medio y con un nivel alto de la violencia familiar al 16.8%, (Tabla 5) y (Fig.1) comprobando nuestro objetivo general y específicos de la investigación realizada.

Viendo estos resultados donde resalta la violencia familiar, citamos al Pacto de San José de Costa Rica, en el Art. 4 Que nos dice que toda persona tiene derecho a que se le

respete su vida, desde que fue concebido, está protegido por las leyes, para que no sea privado de vivir injustamente; quiere decir que el derecho a la vida es el fundamento y sustento de todos los derechos y que jamás será suspendido. Por tal la familia es el núcleo donde empieza la formación del individuo, es la primera socialización es el lugar donde se encuentra protegidas las personas, por lo tanto no debe existir maltrato de ninguna forma, no debe existir violencia familiar (física, psicológica, sexual, etc.).

En relación a la Hipótesis Específica de violencia física influye negativamente en el derecho fundamental a la educación de los alumnos del primero al quinto año de educación secundaria, hemos obtenido un resultado acumulado que el 57.4% de los encuestados sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental a la educación están en el nivel bajo, un 25.7 % presenta un nivel medio y el 16.8% alcanza el nivel alto de violencia física, (Tabla 6) (Fig.2), llegando a comprobarse la hipótesis específica que si influye negativamente la violencia física en el derecho fundamental a la educación.

De igual forma se constata la Hipótesis específica la violencia psicológica (Tabla 7) (Fig. 3) influye negativamente en el derecho fundamental a la educación de los alumnos del primero al quinto año de educación secundaria, hemos obtenido un resultado acumulado que el 57.4% de los encuestados sobre la violencia familiar y la influencia en el derecho fundamental a la educación están en el nivel bajo, un 25.7 % presenta un nivel medio y el 16.8% alcanza el nivel alto de violencia física, llegando a comprobarse la hipótesis específica que si influye negativamente la violencia psicológica en el derecho fundamental a la educación.

El resultado tanto de violencia física y psicológica van de la mano teniendo un resultado igual analizando que ambas violencia van de la mano hay maltrato físico y a la vez psicológico agresiones e insultos, que vienen sufriendo dichos alumnos.

Y como hipótesis específica la violencia sexual (Tabla 8) (Fig. 4) influye negativamente en el derecho fundamental a la educación el resultado acumulable es de menor influencia teniendo el 83.2 % con nivel bajo y un 16.8% nivel medio, puesto que son pocos los alumnos que sufren esta violencia sexual, que influye en el derecho fundamental a la educación.

Lo mismo sucede con la corroboración de la tesis de Autor (Jimmy, 2018) (Eduardo, 2018) Integridad psicosomática en adolescente del 4º año de educación secundaria de la institución educativa Humberto luna del Cusco expuestos a actos de violencia familiar y su incidencia en el derecho fundamental a la educación, llegando a la conclusión que su variable violencia familiar si incide negativamente en el derecho fundamental a la educación, donde a mayor maltrato físico, psicológico es mayor la afectación a la educación de los alumnos; lo mismo sucede con la investigación, estando de acuerdo con los resultados obtenidos.

De acuerdo a la Teoría, se hace referencia al Texto Único Ordenado de la Ley N° 30364, donde se debe aplicar y ejecutar dicha ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, ante todo denunciar en caso de ser violentados, para que sean protegidos las víctimas y así evitar que sigan presentando más casos de violencia familiar, que hace daño al educando afectando la integridad física y psicológica de la persona.

Tomando como referencia una tesis internacional del autor (Miño, 2011) La violencia intrafamiliar y sus efectos en el rendimiento académico de los estudiantes de

Bachillerato Instituto Vicente león Latacunga, vemos que la violencia familiar existe en todas partes del mundo, en cualquier nivel de educación ya sea colegio, institutos, universidades etc., que influyen negativamente al derecho fundamental a la educación, en sus resultados el autor nos dice que las agresiones físicas y verbales son las que tienen mayor frecuencia, siendo resultado de la formación educativa de los padres, que dejan mucho que decir con un nivel de educación primario, donde las discusiones son más constantes llegando afectar al estudiante, teniendo un conducta inusual tanto así que asisten a la institución pero no ingresan a escuchar clases, por la falta de orientación, alguien que les inculque la educación.

Por lo que los resultados son semejantes a los de la tesis antes mencionada, comprobándose la hipótesis general e hipótesis específica.

Comentario: Queda demostrado que la hipótesis general es comprobada con los antecedentes, donde la violencia familiar es de influencia negativa para los alumnos que están estudiando, desarrollándose pedagógicamente, esta violencia muchas veces impide que los educando sigan avanzando hasta lograr ser profesionales, tener una vida de calidad pacífica, vivir en armonía, a nivel nacional y mundial la violencia no deja de cesar, según los estudios realizados la violencia sigue en aumento.

Se debe aplicar nuestras teorías donde se encuentran las leyes, que deben ser aplicadas en su totalidad, en nuestro país estos últimos años, se está dando cumplimiento lo estipulado en la Ley N° 30364, para erradicar la violencia, que ha cobrado muchas vidas de víctimas que no presentaron sus denuncias en algunos casos, en otros casos por falta de conocimiento y/o mal aplicación de las medidas de protección entre otros.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Los resultados señalan que la Violencia Familiar influye negativamente en el Derecho Fundamental a la Educación de los alumnos del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa El Salvador en el año 2019, quedo demostrado:

El Chi-cuadrado de Pearson $\chi^2 = 115,149$ nos indica que la relación entre las variables es positiva y tiene una relación considerable. La significancia de $p= 0,000$ permite señalar que la relación es significativa

SEGUNDA: Los resultados señalan que la Violencia Física influye negativamente en el Derecho Fundamental a la Educación de los alumno del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa El Salvador en el año 2019, quedo demostrado:

El Chi-cuadrado de Pearson $\chi^2 = 115,149$ nos indica que la relación entre las variables es positiva y tiene una relación considerable. La significancia de $p= 0,000$ lo que permite señalar que la relación es significativa

TERCERA: Se pudo observar que la Violencia Psicológica influye negativamente en el Derecho Fundamental a la Educación de los alumnos del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019, quedo demostrado:

El Chi-cuadrado de Pearson $\chi^2 = 115,149$ nos indica que la relación entre las variables es positiva y tiene una relación considerable. La significancia de $p= 0,000$ lo que permite señalar que la relación es significativa

Asimismo se encontró una relación positiva y significativa entre las variables.

CUARTA: Con respecto a la Violencia Sexual influye negativamente en el Derecho Fundamental a la Educación del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa el Salvador en el año 2019.

El Chi-cuadrado de Pearson $\chi^2 = 101,000$ nos indica que la relación entre las variables es positiva y tiene una relación considerable. La significancia de $p= 0,000$ lo que permite señalar que la relación es significativa

QUINTO: Habiendo obtenido estos resultados antes mencionados, podemos observar que la violencia familiar es un problema del día a día que vienen sufriendo los hogares a nivel nacional e internacional, que a pesar que existen leyes que protegen de ser violentados, se sigue dando la violencia familiar, ya sean por falta de educación de los progenitores, de la sociedad que les rodea o simplemente por el mal carácter que tienen las personas, no saben controlar sus emociones, desfogándose en el más indefenso que en este caso son los niños y adolescentes, vulnerables por la edad y estar al mando de los padres, padrastros, tíos u otro tutor que son responsables de su educación; debiendo ser quien vele por su bienestar, salud mental, etc., son los que violentan a sus hijos, sin tener en cuenta que los niños son el futuro y pueden repetir las mismas costumbres de violencia en el futuro, creyendo que es algo normal, porque lo observaron en su hogar, van creciendo con la misma creencia de poder, violencia hacia otra persona.

SEXTA: Se obtuvo que la violencia familiar se encuentra en todas las partes del mundo, y que con el transcurrir del tiempo estás vienen descendiendo, debido a las medidas de protección que tiene cada País; pero muchas veces la población desconoce por falta de información.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: Para que la Violencia Familiar No influya negativamente en el Derecho Fundamental a la Educación de los alumno del primero al quinto de secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, distrito Villa El Salvador en el año 2019, quedo demostrado; se debe brindar charlas educativas a los padres de familia quienes en muchos casos carecen de educación formativa, orientarlos mediante charlas psicológicas, para que estén informados de que no deben ser violentados, ni violentar a sus hijos, debido a la afectación y daño que causa la violencia física, psicología o sexual, deben cuidar a los niños como padres darles amor, confianza, y proteger su integridad física.

SEGUNDA: La victima debe poner su denuncia, para ser protegido y proteger a los integrantes del grupo familiar, no tener miedo, al contrario será de gran ayuda para poder tener una vida sana, evitando a ser agredido físicamente y psicológica, o perder en muchos casos la vida a consecuencia de esta violencia familiar.

TERCERA: Los padres de familia deben estar constantemente pendientes de sus menores hijos, preocuparse por su educación, revisar su rendimiento académico, darle un tiempo especial al niño, guiarlos por el mejor camino, sobre todo con el ejemplo de ellos en la parte de conducta, ya que son su ejemplo a seguir; padres o apoderados de la educación de los menores, apoyarlos pedir ayuda a un especialista para que supere la falta de autoestima, que tengan confianza en sí mismo, no deben ser tratados o mirados con desprecio, el niño y adolescente, es el más vulnerable, por lo que se debe ayudar en su crecimiento y desarrollo con valores, respeto y educación.

CUARTA: A las autoridades que pongan más interés en las instituciones educativas nacionales, que son las que tienen mayor influencia de violencia familiar, no dejar de

lado estas instituciones, desde su infraestructura hasta su educación, valores y afecto dan mucho que decir, niños que son abandonados abusados, por los adultos, las autoridades no se preocupan por apoyar a las víctimas; por tal motivo va en aumento la violencia familiar, porque muchas veces las autoridades no prestan atención a estos casos, dejando que el caso demore más de lo adecuado, en algunos casos que, no son ni revisadas las denuncias; dando oportunidad que el agresor siga maltratando a los integrantes del grupo familiar.

Por tal motivo se recomienda poner más interés y que estos casos sea lo primordial, se haga justicia y se proteja a las víctimas, orientándolas para prevenir la violencia.

QUINTA: A los alumnos, que no dejen de estudiar, que asistan a clases, que por más que sean violentados no dejen de superarse, que no tengan temor alguno, acudan al centro policial más cercano a denunciar, o llamar a través de las líneas de protección como es el caso la línea 100, llamar y denunciar que están siendo violentados, en cualquier momento de las 24 horas del día, o en todo caso algún familiar o vecino, que les ayude a evitar esta violencia, ya que las autoridades los protegerán e incluso en algunos casos ayudaran a su progenitores obligándoles a tomar terapia psicológica, personal o grupal que les dará conocimiento de cómo deben guiar el seno familiar, porque existen muchas personas que se volvieron padres, sin culminar su educación formativa, por cualquier caso que hayan tenido, siendo escasos de conocimiento para educar a los hijos, muchas veces niñas que son madres, o niños se convierten en padres, sin saber qué hacer ante esta situación, de pronto ser padres; por tal motivo acudir a un centro psicológico o charlas educativas que les ayudara a ser padres responsables.

SEXTA: A nivel nacional e internacional, se siga inculcando la escuela de padres, con más frecuencia e incluso exhortarlos para que asistan a las charlas, poniendo reglas y

hacerlas cumplir para su asistencia a escuchar las charlas psicológica que son de gran ayuda en sus hogares aplicándolas en la crianza de sus hijos, es la mejor forma de propagar la educación y el buen trato, tener un hogar sano y vivir en una sociedad sin problemas tener una buena convivencia, que es el reflejo de nuestro desarrollo como País y sociedad. Evitando la violencia familiar y conflictos ante los demás individuos, para en un futuro no vernos reflejados llenos de violencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 14, C. A. (1993). *Constitución Política del Perú*. Lima.
- 26260, L. (s.f.). *Violencia Familiar*. Lima: Ley de Protección Sobre la Violencia Familiar.
- adolescentes, C. d. (s.f.). *Código de los niños y adolescentes*. Obtenido de https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgna/Codigo_Ninos_Adolescentes.pdf
- Aparicio, J. E. (s.f.). *La prueba en el delito de Violencia Contra la Mujer y el Grupo Familiar*. Lima: Editores del centro.
- Armijos, P. I. (2017). *La Violencia Intrafamiliar y sus efectos en el rendimiento académico de los niños, niñas y adolescentes de la Unidad Educativa Juan Montalvo del Canto Río Verde*. Ecuador Esmeraldas.
- Asamblea General de las Naciones Unidas, P. I. (s.f.). *Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales*.
- Baader Bade, C. (2014). *Niños y Niñas Expuestos/as a Violencia Intrafamiliar: Significado Otorgados a la Violencia Intrafamiliar y Organización del Desarrollo Psicológico*. Santiago.
- Bardales, O., & Huallpa, E. (2009). *Violencia Familiar y Sexual en mujeres y varones de 15 a 59 años*. Lima: Mindes.
- Carrillo Ayala Katherine Adriana, M. E. (2015). *Violencia Familiares y su Influencia en el Bajo Rendimiento Académico de Adolescentes*. El Salvador.
- Catro Cid. (s.f.).
- Convención Internacional de los derechos del niño. (s.f.). Lima - Perú.
- Delgado Vasquez, L., & Vega Campos, L. M. (2014). *Violencia Familiar y rendimiento Académico de los alumnos de educación secundaria de la I.E. Felipe Humberto Tiravanty el Verde - Chota*. Chachapoyas - Perú.
- Eduardo, A. A. (2018). *Integridad Psicosomática en Adolescentes del 4º año de secundaria*. Cusco.
- Educación, M. d. (s.f.). *Ley N° 28044*.
- Inforegion. (Febrero de 2019). www.inforegion.pe. Obtenido de <http://www.inforegion.pe/257902/lima-arequipa-y-junin-encabezan-cifras-de-violencia-contra-menores-de-edad/>
- Jimenez Bautista, F. (2012). *Convergencia revista de ciencias sociales numero 58*. España.
- Jimmy, E. A. (2018). *Integridad Psicosomática en Adolescentes del 4º año de secundaria*. Cusco.
- Jorge, Q. Q. (2014). *La Violencia Familiar y su incidencia en el rendimiento escolar de los estudiantes de cuarto año de Educación Básica*. Quito Ecuador.
- Larenz. (s.f.).

- Ley. (s.f.). *28040 Ley General de Educación*. Lima - Perú.
- Ley. (s.f.). *Código niño y adolescente*. Lima.
- Ley General de Educación 28044, 2. (s.f.). *28044,2*. Lima Perú.
- Lora, I. H. (Junio 2017). *Violencia Familiar, analisis sustantivo, procesal y jurisprudencia*. Lima - Perú : Gaceta Juridica S.A.
- Lora, I. H. (Junio, 2017). Derecho a la Vida Frente a la Violencia Familiar. En I. H. Lora, *Violencia Familiar, Analisis Sustantivo, Procesal y Jurisprudencial* (págs. 14,15). Lima - Perú: Gaceta Juridica.
- Lozano. (2017). *Violencia Familiar y rendimeinto escolar en alumnos de primer grado de secundaria de la I E RADM*. Iquitos.
- Lozano, M. K. (2017). *Violencia Familiar y rendimiento escolar en alumnos de primer grado de secundaria de la Institución Educativa Rosa Agustina Donayre de Morey* . Iquitos.
- Magally, A. M. (1971). *Teorias sobre la violencia familiar*. Obtenido de <https://prezi.com/6iagqntkyeek/teorias-explicativas-de-la-violencia-familiar/>
- Martin. (2000). *Teorias de violencia familiar*.
- Miño, R. (2011). *La Violencia Familiar y sus efectos en el rendimeinto academico de los estudiantes del Instituto Vicente de León d e Latacunga*. Guayaquil - Ecuador.
- Nuñez. (2014). *Teorias sobre la iolencia familiar*. Obtenido de https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf
- Organization, U. N. (1992). *El manifiesto de sevilla sobre la violencia*. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000094314_spa
- Otarola, B. (s.f.). *La Familia*.
- Perú, C. P. (1993). *Art. 2º Inciso 1*.
- Pinto, C. M. (2016). *El bajo rendimeinto academico de los estudiantes de secundaria de los colegios estatales por Violencia Familiar en la Provincia Constitucional del Callao POeriodos 2014-2015*. Lima.
- Radda, B. (s.f.). *Violencia Psicologica*.
- Rae, 1. (s.f.). *Teoria sobre la violencia familiar*. Obtenido de https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf
- Ripert, P. (s.f.). *La Familia*.
- Salud, O. M. (s.f.). *linforme mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra.
- Salud, O. M. (s.f.). *Informe sobre violencia*. Obtenido de https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf
- Salud, O. M. (s.f.). *Organización Mudial de Salud*.

Salud, O. P. (s.f.). *Organización Panamericana de Salud*.

Sesuduín. (s.f.). *La Familia*.

Sociales, E. N. (s.f.). *//observatorioviolencia.pe*. Obtenido de 2019 Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Fami:
<https://observatorioviolencia.pe/datos/>

Soldevilla. (2016). *La violencia familiar y su incidencia en su derecho fundamental en la educación*. Huanuco.

Soldevilla, C. (2016). *La violencia familiar y su incidencia en su derecho fundamental en la educación*. Huanuco.

Texto Unico Ordenado, L. (s.f.). *Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar*.

Tuesta Sifuentes, G., & Farje Escobedo, J. D. (2018). *Violencia Familiar y su Incidencia en el Rendimiento Académico de los Estudiantes de la Institución Educativa N° 18040*. Huancas, Amazona.

vulnerables, M. d. (2016). *Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias*. Obtenido de <https://www.mimp.gob.pe/files/planes/PLANFAM-2016-2021.pdf>

Vulnerables, M. M. (2016). *LEY N° 30364 Para Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres y Los Integrantes Del Grupo Familiar*. Obtenido de https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2019/02/Ley3036_erradicarviolencia.pdf

Yungano. (s.f.). *La Familia*.

ANEXOS

Matriz de Consistencia

Violencia familiar en el Derecho Fundamental a la Educación en los alumnos del primero al quinto año de educación secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo en la Cooperativa Virgen de Cocharcas de Villa el Salvador en el año 2019

GENERALES	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODO
<p><u>PROBLEMA GENERALES</u> ¿Cómo influye la Violencia familiar en el Derecho Fundamental a la Educación en los alumnos del primero al quinto año de educación secundaria en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo en la Cooperativa Virgen de Cocharcas de Villa el Salvador en el año 2019?</p> <p><u>PROBLEMAS SECUNDARIOS</u></p> <p>a) ¿Identificar cómo influye la violencia física en el derecho fundamental a la educación de los alumnos del primero al quinto año de secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo en la Cooperativa Virgen de Cocharcas de Villa el Salvador?</p> <p>b) ¿Determinar cómo influye la violencia psicológica en el derecho fundamental a la educación de los alumnos del primero al quinto año de secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo en la Cooperativa Virgen de Cocharcas de Villa el Salvador?</p> <p>c) ¿Comprobar cómo influye la violencia sexual en el derecho fundamental a la educación de los alumnos del primero al quinto año de educación secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo en la Cooperativa Virgen de Cocharcas de Distrito Villa el Salvador?</p>	<p><u>OBJETIVO GENERAL</u> Comprobar hasta qué punto la violencia familiar incide en el derecho fundamental a la educación de los alumnos del primero al quinto año de secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, en la Cooperativa Virgen de Cocharcas de Villa el Salvador</p> <p><u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</u></p> <p>a) Identificar como influye la violencia física en el derecho fundamental a la educación</p> <p>b) Determinar cómo influye la violencia psicológica en el derecho fundamental a la educación.</p> <p>c) Comprobar cómo influye la violencia sexual en el derecho fundamental a la educación</p>	<p><u>HIPOTESIS PRINCIPAL</u></p> <p>➤ La violencia familiar influye negativamente en el Derecho fundamental a la Educación en los alumnos del primero al quinto año de educación secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, en la Cooperativa Virgen de Cocharcas de Villa el Salvador.</p> <p><u>HIPOTESIS SECUNDARIO</u></p> <p>➤ La violencia física influye negativamente en el derecho fundamental a la educación de los alumnos del primero al quinto año de educación secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo en la Cooperativa Virgen de Cocharcas de Villa el Salvador.</p> <p>➤ La violencia psicológica influye negativamente en el derecho fundamental a la educación de los alumnos del primero al quinto año de educación secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo en la Cooperativa Virgen de Cocharcas de Villa el Salvador.</p> <p>➤ La violencia sexual influye negativamente en el derecho fundamental a la educación de los alumnos del primero al quinto año de educación secundaria de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo en la Cooperativa Virgen de Cocharcas de Villa el Salvador</p>	<p><u>VARIABLE INDEPENDIENTE</u></p> <p>➤ Violencia Familiar</p> <p><u>VARIABLE DEPENDIENTE</u></p> <p>➤ El Derecho a la Educación</p>	<p>a) Violencia Física</p> <p>b) Violencia Psicológica</p> <p>c) Violencia Sexual</p> <p>a) Bajo rendimiento académico</p> <p>b) El desarrollo integral de la persona</p>	<p>✓ Violencia entre progenitores</p> <p>✓ Violencia de padres a hijos</p> <p>✓ Violencia entre (hermanos, primos, tíos, padrastro)</p> <p>✓ Lesiones</p> <p>✓ Agravio Emocional</p> <p>✓ Ofensa verbal</p> <p>✓ Agravio a la salud mental</p> <p>✓ Depresión</p> <p>✓ Acoso verbal</p> <p>✓ Tocamientos indebidos</p> <p>✓ Acoso psicológico</p> <p>✓ Revisar las evaluaciones practicas calificadas y libreta de notas</p> <p>✓ Verificar el rendimiento académico mensual.</p> <p>✓ Constatar si asiste a clases</p> <p>✓ Verificar si aprobó el bimestre.</p>	<p>Encuesta</p> <p>Encuesta</p>

Matriz de operacionalización de las variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable Independiente Violencia Familiar	d) Violencia Física e) Violencia Psicológica f) Violencia Sexual	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Violencia entre progenitores ✓ Violencia de padres a hijos ✓ Violencia entre (hermanos, primos, tíos, padrastro) ✓ Lesiones ✓ Agravio Emocional ✓ Ofensa verbal ✓ Depresión ✓ Agravio a la salud mental ✓ Depresión ✓ Acoso verbal ✓ Tocamientos indebidos ✓ Acoso psicológico
Variable Dependiente Derecho Fundamental a la Educación	c) Bajo rendimiento académico d) El desarrollo integral de la persona	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisar las evaluaciones practicas calificadas y Libreta de notas ✓ Verificar el rendimiento académico mensual ✓ Constatar si asiste a clases ✓ Verificar si aprobó el bimestre

Matriz de operacionalización del instrumento

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	CATEGORIAS	INSTRUMENTO
VIOLENCIA FAMILIAR	Violencia Física	Violencia entre progenitores	¿Tus padres discuten entre sí, con insultos? ¿Tus padres se pelean a golpes, patadas, arañones, etc.?	a) Nunca b) Raras veces c) A veces d) Con frecuencia e) Siempre	Cuestionario
		Violencia de padres a hijos	¿Te pegan tus padres con correa, u otro objeto que te hace daño? ¿Te han pegado tus padres hasta dejarte algún hematoma en rostro o cuerpo?		
		Violencia entre (hermanos, primos, tíos, padrastro, etc.)	¿Te pegan tus hermanos? ¿Alguna vez te ha pegado tu padrastro o madrastra? ¿Algún primo o familiar que no vive contigo te agrede físicamente?		
		Lesiones	¿La violencia de tus padres y/o hermanos, te han generado lesiones?		
	Violencia Psicológica	Agravio emocional	¿Sufres de maltrato psicológico por tus padres? ¿El maltrato psicológico afecta tu autoestima?		
		Ofensa verbal	¿Tus padres te dicen que no sirves para nada? ¿En tu familia todos gritan, se faltan, el respeto con palabras soeces? ¿Cuándo eres ofendido con gritos e insultos contestas de la misma manera?		
		Agravio a la salud mental	¿Cuándo tus padres discuten, sientes miedo, ansiedad, estrés?		
		Depresión	¿Piensas que es tu culpa, las discusiones de tus padres y te deprimen? ¿Alguna vez han hospitalizado por depresión, o ansiedad debido a la violencia que existe en tu casa?		
	Violencia sexual	Acoso verbal	¿Algún integrante de tu familia, se ha insinuado sexualmente? ¿Has sido víctima de acoso sexual?		
		Tocamientos indebidos	¿Te han tocado el cuerpo de forma indebida, por parte de algún familiar? ¿Te han tocado tus partes íntimas?		
		Acoso psicológico	¿Has sido víctima de constantes insinuaciones sexuales?		
		Acoso psicológico	¿Has sido víctima de constantes insinuaciones sexuales?		

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	CATEGORIAS	INSTRUMENTO
DERECHO FUNDAMEN TAL A LA EDUCACIÓN	Bajo rendimiento académico	Revisar las evaluaciones, practicas calificadas y libretas de notas	<p>¿Tus padres te revisan tus evaluaciones, practicas calificadas?</p> <p>¿Tus calificaciones son buenas?</p> <p>¿Tus calificaciones son malas?</p> <p>¿Tus padres asisten a las reuniones de tu colegio, se interesan por tu libreta de notas?</p> <p>¿Tu rendimiento académico ha bajado debido al maltrato físico y psicológico?</p>	<p>a) Nunca</p> <p>b) Raras veces</p> <p>c) A veces</p> <p>d) Con frecuencia</p> <p>e) Siempre</p>	Cuestionario
	El desarrollo integral de la persona	Verificar el rendimiento académico mensual	<p>¿Tu rendimiento académico es bueno?</p> <p>¿Tus padres controlan tu rendimiento académico?</p> <p>¿Tienes problemas de aprendizaje?</p> <p>¿Tus padres verifican constante tu aprendizaje?</p> <p>¿Tienes algún apoyo en casa para realizar tus tareas?</p> <p>¿Tus padres te revisan la agenda escolar, tus cuadernos a diario?</p>		
		Constatar si asiste a clases	<p>¿Asistes a clases?</p> <p>¿Debido a la violencia en tu hogar, no quieres seguir estudiando?</p> <p>¿Sales de tu casa con dirección a clases; pero no ingresas?</p> <p>¿Alguna vez has dejado de asistir a clases porque tus padres se pelearon y no te atendieron?</p> <p>¿Te evades de clases y vas con tus amigos a pasear?</p>		
		Verificar si aprobó el semestre	<p>¿Tus padres cada semestre van a recibir tu libreta de notas?</p> <p>¿Tu rendimiento académico semestral es óptimo?</p> <p>¿Tu rendimiento académico semestral es malo?</p> <p>¿Aprobaste el semestre con nota regula (11-13)?</p> <p>¿Aprobaste el semestre con nota bien (14-16)?</p> <p>¿Aprobaste el semestre con nota excelente (17-20)?</p>		

CARTA DE PRESENTACIÓN**Señor Dr.:**Nelida Rosabina Pineda Huerta**Presente:****Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Que el desarrollo, me permitirá optar el Título de Abogado.

En tal sentido, es imprescindible validar el instrumento con los cuales recogeremos datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del instrumento en mención.

Conocedoras de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica, hemos considerado conveniente recurrir a su persona.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Operalización de variables.
- Certificado de validez de contenido del instrumento.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Bach. Orfelina LLenpen Nuñez

DNI N° 09897999



Bach. Erika Marlene Jurado Mejía

DNI N°10050488

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE Y DIMENSIONES

VARIABLE 1: VIOLENCIA FAMILIAR: Es el abuso de un integrante de la familia, que incurre en maltratos físicos o psicológicos, hacia otro.

Dimensiones de la variable:

Dimensión 1:

Violencia Física.- Es la acción que se usa de forma voluntaria, que ocasiona daños que no son accidentales, sino adrede, donde se utiliza la fuerza física o material; es decir usando objetos o las manos, que van directo al cuerpo de la persona, quien sería la víctima.

Dimensión 2:

Violencia Psicológica.- Es la agresión que se realiza sin el contacto físico, entre las persona, es la agresión verbal hacia otra; ocasionando un daño psicológico o emocional.

Dimensión 3:

Violencia Sexual.- Es cuando alguien te obliga o manipula para realizar un hecho sexual, sin ser consentido.

VARIABLE 2: DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACIÓN: Permite que se adquiera los conocimientos y poder desarrollarse plenamente, ya sea social, económico y cultural dentro de la sociedad.

Dimensiones de la variable:

Dimensión 1:

Bajo rendimiento académico.- Es el nivel que alcanza el estudiante, por tener problemas ya sean por trastornos, problemas emocionales que ocasionan dificultades para su aprendizaje.

Dimensión 2:

El Desarrollo Integral de la Persona.- Es la manera de ayudar a las personas, para su desarrollo educacional, afectivo, que se desenvuelva en todas sus capacidades físicas y mentales.

MATRIZ DE OPERALIZACIÓN DE LA VARIABLE: VIOLENCIA FAMILIAR

VARIABLE II	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	RPTA
VIOLENCIA FAMILIA	Violencia Física	Violencia entre progenitores	¿ Tus padres discuten entre sí con insultos? ¿ Tus padres se pelean a golpes con patadas, arañones, etc.?	a) Nunca b) Raras veces c) A veces d) Con frecuencia e) Siempre
		Violencia de padres a hijos	¿ Te pegan tus padres con correa, u otro objeto que te hace daño? ¿ Te han pegado tus padres hasta dejarte algún hematoma en el rostro o cuerpo?	
		Violencia entre hermanos, primos, tíos, padrastro, etc.)	¿ Te pegan tus hermanos? ¿ Alguna vez te ha pegado tu padrastro o madrastra? ¿ Algún primo o familiar que no vive contigo te agrede físicamente?	
		Lesiones	¿ La violencia de tus padres y/o hermanos, te han generado lesiones?	
		Agravio Emocional	¿ Sufres de maltrato psicológico por tus padres? ¿ El maltrato psicológico afecta tu autoestima?	
	Violencia Psicológica	Ofensa Verbal	¿ Tus padres te dicen que no sirves para nada? ¿ En tu familia todos gritan se faltan el respeto con palabras soeces? ¿ Cuando eres ofendido con gritos e insultos contestas de la misma manera?	
		Agravio a la salud mental	¿ Cuándo tus padres discuten sientes miedo, ansiedad, estrés?	
		Depresión	¿ Piensas que es tu culpa las discusiones de tus padres y te deprimas? ¿ Alguna vez te han hospitalizados por depresión o ansiedad debido a la violencia que existe en tu casa?	
		Acoso verbal	¿ Algún integrante de tu familia, se ha insinuado sexualmente? ¿ Has sido víctima de acoso sexual?	
		Tocamientos indebidos	¿ Te ha tocado el cuerpo de forma indebida por algún familiar? ¿ Te han tocado tus partes íntimas?	
Violencia Sexual	Acoso Psicológico	¿ Has sido víctima de constantes insinuaciones sexuales?		

MATRIZ DE OPERALIZACIÓN DE VARIABLE: DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACIÓN

<p>DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACIÓN</p>	<p>Bajo rendimiento académico</p>	<p>Revisar las evaluaciones, prácticas calificadas y libretas de notas</p>	<p>¿ Tus padres te revisan tus evaluaciones, prácticas calificadas? ¿ Tus calificaciones son buenas? ¿ Tus calificaciones son malas? ¿ Tus padres asisten a las reuniones de tu colegio, se interesan por tu libreta de notas? ¿ Tu rendimiento académico ha bajado debido al maltrato físico y psicológico?</p>	<p>a) Nunca b) Raras veces c) A veces d) Con frecuencia e) Siempre</p>
		<p>Verificar el rendimiento académico mensual</p>	<p>¿ Tu rendimiento académico es bueno? ¿ Tus padres controlan tu rendimiento académico? ¿ Tienes problemas de aprendizaje? ¿ Tus padres verifican constante tu aprendizaje? ¿ Tienes algún apoyo en casa para realizar tus tareas? ¿ Tus padres te revisan la agenda escolar, tus cuadernos o diario?</p>	
	<p>El Desarrollo integral de la persona</p>	<p>Constatar si asiste a clases</p>	<p>¿ Asistes a clase? ¿ Debido a la violencia en tu hogar no quieres seguir estudiando? ¿ Sales de tu casa con dirección a clase, pero no ingresas? ¿ Alguna vez has dejado de asistir a clases porque tus padres se pelearon y no te atendieron? ¿ Te evades de clases y vas con tus amigos a pasear?</p>	
		<p>Verificar si aprobó el semestre</p>	<p>¿ Tus padres cada bimestre van a recibir tu libreta de notas? ¿ Tu rendimiento académico semestral es óptimo? ¿ Tu rendimiento académico semestral es malo? ¿ Aprobaste el semestre con nota regular (11-13)? ¿ Aprobaste el semestre con nota bien (14-16)? ¿ Aprobaste el semestre con nota excelente (17-20)?</p>	

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:
VIOLENCIA FAMILIAR**

VARIABLE I. VIOLENCIA FAMILIAR

DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
	Si	No	Si	No	Si	No	
<u>DIMENSIÓN 1 : Violencia Física</u>							
¿Tus padres discuten entre sí con insultos?	X		X		X		
¿Tus padres se pelean a golpes con patadas, arañones, etc.?	X		X		X		
¿Te pegan tus padres con correa, u otro objeto que te hace daño?	X		X		X		
¿Te han pegado tus padres hasta dejarte algún hematoma en el rostro o cuerpo?	X		X		X		
¿Te pegan tus hermanos?	X		X		X		
¿Alguna vez te ha pegado tu padrastro o madrastra?	X		X		X		
¿Algún primo o familiar que no vive contigo te agrede físicamente?	X		X		X		
¿La violencia de tus padres y/o hermanos, se han generado lesiones?	X		X		X		
<u>DIMENSIÓN 2: Violencia Psicológica</u>							
¿Sufres de maltrato psicológico por tus padres?	X		X		X		
¿El maltrato psicológico afecta tu autoestima?	X		X		X		
¿Tus padres te dicen que no sirves para nada?	X		X		X		
¿En tu familia todos gritan se faltan el espeto con palabras soeces?	X		X		X		

5	¿Cuándo eres ofendido con gritos e insultos contestas de la misma manera?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
6	¿Cuándo tus padres discuten sientes miedo, ansiedad, estrés?	<input checked="" type="checkbox"/>							
7	¿Pensas que es tu culpa las discusiones de tus padres y te deprimas?	<input checked="" type="checkbox"/>							
8	¿Alguna vez te han hospitalizados por depresión o ansiedad debido a la violencia que existe en tu casa?	<input checked="" type="checkbox"/>							
<u>DIMENSIÓN 3: Violencia Sexual</u>									
1	¿Algún integrante de tu familia, se ha insinuado sexualmente?	<input checked="" type="checkbox"/>							
2	¿Has sido víctima de acoso sexual?	<input checked="" type="checkbox"/>							
3	¿Te ha tocado el cuerpo de forma indebida por algún familiar?	<input checked="" type="checkbox"/>							
4	¿Te han tocado tus partes íntimas?	<input checked="" type="checkbox"/>							
5	¿Has sido víctima de constantes insinuaciones sexuales?	<input checked="" type="checkbox"/>							

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Bajo Rendimiento Académico							
1	¿Tus padres te revisan tus evaluaciones, prácticas calificadas?	X						
2	¿Tus calificaciones son buenas?	X						
3	¿Tus calificaciones son malas?	X						
4	¿Tus padres asisten a las reuniones de tu colegio, se interesan por tu libreta de notas?	X						
5	¿Tu rendimiento académico ha bajado debido al maltrato físico y psicológico?	X						
	DIMENSIÓN 2 : El Desarrollo Integral de la Persona	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Tu rendimiento académico es bueno?	X		X		X		
2	¿Tus padres controlan tu rendimiento académico?	X		X		X		
3	¿Tienes problemas de aprendizaje?	X		X		X		
4	¿Tus padres verifican constante tu aprendizaje?	X		X		X		
5	¿Tienes algún apoyo en casa para realizar tus tareas?	X		X		X		
6	¿Tus padres te revisan la agenda escolar, tus cuadernos a diario?	X		X		X		
7	¿Asistes a clase?	X		X		X		
8	¿Debido a la violencia en tu hogar no quieres seguir estudiando?	X		X		X		
9	¿Sales de tu casa con dirección a clase; pero no ingresas?	X		X		X		
10	¿Alguna vez has dejado de asistir a clases porque tus padres se pelearon y no te atendieron?	X		X		X		

11	¿Te evades de clases y vas con tus amigos a pasear?	X					X	
12	¿Tus padres cada bimestre van a recibir tu libreta de notas?	X					X	
13	¿Tu rendimiento académico semestral es óptimo?	X					X	
14	¿Tu rendimiento académico semestral es malo?	X					X	
15	¿Aprobaste el semestre con nota regular (11-13)? ¿Aprobaste el semestre con nota bien (14-16)? ¿Aprobaste el semestre con nota excelente (17-20)?	X					X	X

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable Aplicable después de corregir

Apellidos y nombres del juez validador: Mg/Dr.: *Mg. Verónica Rosalva* Hicera *Trujillo* DNI: *602339*.....

Especialidad del validador: *Familia*.....

Jesús María, *29* de *Setiembre* del 2019



Instrumento de investigación y constancia de su aplicación

**CUESTIONARIO PARA ENCUESTA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y EL DERECHO
FUNDAMENTAL A LA EDUCACIÓN**

GRADO:.....**SECCIÓN:**.....**EDAD:**.....

A continuación se va a realizar la encuesta, de manera anónima, las respuestas que sean contestadas por usted, quedaran de forma privada, nadie sabrá de quien se trata; por lo que pedimos que marque con una X donde corresponda, con la verdad posible, y así poder tener un mejor resultado, de acuerdo al cuadro de valores:

CATEGORIA	VALORES
Nunca	0
Raras veces	1
A veces	2
Con Frecuencia	3
Siempre	4

ITEM	VIOLENCIA FAMILIA	RESPUESTAS				
	Violencia Física	0	1	2	3	4
1	¿Tus padres discuten entre sí con insultos?					
2	¿Tus padres se agreden a golpes con patadas, arañones, etc.?					
3	¿Te pegan tus padres con correa u otro objeto que te hace daño?					
4	¿Te han pegado tus padres hasta dejarte algún hematoma en el rostro o cuerpo?					
5	¿Te pegan tus hermanos?					
6	¿Alguna vez te ha pegado tu padrastro o madrastra?					
7	¿Algún primo o familiar que no vive contigo te agrede físicamente?					
8	¿La violencia de tus padres y/o hermanos, te han generado lesiones?					
	Violencia Psicológica					
9	¿Sufres de maltrato psicológico por tus padres?					
10	¿El maltrato psicológico afecta tu autoestima?					
11	¿Tus padres te dicen que no sirves para nada?					
12	¿En tu familia todos gritan se faltan el respeto con palabras soeces?					
13	¿Cuándo eres ofendido con gritos e insultos contestas de la misma manera?					
14	¿Cuándo tus padres discuten sientes miedo, ansiedad, estrés?					
15	¿Piensas que es tu culpa las discusiones de tus padres y te deprimes?					
16	¿Alguna vez te han hospitalizado por depresión o ansiedad debido a la violencia que existe en tu casa?					
	Violencia Sexual					
17	¿Algún integrante de tu familia, se ha insinuado sexualmente?					
18	¿Has sido víctima de acoso sexual?					
19	¿Te ha tocado el cuerpo de forma indebida por algún familiar?					
20	¿Te han tocado tus partes íntimas?					
21	¿Has sido víctima de constantes insinuaciones sexuales?					

ITEM	DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACIÓN	RESPUESTAS				
	Bajo Rendimiento Académico	0	1	2	3	4
22	¿Tus padres revisan tus evaluaciones, practicas calificadas?					
23	¿Tus calificaciones son buenas?					
24	¿Tus calificaciones son malas?					
25	¿Tus padres asisten a las reuniones de tu colegio, se interesan por tu libreta de notas?					
26	¿Tu rendimiento académico ha bajado debido al maltrato físico y psicológico?					
	El Desarrollo Integral de la Persona					
27	¿Tu rendimiento académico es bueno?					
28	¿Tus padres controlan tu rendimiento académico?					
29	¿Tienes problemas de aprendizaje?					
30	¿Tus padres verifican constante tu aprendizaje?					
31	¿Tienes algún apoyo en casa para realizar tus tareas?					
32	¿Tus padres te revisan la agenda escolar, tus cuadernos a diario?					
33	¿Asistes a clase?					
34	¿Debido a la violencia en tu hogar no quieres seguir estudiando?					
35	¿Sales de tu casa con dirección a clase; pero no ingresas?					
36	¿Alguna vez has dejado de asistir a clases porque tus padres se pelearon y no te atendieron?					
37	¿Faltas a clases por ir con tus amigos a pasear?					
38	¿Tus padres cada bimestre van a recibir tu libreta de notas?					
39	¿Tu rendimiento académico semestral es óptimo?					
40	¿Tu rendimiento académico semestral es malo?					
41	¿Aprobaste el semestre con nota regular (11-13)					
42	¿Aprobaste el semestre con nota bien (14-16)					
43	¿Aprobaste el semestre con nota excelente (17-20)?					

Confiabilidad y validez del instrumento

ANALISIS DE FIABILIDAD:

ENCUESTA PARA MEDIR LA VARIABLE (X): VIOLENCIA FAMILIAR

CONFIABILIDAD:

Para determinar la confiabilidad, se aplicó el Estadístico de Prueba del Alfa de Cronbach a los 21 ítems de la encuesta, dando los siguientes resultados:

Alfa de Cronbach	N de elementos
,978	21

Para el instrumento, el Alfa de Cronbach es 0,978 dando como resultado una alta confiabilidad.

VALIDEZ:

Para determinar la Validez se aplicó la prueba, Rit Correlación Ítem Test-total; sobre el valor mínimo esperado (0.2).

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
VF1	45,00	452,300	,927	,976
VF2	45,75	433,488	,965	,976
VF3	45,54	454,230	,956	,976
VF4	46,01	441,610	,958	,976
VF5	45,43	472,427	,771	,978
VF6	46,15	468,768	,568	,979
VF7	45,92	444,934	,927	,976
VF8	45,83	449,101	,733	,978
VP9	45,00	452,300	,927	,976
VP10	45,54	454,230	,956	,976
VP11	46,01	441,610	,958	,976
VP12	45,92	444,934	,927	,976
VP13	46,09	456,662	,825	,977
VP14	45,26	460,813	,827	,977
VP15	45,00	452,300	,927	,976
VP16	46,56	506,968	-,081	,981
VS17	46,86	481,661	,703	,978
VS18	46,44	461,388	,909	,976
VS19	46,86	481,661	,703	,978
VS20	46,86	481,661	,703	,978
VS21	45,92	444,934	,927	,976

Todos los ítems de la encuesta superan el valor mínimo esperado.

ENCUESTA PARA MEDIR LA VARIABLE (Y): DERECHO DE LA EDUCACION

CONFIABILIDAD:

Para determinar la confiabilidad, se aplicó el Estadístico de Prueba del Alfa de Cronbach a los 22 ítems de la encuesta, dando los siguientes resultados:

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,830	22

Para el instrumento, el Alfa de Cronbach es 0,830 dando como resultado una moderada confiabilidad.

VALIDEZ:

Para determinar la Validez se aplicó la prueba, Rit Correlación Ítem Test-total; sobre el valor mínimo esperado (0.2).

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
BRA22	56,18	100,808	,822	,801
BRA23	56,01	103,050	,945	,800
BRA24	56,90	128,510	,395	,847
BRA25	55,54	106,870	,523	,816
BRA26	56,84	138,795	,747	,865
DIP27	57,28	92,762	,902	,790
DIP28	56,18	100,808	,822	,801
DIP29	56,70	119,831	,114	,832
DIP30	56,18	100,808	,822	,801
DIP31	56,18	100,808	,822	,801
DIP32	56,64	97,672	,978	,792
DIP33	55,67	108,382	,794	,810
DIP34	57,60	128,482	,581	,844
DIP35	57,01	135,590	,781	,858
DIP36	56,84	138,795	,747	,865
DIP37	56,84	138,795	,747	,865
DIP38	56,81	95,214	,971	,789
DIP39	56,64	97,672	,978	,792
DIP40	56,27	134,218	,870	,854
DIP41	56,67	108,382	,794	,810
DIP42	56,18	100,808	,822	,801
DIP43	56,81	95,214	,971	,789

Todos los ítems de la encuesta superan el valor mínimo esperado.

Data de procesamiento de datos

Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
ID	Numérico	8	0	CUESTIONARIO	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
EDAD	Numérico	8	0	EDAD	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
VF1	Numérico	8	0	¿Tus padres discuten entre sí con insultos?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
VF2	Numérico	8	0	¿Tus padres se agreden a golpes con patadas, arañones, etc.?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
VF3	Numérico	8	0	¿Te pegan tus padres con correa u otro objeto que te hace daño?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
VF4	Numérico	8	0	¿Te han pegado tus padres hasta que te han dejado algún hematoma en el rostro o cuerpo?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
VF5	Numérico	8	0	¿Te pegan tus hermanos?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
VF6	Numérico	8	0	¿Alguna vez te ha pegado tu padrastro o madrastra?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
VF7	Numérico	8	0	¿Algún primo o familiar que no vive contigo te agrede físicamente?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
VF8	Numérico	8	0	¿La violencia de tus padres y/o hermanos te han generado lesiones?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
VP9	Numérico	8	0	¿Sufres de maltrato psicológico por tus padres?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
VP10	Numérico	8	0	¿El maltrato psicológico afecta tu autoestima?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
VP11	Numérico	8	0	¿Tus padres te dicen que no sirves para nada?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
VP12	Numérico	8	0	¿En tu familia todos gritan, se faltan el respeto con palabras soeces?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
VP13	Numérico	8	0	¿Cuándo eres ofendido con gritos e insultos contestas de la misma manera?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
VP14	Numérico	8	0	¿Cuándo tus padres discuten sientes miedo, ansiedad, estrés?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
VP15	Numérico	8	0	¿Piensas que es tu culpa las discusiones de tus padres y te deprimen?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada

Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
VP16	Numérico	8	0	¿Alguna vez te han hospitalizado por depresión o ansiedad debido a la violencia que existe en tu casa?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
VS17	Numérico	8	0	¿Algún integrante de tu familia, se ha insinuado sexualmente?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
VS18	Numérico	8	0	¿Has sido víctima de acoso sexual?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
VS19	Numérico	8	0	¿Te ha tocado el cuerpo de forma indebida algún familiar?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
VS20	Numérico	8	0	¿Te han tocado tus partes íntimas?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
VS21	Numérico	8	0	¿Has sido víctima de constantes insinuaciones sexuales?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
BRA22	Numérico	8	0	¿Tus padres revisan tus evaluaciones prácticas calificadas?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
BRA23	Numérico	8	0	¿Tus calificaciones son buenas?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
BRA24	Numérico	8	0	¿Tus calificaciones son malas?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
BRA25	Numérico	8	0	¿Tus padres asisten a las reuniones de tu colegio, se interesan por tu libreta de notas?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
BRA26	Numérico	8	0	¿Tu rendimiento académico ha bajado debido al maltrato físico y psicológico?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
DIP27	Numérico	8	0	¿Tu rendimiento académico es bueno?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
DIP28	Numérico	8	0	¿Tus padres controlan tu rendimiento escolar?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
DIP29	Numérico	8	0	¿Tienes problemas de aprendizaje?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
DIP30	Numérico	8	0	¿Tus padres verifican constante tu aprendizaje?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
DIP31	Numérico	8	0	¿Tienes algún apoyo en casa para realizar tus tareas?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
DIP32	Numérico	8	0	¿Tus padres te revisan la agenda escolar, tus cuadernos a diario?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
DIP33	Numérico	8	0	¿Asistes a clases?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada

Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
DIP34	Numérico	8	0	¿Debido a la violencia en tu hogar no quieres seguir estudiando?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
DIP35	Numérico	8	0	¿Sales de tu casa con dirección a clases, pero no ingresas?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
DIP36	Numérico	8	0	¿Alguna vez has dejado de asistir a clases porque tus padres se pelearon y no te atendieron?	Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
DIP37	Numérico	8	0	¿Faltas a clases por ir con tus amigos a pasear?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
DIP38	Numérico	8	0	¿Tus padres cada bimestre van a recibir tu libreta de notas?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
DIP39	Numérico	8	0	¿Tu rendimiento académico semestral es óptimo?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
DIP40	Numérico	8	0	¿Tu rendimiento académico semestral es malo?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
DIP41	Numérico	8	0	¿Aprobaste el semestre con nota regular'	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
DIP42	Numérico	8	0	¿Aprobaste el semestre con nota buena?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
DIP43	Numérico	8	0	¿Aprobaste el semestre con nota excelente?	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
VF	Numérico	8	0	Violencia Física	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
VP	Numérico	8	0	Violencia Psicológica	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
VS	Numérico	8	0	Violencia Sexual	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
VFAM	Numérico	8	0	VIOLENCIA FAMILIAR	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
DF	Numérico	8	0	DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACION	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
VFAM T	Numérico	8	0	VIOLENCIA FAMILIAR T	{1, BAJO}...	Ninguno	10	Derecha	Escala	Entrada
VF T	Numérico	8	0	Violencia Física	{1, BAJO}...	Ninguno	10	Derecha	Escala	Entrada
VP T	Numérico	8	0	Violencia Psicológica	{1, BAJO}...	Ninguno	10	Derecha	Escala	Entrada
VS T	Numérico	8	0	Violencia Sexual	{1, BAJO}...	Ninguno	10	Derecha	Escala	Entrada
DF T	Numérico	8	0	DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACION T	{1, BAJO}...	Ninguno	10	Derecha	Escala	Entrada

Consentimiento Informado

CARTA DE PRESENTACIÓN

Lima, 26 de Setiembre del 2019

SR. PERCY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
Director de la I.E Santiago Antúnez de Mayolo
Presente.-

De mi mayor consideración:

Por medio del presente nos dirigimos a usted, para saludarle cordialmente y a la vez solicitar la autorización para tomar como referencia el nombre de su representada, y brindarnos el acceso a la Institución Educativa, a su cargo para realizar nuestras encuestas, las mismas que nos servirán como instrumento para medir nuestro trabajo de investigación de Tesis en Derecho, cuyo nombre es Violencia Familiar y el Derecho Fundamental a la Educación.

Esperando la atención que brinde al presente quedamos de usted,

Atentamente,


Bach. Llenpen Nuñez Orfelina

DNI N° 09897999


Bach. Juradó Mejía Erika Marlene

DNI N° 10050488





I.E. N° 6004 "SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO" V.E.S. – UGEL 01
Teléfono: 2928857



AUTORIZACION

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 6004 "SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO" DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR:

AUTORIZA A LAS ESTUDIANTES: Orfelina LLENPEN NUÑEZ Y Erika Marlene JURADO MEJIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EL INGRESO A LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 6004 "SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO" PARA REALIZAR UNA ENCUESTA DE TRABAJO DE INVESTIGACION DE TESIS EN DERECHO.

Villa el Salvador, 27 de septiembre 2019.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
Lic. Percy O. Guillermo Guillermo
DIRECTOR I.E. 6004 SAM
UGEL 01 - S.J.M.

Cooperativa Virgen de Cocharcas Mz. Ñ Lte. 3 – V.E.S.

Fotos de la aplicación del instrumento



Foto N° 2 Culminando la Encuesta a los alumnos

